



**RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANALISIS DE
ALIMENTOS**



RILAA

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – OMS

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN -
FAO

ORIGINAL: Español

**INFORME DE LA SEXTA ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANALISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

Versión Final



Tabla de Contenido

Apertura de la Asamblea	4
Instalación de la Mesa de la Asamblea	4
Aprobación de la Agenda	4
Informe de la Ejecución del Plan de Acción 2011-2012	4
Discusión y Aprobación de los Informes.....	5
Reconocimiento a los Asesores de la RILAA y a la Colaboración entre Instituciones	5
Nuevo procedimiento operativo de la RILAA.....	5
Procedimiento de solicitud de membresía a la RILAA	6
Informe de las Redes Nacionales.....	6
Nuevas formas de financiamiento de la RILAA.....	7
Redes sociales.....	8
Otros asuntos	8
Conmemoración de los 15 años de la RILAA	8
Elaboración del Plan de Acción 2013-2014 de la RILAA.....	9
Renovación de los miembros del Comité Ejecutivo y de los Facilitadores de los Grupos Técnicos.....	9
Primera reunión del Comité Ejecutivo para definir su organización interna	10
Definición del lugar y fecha de la 7° Asamblea Ordinaria	10
Ceremonia de Reconocimiento a los Facilitadores, Miembros Salientes del Comité Ejecutivo y Contribuciones Extraordinarias	10
Aprobación del Informe de la 6° Asamblea	11
Cierre de la Asamblea	12
Anexo 1	13
<i>Lista de Participantes en la 6° Asamblea Ordinaria de la RILAA</i>	13
Anexo 2	18
AGENDA	18
Anexo 3	23
<i>Evaluación del Plan de Acción 2011 – 2012 de la RILAA:</i>	23
– <i>Comité Ejecutivo</i>	23
– <i>Grupo Técnico de Microbiología</i>	23
– <i>Grupo Técnico de Análisis Químicos</i>	23

– Grupo Técnico de Gestión de la Calidad	23
<i>Declaración del Comité Ejecutivo sobre la Membresía en la RILAA de Laboratorios Privados</i>	51
<i>Políticas para la Gestión de Pruebas Interlaboratorios Gratuitas a través de la RILAA</i>	54
<i>Comunicado sobre Carga y/o Actualización de datos en el SIRILAA para Laboratorios Institucionales</i>	57
<i>Instructivo para la Actualización de Datos de los Laboratorios Institucionales en el SIRILAA</i>	60
<i>Resumen de la Encuesta sobre el CODEX ALIMENTARIUS a los Laboratorios Miembros de la RILAA</i>	64
<i>Informe del Análisis de los Resultados de la Ronda Interlaboratorio Organizada por la CFIA</i>	66
<i>Guía Genérica Sobre Requisitos Específicos para la Gestión de las Pruebas Interlaboratorio Asociadas a la Ejecución de la Orientación ISO 17025</i>	75
<i>Programa de Inducción y Compromisos Obligatorios para Nuevos Participantes del Programa Continuo de Promoción para la Adopción e Implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005</i>	83
<i>Anexo 4</i>	85
<i>Informe sobre la Orientación para la Implementación de la Norma ISO/IEC 17025</i>	85
<i>Anexo 5</i>	95
<i>Procedimiento Operativo de la RILAA que Establece las Funciones y Responsabilidades de sus Miembros</i>	95
<i>Anexo 6</i>	105
<i>Procedimiento para la Solicitud de Membresía a la RILAA</i>	105
<i>Anexo 7</i>	116
<i>Informe de la Consulta sobre Fuentes para Financiar las Actividades de la RILAA</i>	116
<i>Adjunto: Borrador Memorando de Entendimiento</i>	128
<i>Anexo 8</i>	132
<i>Plan de Acción 2013 – 2014 aprobado de la RILAA:</i>	132
<i>Plan de Acción 2013 – 2014 del Comité Ejecutivo</i>	133
<i>Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Microbiología</i>	137
<i>Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Análisis Químicos</i>	139
<i>Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad</i>	141
<i>Anexo 9</i>	143
<i>Reconocimientos otorgados en la 6° Asamblea de la RILAA</i>	143
<i>A los Asesores de la RILAA</i>	143
<i>A los colegas que se desempeñaron como Coordinadores, Facilitadores y Voluntarios</i>	147
<i>A las Instituciones y colegas que realizaron aportes y gestiones extraordinarias</i>	150
<i>Anexo 10</i>	153
<i>Resumen de los Aportes del Instituto Nacional de Pesca (INP) de Ecuador para la 6° Asamblea</i>	153
<i>Anexo 11</i>	154
<i>Agradecimiento de la Dra. Elva Camba Campos</i>	154

Informe Final

SEXTA ASAMBLEA DE LA RILAA

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

Apertura de la Asamblea

1. La Sexta Asamblea de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA) se reunió en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, del 23 al 26 de octubre de 2012. En la ceremonia de apertura hicieron uso de la palabra la Lic. Patricia Alejandra Gatti, Presidenta del Comité Ejecutivo de la RILAA; el Dr. Ottorino Cosivi, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa de OPS/OMS y el Dr. Edwin Moncayo, Director del Instituto Nacional de Pesca de Ecuador, quien declaró inaugurada la VI Asamblea de la RILAA. También integraron la mesa de honor el Dr. Eduardo Solís, Subdirector del Instituto Nacional de Pesca de Ecuador y el Lic. Jorge Torroba, Secretaría *ex officio* de la OPS/OMS.
2. Asistieron a la Asamblea 35 representantes de 18 países. Además participaron 2 funcionarios de la OPS-OMS, por la Secretaría *ex officio*, y 3 Observadores. El listado de participantes se incluye en el Anexo 1.

Instalación de la Mesa de la Asamblea

3. Asumió la Presidencia de la 6° Asamblea la Lic. Patricia Alejandra Gatti, Presidenta del Comité Ejecutivo de la RILAA, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de Argentina, y como Vicepresidente el Dr. Eduardo Solís, Subdirector del Instituto Nacional de Pesca de Ecuador. La Secretaría *ex officio* se desempeñó como relatora, a través del Lic. Jorge Torroba, de Panaftosa-OPS/OMS.

Aprobación de la Agenda

4. La Presidenta puso a consideración de la Asamblea la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad. Se incluye en el Anexo 2.

Informe de la Ejecución del Plan de Acción 2011-2012

5. Presentaron los informes del: a) Comité Ejecutivo, la Lic. Patricia Gatti (Argentina), b) Grupo Técnico de Microbiología, Lic. Víctor Hugo Jiménez (Guatemala), c) Grupo Técnico de Análisis Químicos, Dra. Soledad Osorio Alva (Perú) y d) Grupo Técnico de Gestión de la Calidad, QF. María Gabriela Carrillo (Venezuela). Todos los informes se incluyen en el Anexo 3.
6. A continuación el Lic. Jorge Torroba presentó el informe de la Secretaría *ex officio*. Como contribución de parte de la OPS/OMS, destacó las actividades de mantenimiento del sitio Web de la RILAA; implementación de 32 foros y una sala de web-conferencia; realización de 2 encuestas a los miembros; financiamiento de 2 pruebas interlaboratorios (SENAI e INTI) y el apoyo a la organización de otras 3 pruebas (CFIA, NFA y LANAGRO) y para la movilización de 3 auditores (Uruguay a Perú y Argentina a Venezuela y Uruguay); gestión para la asociación de 3 redes nacionales (Brasil (2) y México); gestión para la movilización de 2 asesores de la RILAA (LANAGRO/Brasil para LNS/Guatemala y SENASA/Argentina para INAN/Paraguay); elaboración del informe sobre fuentes de financiamiento;

organización de 12 seminarios a distancia transmitidos en vivo, con 5393 participaciones de 20 países y las gestiones para organización y financiamiento de la sexta Asamblea.

7. Seguidamente presentó el informe sobre la primera edición del ``Proceso de orientación para la implementación de la Norma ISO/IEC 17025``, experiencia de colaboración virtual desarrollada durante 2 años que involucró instituciones de 12 países. En ella, laboratorios con acreditaciones asesoraron a laboratorios miembros seleccionados para la implementación de la norma. El informe se presenta en el Anexo 4.

Discusión y Aprobación de los Informes

8. Los participantes analizaron los informes presentados, se demostró el alto grado de cumplimiento de las actividades programadas y el importante papel de la RILAA para el fortalecimiento de los laboratorios de análisis de alimentos de los países.
9. La Asamblea aprobó por unanimidad los informes presentados por el Comité Ejecutivo, los Grupos Técnicos y la Secretaría *ex officio*.
10. La Asamblea destacó la importancia de la cooperación recibida y agradeció a la OPS/OMS, a la vez que solicitó el mantenimiento de la misma.
11. Asimismo despertó preocupación que la FAO no haya tenido participación ni brindado financiamiento a las actividades de la RILAA nuevamente en el bienio 2011-2012 en evaluación. Se solicitó realizar las gestiones pertinentes para resolver esta situación.

Reconocimiento a los Asesores de la RILAA y a la Colaboración entre Instituciones

12. Se realizaron dos ceremonias de reconocimiento -los días 23 y 25 de octubre- donde se entregaron 53 menciones de reconocimiento para los asesores de la RILAA que realizaron colaboraciones *ad honorem* durante el período, así como también a las 8 Instituciones que brindaron solidariamente apoyo a los laboratorios miembro de la red. En el Anexo 9 se presentan el detalle de las acciones de colaboración desarrolladas.

Nuevo procedimiento operativo de la RILAA

13. De conformidad con la tarea 2 de la meta 1 del Plan de Acción del Comité Ejecutivo la Q.F. Mónica Trías (Uruguay) presentó el “Procedimiento operativo de la RILAA que establece las funciones y responsabilidades de sus Miembros” elaborado en el presente período, donde se detallan las acciones que deben llevar a cabo todas las funciones identificadas en al red, así como la utilización de los medios de interacción disponibles. Se presenta en el Anexo 5.
14. El Procedimiento ha sido elaborado para llevar claridad a todos los miembros sobre el significado de ``participar en las actividades de la RILAA`` y también orientar sobre los medios establecidos para hacerlo.
15. Será difundido por los medios usuales (web, correo electrónico) y mediante un entrenamiento a distancia. La participación en este entrenamiento será un requisito para quienes se postulen a ocupar posiciones en el Comité Ejecutivo, a partir de la séptima Asamblea.
16. La Asamblea aprobó por unanimidad el nuevo procedimiento.

Procedimiento de solicitud de membresía a la RILAA

17. Fue presentado el nuevo ``Procedimiento para la solicitud de Membresía a la RILAA`` por la Q.F. Mónica Trías (Uruguay), en el cual se describen las acciones que deben realizar los interesados para ingresar a la red ya sea como laboratorio miembro directo; a través de una red nacional; como sedes descentralizadas –de un laboratorio miembro directo- o para asociar una red nacional. Se presenta en el Anexo 6.
18. Será difundido por los medios usuales: en la sección ``Laboratorios miembro`` y por correo electrónico.
19. La Asamblea aprobó por unanimidad el nuevo procedimiento.

Informe de las Redes Nacionales

20. Se presentó un breve estado de situación del trámite de asociación a la RILAA de 4 redes nacionales de Brasil (2) y México (2), a cargo de la Coordinadora de Redes Nacionales, Dra. Dignorah Olivo (República Dominicana). Son las siguientes: la Rede Nacional de Laboratórios de Saúde Pública (ANVISA) y la Rede Nacional de Análises de Alimentos (SIBRATEC), ambas de Brasil, y de México, la Red Nacional de Laboratorios Estatales de Salud Pública (CAYAC) y los laboratorios habilitados por el CENAPA/SENASICA.
21. A continuación fue introducida la Rede Nacional de Análises de Alimentos (Brasil), a través de un video y una presentación del Sr. Irineu Scartezini Jr. La misma ha sido admitida en la RILAA y está autorizada a iniciar el registro de sus laboratorios miembro del Sector Público; los restantes miembros (instituciones privadas sin fines de lucro) deberán aguardar a que se definan los criterios de admisión de los laboratorios no públicos.
22. Seguidamente la Dra. Laís Dantas, Gerente Geral de Laboratórios de Saúde Pública de ANVISA (Brasil) presentó el estado del proceso de registro en el SIRILAA de los laboratorios integrantes de la REBLAS y la Rede Nacional de Laboratórios de Saúde Pública, en las que aún no se ha completado ninguno. Explicó la dificultad que existe para lograr el registro de los laboratorios, desde que los mismos no dependen de ANVISA. A la brevedad posible una profesional de la GGLAS/ANVISA recibirá una orientación a cargo de la SEO, en la sede de Panaftosa, Rio de Janeiro, Brasil.
23. Se continuó con la presentación de la Red Nacional de Laboratorios Estatales de Salud Pública (México), a cargo del Dr. Arturo Vargas Tapia de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC), quien informó sobre la organización de la red y las fortalezas con las que podría apoyarse a otros miembros de la RILAA. Siguió la presentación de la RELOAA (Bolivia), a cargo de la Dra. María Rosa Pantoja, que incluyó la exhibición de un póster. Seguidamente las novedades de la RNLAAC (Cuba) fueron presentadas por el Dr. José Carrera, Subdirector del Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos, quien destacó la implementación de acciones para el aprovechamiento en conjunto del stock de reactivos de los laboratorios de la red. Por su parte la Dra. Virginia Leyva, Jefa de la sección de Microbiología de la misma institución, presentó una experiencia en la cual se multiplicaron los beneficiarios de la muestra interlaboratorios de la CFIA. Dicha experiencia será compartida en detalle con el Grupo Técnico de Microbiología para evaluar su difusión a toda la RILAA.

24. Las novedades en la REVLAA (Venezuela) fueron presentadas por la QF. María Gabriela Carrillo del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel. Informó que se inició la ejecución del 1° plan de acción de la REVLAA (aprobado en el taller de articulación organizado con OPS) que contempla 2 metas: (a) la implementación de un SGC en los laboratorios de la red y (b) la armonización de normativas y métodos de ensayo para la evaluación y calificación de conformidad de los análisis con la normativa. Para (a) se realizó la evaluación de los laboratorios, a través de visitas técnicas donde se revisaron las instalaciones, el personal disponible, equipos, recursos informáticos, mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los resultados, el objeto de los ensayos realizados y las necesidades analíticas de las regiones del país. Se elaboró un informe detallado donde se reflejan las debilidades de la red y la necesidad de intervención del MPPS y el INHRR para su reestructuración. Luego, se elaboró un proyecto para fortalecer los laboratorios con más dificultades dependientes del Ministerio de Salud y además la propuesta para construir dos sedes descentralizadas del INHRR, en zonas estratégicas del país, para cubrir demandas específicas de las regiones. Se elaboro una propuesta de resolución ministerial para la competencia del INHRR en la inspección y selección de laboratorios que cumplan con criterios mínimos establecidos para dar la respuesta sanitaria que necesite el país dentro del ámbito de la REVLAA, que está a la firma de la ministra. Como consecuencia del taller de articulación, se esta dictando un diplomado de Vigilancia Sanitaria de Alimentos, que cuenta con el apoyo docente de profesionales nacionales e internacionales, dirigido a profesionales y técnicos de todos los ministerios involucrados en la VSA que ha tenido mucha aceptación. Se espera transformarlo en especialidad de postgrado para el próximo año.
25. La Dra. Silvana Hernández, Coordinadora de Laboratorios de Control de Alimentos de la Secretaría de Salud de Honduras, explicó la dependencia jerárquica de los laboratorios de los estados con el nivel central. Pidió orientación sobre la figura adecuada para que se vinculen a la RILAA. La Asamblea consensuó que se enrolen como sedes descentralizadas.
26. Para finalizar se realizaron 2 presentaciones institucionales exhibiendo las importantes capacidades analíticas para cumplir con los requisitos de los mercados más exigentes destinatarios de los alimentos de exportación. La Dra. Rocío Trejos Baidal, Analista de Metales Pesados, lo hizo por parte del Instituto Nacional de Pesca (Ecuador). El Dr. Juan Gay Gutiérrez, Director del Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (México) presentó un video de dicha institución destacando el entrenamiento gratuito que brindan a profesionales de los países de Centroamérica y el trabajo realizado en conjunto con el Organismo Metrológico Nacional, que concluyó en la elaboración de un material de referencia para el análisis de miel.
27. Para atender la situación particular de ANVISA y la RENALI (Brasil), que coordinan redes nacionales sin ser laboratorios miembro, se decidió que se va a crear una pequeña base de datos complementaria al SIRILAA, o bien adaptar éste último, según se juzgue más conveniente, para incluir los datos de contacto de los Coordinadores de las Redes Nacionales.

Nuevas formas de financiamiento de la RILAA

28. El Lic. Jorge Torroba presentó el ``Informe de la consulta sobre fuentes para financiar las actividades de la RILAA`` que, con base en los resultados de la consulta realizada a los miembros, formula una propuesta de implementación a través de un memorandum de entendimiento (MOU). Se presenta en el Anexo 7.

29. La Asamblea aprobó por unanimidad el documento modelo del MOU para acuerdos bilaterales entre cada laboratorio miembro y OPS.
30. Se acordó que es de cumplimiento obligatorio para todos los miembros el aporte de una contribución anual mínima de cien dólares americanos.
31. Se aprobó que las instituciones que por cualquier impedimento reglamentario y/o legal no puedan efectivizar la contribución anual, deberán formalizar un mecanismo alternativo.
32. Se aprobó la participación de laboratorios privados, que estén vinculados a algún laboratorio miembro en relación con el control de la inocuidad de alimentos que realiza el Sector Público, bajo criterios de admisión que elaborará el Comité Ejecutivo para su tratamiento y aprobación en la próxima asamblea de la RILAA.
33. Se aprobó que el MOU también podrá usarse para la vinculación de “terceras partes interesadas” que deseen realizar contribuciones específicas para la ejecución del plan de acción. El Comité Ejecutivo elaborará criterios que serán consultados a los laboratorios miembros.

Redes sociales

34. La QF. María Gabriela Carrillo presentó la situación los espacios dedicados a la RILAA en Twitter (<http://bit.ly/SJEnhD>) y Facebook (<http://on.fb.me/SjpguE>), brindó pautas sobre los conceptos asociados al uso de los mismos y estimuló a los presentes a utilizarlos, así como a difundirlos en el seno de las instituciones a las que representan.
35. Se acordó continuar con las distribuciones periódicas a través de correo electrónico que realiza la SEO para promover su uso, así como a buscar otras formas de explicar su utilidad y difundir su uso.

Otros asuntos

36. La Dra. Janie Dubois, Gerente de Entrenamiento Internacional para Laboratorios de Inocuidad de Alimentos del Joint Institute for Food Safety and Applied Nutrition, JIFSAN-Universidad de Maryland (EEUU) presentó las actividades de capacitación que realizan relacionadas con los laboratorios de análisis de alimentos (www.ifstl.org).
37. Se acordó difundir a toda la RILAA el programa de capacitación ofrecido, así como explorar conjuntamente fuentes de financiamiento para las capacitaciones que se identifiquen de interés para los laboratorios miembros de la RILAA.

Conmemoración de los 15 años de la RILAA

38. Para la ceremonia de celebración de los 15 años de la creación de la RILAA fue presentado un video elaborado por Panaftosa-OPS/OMS con los hitos más destacados de la red (<http://bit.ly/Qj45xO>).
39. El miembro anfitrión INP complementó la conmemoración con un simpático pastel de cumpleaños.

Elaboración del Plan de Acción 2013-2014 de la RILAA

40. Para la elaboración del Plan de Acción 2013-2014 la Lic. Patricia Gatti presentó la metodología a seguir. A continuación el Comité Ejecutivo y los Grupos Técnicos presentaron los documentos con las propuestas para orientar el trabajo de los grupos. Se destaca que los cuatro documentos con las propuestas para la elaboración del plan de acción estuvieron con antelación a disposición de los laboratorios miembros en la página web de la 6AS (<http://bit.ly/U04LVH>) y fueron distribuidos como documentos de sala.
41. Después de las sesiones de trabajo en grupos y debates en plenaria, la Asamblea aprobó por unanimidad el Plan de Acción 2013-2014 de la RILAA, que comprende las secciones correspondientes al Comité Ejecutivo, Grupo Técnico de Microbiología, Grupo Técnico de Gestión de la Calidad y Grupo Técnico de Análisis Químicos. Se presenta en el Anexo 8.

Renovación de los miembros del Comité Ejecutivo y de los Facilitadores de los Grupos Técnicos

42. De acuerdo a los Estatutos la Asamblea renovó a los 3 miembros del Comité Ejecutivo que completaron su mandato: Dra. Nelly Camba Campos, del Instituto Nacional de Pesca de Ecuador, 1º Vicepresidencia del Comité Ejecutivo; Dra. Soledad Osorio Alva, de la Dirección General de Salud Ambiental de Perú, Coordinadora del Grupo Técnico de Análisis Químicos y la Dra. Dignorah Olivo Olivares, del Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló de República Dominicana, Coordinadora de Redes Nacionales.
43. Se recibieron postulaciones de cuatro laboratorios miembros. Resultaron electos en la votación que siguió: el Laboratorio Nacional Agropecuario-LANAGRO de Brasil; la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social-FUSADES de El Salvador y el Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano-LABROB de Bolivia.
44. También se produjo la renovación de todos los Facilitadores de los 3 grupos técnicos, a través de la auto-postulación de las instituciones para desempeñar esa función hasta la 7º Asamblea. La Asamblea designó a las siguientes instituciones Facilitadoras de los Grupos Técnicos:
 - (a) Microbiología a: SAG/Chile, Amelia Morales; LABROB/Bolivia, Carol Vargas; INCIENSA/Costa Rica, Maria Teresa Acuña; INHRR/Venezuela, Wilmer Monsalve; INHA/Cuba, Virginia Leyva Castillo y Giselle Pereda Lamela; INAN/Paraguay, Laura Piris; LATU/Uruguay, a designar; CCAYAC/México, Cesar Galvez y Arturo Vargas e INTI/Argentina, Edmundo Simionato y Renata Cattapan (ARGENTINA);
 - (b) Gestión de la Calidad a: SAG/Chile, Patricia Avalos; LABROB/Bolivia, Raquel Justiniano; FUSADES/El Salvador, Nidia de Landaverde; INHRR/Venezuela, Vincenza Trombino; CENSA/Cuba, Alejandra Villoch; CENAPA/México, Maria Elena Gonzales; LATU/Uruguay, Laura Flores; INAN/Paraguay, Natalia Ortiz; INTI/Argentina, Laura Galucchi y CCAYAC/México, Verónica Vega; y
 - (c) Análisis Químicos a: LABROB/Bolivia, Tamara Aguayo; INHRR/Venezuela, Carla Gutierrez; INTI/Argentina, Mabel Fabro, Gabriela Costamagna y Cecilia Castello; DIGESA/Perú, Marilyn Castillo; CENAPA/México, Martha Domínguez y CCAYAC/México, Teresa Limón.

Primera reunión del Comité Ejecutivo para definir su organización interna

45. Seguidamente en cuarto intermedio, se realizó la primera reunión del Comité Ejecutivo que definió por consenso su organización interna, quedando constituido hasta la 7° Asamblea de la siguiente manera: Presidencia, Patricia Gatti del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI-Argentina); Vicepresidencia, Mónica Trías del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU-Uruguay); Coordinador de Gestión, María Gabriela Carrillo del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR/Venezuela); Coordinación de Redes Nacionales y Membresías, José Pedraza Roca del Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB/ Bolivia); Coordinación del Grupo Técnico de Microbiología, Suzana Horta Fonseca del Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO/Brasil); Coordinación del Grupo Técnico de Química, Víctor Hugo Jimenez del Laboratorio Nacional de Salud (LNS/Guatemala) y Coordinación del Grupo Técnico de Calidad, Flor de Mendoza de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES/El Salvador).

Definición del lugar y fecha de la 7° Asamblea Ordinaria

46. Para realizar la 7° asamblea de la RILAA, los respectivos Representantes postularon a las siguientes ciudades: Buenos Aires por INAL, INTI y SENASA de Argentina; Cuernavaca, por el CENAPA de México y Lima, por la DIGESA de Perú.
47. Como resultado de la votación realizada, se decidió realizar la 7° Asamblea de la RILAA en la ciudad de Cuernavaca, México del 28 al 31 de octubre de 2014.
48. El Dr. Juan Gay Gutiérrez, Representante del Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal, comprometió todo el apoyo institucional necesario para la organización de la 7° Asamblea de la RILAA, conforme a los compromisos que adopta el laboratorio miembro anfitrión descriptos en el Anexo 10.

Ceremonia de Reconocimiento a los Facilitadores, Miembros Salientes del Comité Ejecutivo y Contribuciones Extraordinarias

49. A continuación se entregaron menciones de reconocimiento a los miembros salientes del Comité Ejecutivo: Dra. Nelly Camba Campos/Instituto Nacional de Pesca de Ecuador, que ejerció la 1° Vicepresidencia del Comité Ejecutivo; Dra. Soledad Osorio Alva/Dirección General de Salud Ambiental de Perú, en la Coordinación del Grupo Técnico de Análisis Químicos y la Dra. Dignorah Olivo Olivares/Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló de República Dominicana, en la Coordinación de Redes Nacionales. En el Anexo 9 se presenta el listado con los 20 Facilitadores y Voluntarios a quienes se les entregó diploma de reconocimiento.
50. Los Representantes destacaron y agradecieron el apoyo brindado por el INP-Ecuador y la OPS para la organización de la 6° Asamblea de la RILAA, así como el financiamiento brindado por ambas instituciones, sin el cual no hubiera sido posible realizar la asamblea. Se otorgaron 3 diplomas de reconocimiento al INP, en las personas de la Dra. Nelly Camba Campos, Dr. Eduardo Solís y a la Lic. Isledy Fernández, que lideraron al equipo de funcionarios que brindaron apoyo a la preparación, financiamiento y ejecución de la 6° Asamblea.
51. El diploma otorgado a la Dra. Nelly Camba Campos –quien está convaleciente luego de un serio problema de salud- fue recibido por la Dra. Elva Camba Campos, quien pronunció

palabras de agradecimiento emotivas presentadas en el Anexo 11. Los participantes expresaron muestras de afecto y deseos de un rápido restablecimiento.

Aprobación del Informe de la 6° Asamblea

52. La Secretaría *ex officio* puso a consideración de la Asamblea los contenidos del informe de la 6° Asamblea, los que fueron aprobados por unanimidad ^a

^a *Nota del Editor: El informe completo contiene 154 páginas*

Cierre de la Asamblea

53. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra la Dra. Dignorah Olivo, como representante de los Miembros salientes del Comité Ejecutivo; el Ing. José Pedraza Roca, LABROB /Bolivia, como representante de los Miembros entrantes del Comité Ejecutivo; el Dr. Ottorino Cosivi- Director Panaftosa de OPS/OMS, como representante de la Secretaría *ex officio* y el Dr. Eduardo Solís, Subdirector INP/Ecuador, como representante de las Autoridades Nacionales, quién declaró clausurada la 6° Asamblea de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos.

Anexo 1

Lista de Participantes en la 6° Asamblea Ordinaria de la RILAA

Guayaquil - Ecuador, 23 al 26 de Octubre de 2012

Argentina

Adriana Garbini
Jefe de Departamento INAL-ANMAT
EEUU 25, CABA
Tel: (054-11)-43400800
E-mail: agarbini@anmat.gov.ar
Sitio Web: www.anmat.gov.ar

Patricia Alejandra Gatti
Coordinadora Laboratorios
Instituto Nacional de Tecnología Industrial
(INTI)
Av. General Paz 5445 San Martín
Buenos Aires
Tel: (54-11) 4724 6300/6400/6317
Fax: (54-11) 4754 4068
E-mail: pagatti@inti.gob.ar
Sitio Web: www.inti.gob.ar

Verónica María Torres Leedham
Director General de Laboratorios y Control
Técnico (DILAB)
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Talcahuano 1660, Martínez Provincia de
Buenos Aires
Tel: 541148360067
Fax: 541148360068
E-mail: vtorres@senasa.gov.ar
Sitio Web: www.senasa.gov.ar

Bolivia

María Rosa Pantoja
Coordinadora Nacional Red de Laboratorios
Oficiales de Análisis de Alimentos
(RELOAA)
Instituto Nacional de Laboratorios de Salud
(INLASA) Ministerio de Salud y Deportes
Calle Mayor Rafael Zubieta N° 1889,
Miraflores. La Paz
Tel: 2226670 / 2226048 - 2225194
Fax: 2228254
E-mail: maropa777@hotmail.com

José Pedraza Roca
Jefe de Laboratorio

Laboratorio Referencial del Oriente
Boliviano (LABROB)
Calle Venezuela N° 49 Santa Cruz de la Sierra
Tel: (591-3) 3448839
Fax: (591-3) 3335306
E-mail: labrob@cotas.com.bo

Brasil

Josinete Barros de Freitas
Coordinadora de Laboratorios de
Microbiología y Físico Químico – MAPA
Fiscal Federal Agropecuario
Ministério da Agricultura
Esplanada dos Ministérios, Bloco D Brasília,
DF, Anexo B, 4° andar, sala 428
Tel: (55 61) 3218 2872
Fax: (55 61) 3218 2697
E-mail: josinete.freitas@agricultura.gov.br

Suzana Horta Fonseca
Fiscal Federal Agropecuario
LANAGRO/MG-Laboratorio Microbiologia
Av. Romulo Joviano s/n – centro, Caixa
Postal 35 Pedro Leopoldo
Tel: (31) 3660.9698
Fax: 553136609615
E-mail: suzana.fonseca@agricultura.gov.br

Irineu Scartezini Junior
Secretario Ejecutivo
RENALI- Rede nacional de Analisis de
Alimentos
Rua Washington Luiz, 675 90010-460
Porto Alegre-RS
Tel: 55 51 32872090
E-mail: scartezinijr@gmail.com

Lais Santana Dantas
Gerente General de Laboratorios de Salud
Publica
Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria-
Ministerio de Salud (ANVISA/MS)
Director Presidente Dirceu Aparecido
Barbano-Brasilia
Tel: 55619974-0119
Fax: 556134625469
E-mail: lais.dantas@anvisa.gov.br

Chile

Patricia Avalos M.
Jefa Depto. Laboratorios y Estaciones
Cuarentenarias Agrícolas y Pecuarias
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Ministerio Agricultura
Avda. Bulnes N° 140 Santiago
Ruta 68 Km 12-Pudahuel
Tel: (56 2) 3451801
Fax: (56 2) 3451802
E-mail: patricia.avalos@sag.gob.cl
Sitio Web: www.sag.gob.cl

Costa Rica

Maria Teresa Acuña Calvo ^c
Responsable del Laboratorio Microbiología
de Alimentos
Instituto Costarricense de Investigación y
Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA)
Cartago, La Unión, Tres Ríos.
Tel: (506) 2279.9911
Fax: (506) 2279.9852
E-mail: macuna@inciensa.sa.cr
Sitio Web: www.inciensa.sa.cr

Cuba

Virginia Leyva Castillo ^b
Jefa del Dpto. de Microbiología de los
Alimentos
Instituto de Nutrición e Higiene de los
Alimentos (INHA)
Infanta No 1158 /Clavel y Llinas
La Habana
Tel: 8 302826
E-mail: virginia.leyva@infomed.sld.cu

Raquel Silveira Coffigny
Jefe de Laboratorio de Alimentos y Sanidad
Acuícola
Centro de Investigaciones Pesqueras
5ta Ave y 246. Playa. La Habana.
Tel: 537 2097852
E-mail: raquel@cip.telemar.cu

Yanara Tamarit Pino
Jefe de Laboratorio – Área de Alimentos
Centro de Investigaciones Pesqueras
5ta Ave y 246. Playa. La Habana.
Tel: 537 2097852
E-mail: yanara@cip.telemar.cu

José A. Carrera Vara ^b
Vicerrector Instituto de Nutrición e Higiene de
los Alimentos (INHA).
Coordinador RENLAAC
La Habana
Tel: 879 5392
E-mail: carrera@sinha.sld.cu
arimaick@infomed.sld.cu

El Salvador

Flor de María Sosa de Mendoza ^c
Directora Laboratorio de Calidad Integral
Fundación Salvadoreña para el Desarrollo
Económico y Social (FUSADES)
Urbanización y Bulevar Santa Elena, Edificio
FUSADES-LCI / Antiguo Cuscatlán
Tel: 503 22485681
Fax: 503 22485669
E-mail: fmendoza@fusades.org
Sitio Web: www.fusades.org

Ecuador

Eduardo Solís Thomson
Subdirector Técnico
Instituto Nacional de Pesca (INP)
Letamendi # 102 y la Ría - Guayaquil
Tel: (593-4) 2 401773 / 76 / 79 Ext: 103/104
Fax: (593-4) 2 401773
E-mail: esolis@inp.gob.ec
Sitio Web: www.inp.gob.ec

Rocío Trejos Baidal
Técnico en Metales Pesados
Instituto Nacional de Pesca (INP)
Letamendi # 102 y la Ría - Guayaquil
Tel: (593-4) 2 401773 / 76 / 79 Ext: 141
Fax: (593-4) 2 401773
E-mail: bettytrejos@yahoo.com.mx
rtrejos@inp.gob.ec
Sitio Web: www.inp.gob.ec

Norma Fátima Chalen
Analista Químico en HPLC/MS/MS
Instituto Nacional de Pesca (INP)
Letamendi # 102 y la Ría - Guayaquil
Tel: (593-4) 2 401773 / 76 / 79 Ext: 125
Fax: (593-4) 2 401773
E-mail: fchalen@inp.gob.ec
Sitio Web: www.inp.gob.ec

^b Pasaje y estadía financiados por la OPS/Cuba

Eulalia Vega Salazar
Analista
Instituto Nacional de Investigación en Salud
Pública (INSPI)
Julián Coronel 905 y Esmeraldas- Guayaquil
Tel: 2282281
E-mail: evega@inh.gob.ec
euvegas@hotmail.com

Luisa Ponguillo Medina
Líder del Subproceso Microbiología Sanitaria
Instituto Nacional de Investigación en Salud
Pública (INSPI)
Julián Coronel 905 y Esmeraldas- Guayaquil
Tel: 2282281 Ext: 204-256
E-mail: luisaponguillo@hotmail.com
lponguillo@inh.gob.ec

Mayra Llaguno Mosquera
Analista Bromatología
Instituto Nacional de Investigación en Salud
Publica (ex - INH)
Iquique y Yaguachi. Quito
Telf.: 593-22565858-22568041
E-mail: mayrallaguno@hotmail.com
mayrallaguno@yahoo.es

Paulina Aguilar
Analista
Instituto Nacional de Investigación en Salud
Publica (ex - INH)- Quito
Tel: 593-22565858-22568041
E-mail: paulina.aguilar530@gmail.com

Miriam Espinoza
Líder Subproceso Alimentos
Instituto de Investigación de Salud Publica
Reg. Austro (ex – INH)
Av. Huayna Capac - Cuenca
Tel: 072869979/072869637
E-mail: mespinoza@inh.gob.ec

Guatemala

Víctor Hugo Jiménez ^c
Coordinador Unidad de Alimentos
Laboratorio Nacional de Salud
Km. 22 Carretera al Pacífico Barcena
Villa Nueva- Guatemala
Tel: 502-6644-0599
Fax: 502-6644-0599
E-mail: vixj2008@gmail.com

Honduras

Silvana Hernández ^c
Coordinadora Laboratorios de Control de
Alimentos
Dirección General de Regulación Sanitaria,
Secretaría de Salud
Ave. Jerez, Edificio Anexo I, Secretaría de
Salud
Tegucigalpa
Tel: 50422379404
E-mail: msilvana_h@yahoo.com

México

Arturo Vargas Tapia P
Químico Analista
Comisión de Control Analítico y Ampliación
de Cobertura (CCAYAC)
Calzada Tlalpan 4492 Col. Toriello Guerra
CP 14050 Tlalpan DF México
Tel: 525550805200
E-mail: avargas@cofepris.gob.mx

Juan Gay Gutiérrez
Director
Centro Nacional de Servicios de Constatación
en Salud Animal
Carretera Federal Cuernavaca Cautla # 8534,
Col. Progreso, Jiutepec, Morelos
Tel: (55) 59051000 Ext. 53120 y 53130
E-mail: juan.gay@senasica.gob.mx

Nicaragua

Juan Agustín Muñoz López ^c
Coordinador de Gestión de la Calidad
Ministerio Agropecuario y Forestal
(MAGFOR)
Managua, Km 3 carretera a masaya
Managua
Tel: 505-22716193
Fax: 505-22716193
E-mail: agustinjuan28@hotmail.com

Panamá

Leticia De León ^c

^c Pasaje y estadía financiados por Panaftosa-
OPS/OMS

Jefe de Sección de Análisis Microbiológico
Instituto Especializado de Análisis
Universidad de Panamá - Campus Central
Panamá
Tel: (507) 523-6271
E-mail: ledleon@yahoo.com

Paraguay

Natalia Lorena Ortiz Colmán
Responsable de Calidad - ISO 17025
Instituto Nacional de Alimentación y
Nutrición (INAN)
Stma Trinidad e/ Itapúa. Asunción
Tel: 59521282790
Fax: 59521294074
E-mail: nloc2004@yahoo.com.ar

Perú

Soledad Osorio Alva^d
Directora del Laboratorio de Control
Ambiental
Dirección General de Salud Ambiental
(DIGESA) Ministerio de Salud
Jr. Las Amapolas 350. Lima 14
Tel: (51-1) 4210258 / 4428353
Fax: (51-1) 4428356
E-mail: sosorio@digesa.minsa.gob.pe
Sitio web: www.digesa.minsa.gob.pe

República Dominicana

Dignorah A. Olivo Olivares^e
Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr.
Defillo
C/ Santiago esq. Santo Tomás de Aquino
Santo Domingo
Tel: 8296812479
E-mail: dignoraholivo@hotmail.com

Uruguay

Mónica Trias
Coordinadora de Calidad
Laboratorio Tecnológico del Uruguay
(LATU)
Av. Italia 6201 - Montevideo
Tel: (5982) 6013724 Int. 1205

Fax: (5982) 6013724 Int. 1418
E-mail: mtrias@latu.org.uy
Sitio web: www.latu.org.uy

Venezuela

María Gabriela Carrillo
Farmacéutico III
Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel
Ministerio del Poder Popular para la Salud
Ciudad Universitaria de Caracas
Caracas
Tel: (58 212) 2191665
Fax: (58 212) 2191730
E-mail: mcarrillo@inhrr.gob.ve
magacalu@yahoo.com

Aida De Lima
Jefe del Laboratorio de Tec. Alimentos
CITEC-UNEFM
Intercomunal Coro la Vela detrás del
Conscripto Militar, Coro Estado Falcón
Santa Ana de Coro.
Tel: 02682536973 /04167638569
Fax: 0268-2523931
Email: citec.unefm@gmail.com

Ana Sierra
Jefe del Centro de Investigaciones
Tecnológicas UNEFM.
Intercomunal Coro la Vela, detrás del
Conscripto Militar, Coro Estado Falcón
Venezuela. Coro
Tel: 0268-2536973-04167638569
Fax: 0268-2523931
Email: citec.unefm@gmail.com

Observadores

JIFSAN

Janie Dubois
Manager, International Food Safety Training
Laboratory
JIFSAN, University of Maryland
2134 Patapsco Bldg. 5201 Paint Branch
Parkway
College Park 20742- Estados Unidos
Tel: 1-301-405-8936
Email: jdubois@umd.edu
Sitio web: www.ifstl.org

^d Pasaje y estadía financiados por la OPS/Perú

^e Pasaje financiado por OPS/República Dominicana y estadía por Panaftosa/OPS-OMS

Secretaría *ex officio*

OPS/OMS

Ottorino Cosivi
Director
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Av. Governador Leonel de Moura Brizola,
7778-São Bento, Duque de Caixas
25040-004 Rio de Janeiro, Brasil
Tel: 55213661-9003
Fax: 55213661-9001
E-mail: cosivio@paho.org
Sitio web: www.panalimentos.org

Jorge Eduardo Torroba
Asesor en Inocuidad de Alimentos y Gestión
de la Calidad
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Av. Governador Leonel de Moura Brizola
7778 – São Bento, Duque de Caxías
25040-004 Rio de Janeiro, Brasil
Tel: (55-21) 3661-9031
E-mail: torrobaj@paho.org
Sitio web: www.panalimentos.org

Anexo 2



6ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

AGENDA

OBJETIVOS

La 6ª Asamblea Ordinaria de la RILAA tiene como objetivos evaluar las actividades del comité ejecutivo, de los grupos técnicos y *ad hoc* del plan de acción ejecutado, así como también revisar los estatutos, preparar el plan de acción y elegir a los integrantes del comité ejecutivo y facilitadores de los grupos técnicos para el bienio 2013-2014.

PARTICIPANTES

- Representantes de los Laboratorios Miembros de la RILAA y sus Redes Nacionales asociadas
- Representantes de las Agencias Internacionales de Cooperación Técnica y Financiera
- Observadores

METODOLOGIA

Presentación de informes sobre temas específicos, análisis de propuestas, trabajo en grupos y sesiones plenarias.

LUGAR Y FECHA

HOTEL RAMADA
Malecón 606 y Luzarraga - Guayaquil - ECUADOR
Tel: +593-4 256-5555
Fax: +593-4 256-3036
Email: reservas@hotelramada.com
Website: www.hotelramada.com

23 al 26 de octubre de 2012

AGENDA

Martes, Octubre 23

- | | |
|---------------|--|
| 8:30 - 9:30 | Acreditación |
| 9:30 – 10:00 | Apertura de la Reunión.
Presidencia del Comité Ejecutivo de la RILAA: Patricia Gatti-Instituto Nacional de Tecnología Industrial de Argentina
Representante de la OPS/OMS: Dr. Ottorino Cosivi – Director Panaftosa
Representantes de las Autoridades Nacionales: Dr. Edwin Moncayo, Director del Instituto Nacional de Pesca de Ecuador |
| 10:00 - 10:30 | Pausa |
| 10:30 – 10:45 | Antecedentes, agenda y resultados esperados
a) Toma de posesión de las autoridades de la reunión:
Representantes del Comité Ejecutivo. Moderación y Relatoría: Secretaría <i>ex – officio</i>
b) Aprobación de la Agenda de la 6º Asamblea. |
| 10:45 - 12:30 | Informe de ejecución del Plan de Acción 2011-2012
a) Informe del Comité Ejecutivo: Patricia Gatti-INTI/Argentina - Presidencia del Comité Ejecutivo
b) Informe del Grupo Técnico de Microbiología: Víctor Hugo Jiménez-LNS/Guatemala - Coordinación GT
c) Informe del Grupo Técnico de Análisis Químicos: Soledad Osorio Alva-DIGESA/Perú - Coordinación GT
d) Informe del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad: María Gabriela Carrillo-INHRR/Venezuela - Coordinación GT |
| 12:30 - 14:00 | Intervalo |
| 14:00 - 14:30 | Informe de la Secretaría <i>ex - officio</i>
Jorge Torroba-GTIA/PANAFTOSA-OPS/OMS |
| 14:30 - 15:45 | Debate sobre los Informes. Evaluación y Aprobación. |
| 15:45 - 16:15 | Pausa |
| 16:15 - 16:45 | Debate sobre los Informes. Evaluación y Aprobación (<i>continuación</i>). |
| 16:45 - 17:30 | Ceremonia de Reconocimiento a los Asesores de la RILAA y a la Colaboración entre Instituciones |

Miércoles, Octubre 24

- 8:30 - 09:00 Procedimiento Operativo de la RILAA que establece las Funciones y Responsabilidades de sus Miembros
- a) Presentación: Mónica Trías – LATU/Uruguay - Vicepresidencia 2ª del Comité Ejecutivo
 - b) Debate y Aprobación
- 9:00 - 10:00 Nuevo Procedimiento para la Solicitud de Membresía en la RILAA
- a) Presentación: Mónica Trías – LATU/Uruguay - Vicepresidencia 2ª del Comité Ejecutivo
 - b) Debate y Aprobación
- 10:00 - 10:30 Pausa
- 10:30 - 12:30 Redes Nacionales
- a) Situación: Dinorah Olivo-LNSP/República Dominicana – Coordinación de Redes Nacionales
 - b) Redes vinculadas en el período: RNLSP/Brasil, RNLESP/México y RENALI/Brasil
 - c) Pendientes de decisión: REBLAS/Brasil y RENALI/México
 - d) Otros informes
- 12:30 - 14:00 Intervalo
- 14:00 – 15:45 Nuevas Formas de Financiamiento de la RILAA
- a) Consulta a los miembros. Alternativas: Jorge Torroba-GTIA/PANAFTOSA-OPS/OMS
 - b) Debate y Consenso de la Propuesta Final. Aprobación.
- 15:45 - 16:15 Pausa
- 16:15 – 17:15 Nuevas Formas de Financiamiento de la RILAA (*continuación*)
- 17:15 – 17:30 Celebración de los 15 Años de la RILAA.

Jueves, Octubre 25

- 8:30 - 9:15 La RILAA en las redes sociales
- a) Presentación: María Gabriela Carrillo - INHRR/Venezuela - Coordinación Grupo Técnico de Gestión de la Calidad
 - b) Debate y Conclusiones.
- 9:15 – 9:30 Otros asuntos

9:30 - 10:00	Elaboración del Plan de Acción 2013-2014 de la RILAA c) Objetivos y Resultados Esperados: Jorge Torroba-GTIA/PANAFTOSA-OPS/OMS d) Insumos del Comité Ejecutivo y los Grupos Técnicos. Otros.
10:00 - 10:30	Pausa
10:30 – 12:30	Elaboración del Plan de Acción: Trabajo en grupos
12:30 - 14:00	Intervalo
14:00 – 15:45	Elaboración del Plan de Acción: Sesión Plenaria a) Avances del Comité Ejecutivo y de los Grupos Técnicos b) Debate de las Propuestas.
15:45 - 16:15	Pausa
16:15 – 17:30	Elaboración del Plan de Acción: Trabajo en grupos

Viernes, Octubre 26

8:30 - 10:00	Elaboración del Plan de Acción: Sesión Plenaria a) Coordinación de los planes del Comité Ejecutivo y los Grupos Técnicos b) Debate de las Propuestas.
10:00 - 10:30	Pausa
10:30 - 11:30	Elaboración del Plan de Acción: Trabajo en grupos para asignación de las responsabilidades en la ejecución.
11:30 - 12:30	Sesión Plenaria: a) Plan de Acción del Comité Ejecutivo y de los Grupos Técnicos b) Ajuste finales y Aprobación del Plan de Acción 2013-2014
12:30 - 14:00	Intervalo
14:00 - 14:30	Definición del lugar y fecha de la 7 ^o Asamblea Ordinaria a) Orientaciones b) Postulaciones c) Consenso/Elección d) Aprobación del lugar y fecha
14:30 - 15:15	Renovación de los Miembros del Comité Ejecutivo y de los

	Facilitadores de los Grupos Técnicos.
	<ul style="list-style-type: none"> a) Orientaciones b) Postulaciones c) Acto eleccionario
15:15 – 15:30	Ceremonia de Reconocimiento a los Facilitadores de los Grupos Técnicos y Miembros salientes del Comité Ejecutivo de la RILAA
15:30 – 16:00	Pausa y Primera reunión del Comité Ejecutivo para definir su organización interna
16:00 - 16:05	Asunción de los Representantes Electos y presentación a la Asamblea de la organización del Comité Ejecutivo.
16:05 – 16:30	Aprobación del contenido del Informe de la 6° Asamblea
16:30 – 17:00	<p>Cierre de la Reunión</p> <p>Representante de los Miembros Salientes del Comité Ejecutivo: Dra. Dignorah Olivo – LNSP / República Dominicana</p> <p>Presidencia del Comité Ejecutivo: Lic. Patricia Gatti – INTI / Argentina</p> <p>Representante de la Secretaría <i>ex officio</i>: Dr. Ottorino Cosivi – Director Panaftosa / OPS-OMS</p> <p>Representantes de las Autoridades Nacionales: Dr. Eduardo Solís Thomson - Subdirector INP / Ecuador</p>



6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

Anexo 3

ORIGINAL: Español

Evaluación del Plan de Acción 2011 – 2012 de la RILAA:

- ***Comité Ejecutivo***
 - *Declaración del Comité Ejecutivo sobre la Membresía en la RILAA de Laboratorios Privados*
 - *Políticas para la Gestión de Pruebas Interlaboratorios Gratuitas a través de la RILAA*
 - *Comunicado sobre Carga y/o Actualización de datos en el SIRILAA para Laboratorios Institucionales*
 - *Comunicado sobre Carga y/o Actualización de datos en el SIRILAA para Laboratorios Institucionales*
 - *Resumen de la Encuesta sobre el CODEX ALIMENTARIUS a los Laboratorios Miembros de la RILAA*
- ***Grupo Técnico de Microbiología***
 - *Informe del Análisis de los Resultados de la Ronda Interlaboratorio Organizada por la CFIA*
- ***Grupo Técnico de Análisis Químicos***
- ***Grupo Técnico de Gestión de la Calidad***
 - *Guía Genérica Sobre Requisitos Específicos para la Gestión de las Pruebas Interlaboratorio Asociadas a la Ejecución de la Orientación ISO 17025*
 - *Programa de Inducción y Compromisos Obligatorios para Nuevos Participantes del Programa Continuo de Promoción para la Adopción e Implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005*

Plan de Acción 2011 – 2012 del Comité Ejecutivo

EVALUACIÓN

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
1- Fortalecer la RILAA	1) Difundir y estimular la aplicación o el uso del Formulario de Cooperación entre laboratorios de la RILAA	Número de cooperaciones solicitadas/ Número de cooperaciones ejecutadas	Miembros del Comité Ejecutivo	100% en todos los casos se utilizaron los nuevos formularios de solicitud de cooperación.	Existencia del formulario solicitud de cooperación con la RILAA en versión español: http://bit.ly/TidHqX versión inglés: http://bit.ly/UgZ9sA Ambos están disponibles en la sección asesores de la pagina web de la RILAA	El indicador no refleja en realidad esta acción: de todos modos: Se recibieron las siguientes solicitudes: 2 LNS Guatemala (LANAGRO, concluída OK, otra ISP Chile, no se concreto) 1 solicitud de México CAYAC con INTI no se concreto a pesar de varias interacciones entre entidades. Una solicitud de INAN Paraguay para SENASA (Argentina) en curso, 1 solicitud del LNS Guatemala con INTI en curso <u>Oportunidad de mejora:</u> Trabajar en la 6AS en el establecimiento de indicadores concretos adecuados a la tarea propuesta
	2) Promover la difusión de los documentos de trabajo, que establecen las responsabilidades y compromisos de los laboratorios miembros elegidos como facilitadores y componentes del Comité Ejecutivo de la	Número de miembros elegidos /Número de miembros que cumplen.	Miembros del Comité Ejecutivo	90% Aproximadamente 70 certificados en distintas categorías de participación de actividades, en la 5AS, 46 certificados en todas las categorías, 52% de incremento respecto al año	Se trabajo en reunir y actualizar la información existente, se desarrollo y se generó un documento actualizado que centraliza la modalidad de trabajo de la RILAA con sus	El indicador no refleja en realidad el grado de cumplimiento de la tarea <u>Oportunidad de mejora:</u> Trabajar en la 6AS en el establecimiento de indicadores concretos adecuados a la tarea propuesta esta acción

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	RILAA.			anterior	responsabilidades y compromisos para la totalidad de las funciones en la RILAA. Se trabajo en la redacción del Procedimiento operativo de la RILAA fecha emisión 4 marzo 2011, fecha implementación,31 marzo 2011 Se trabajo en un borrador del procedimiento (versión inglés) a revisar por países de habla inglesa J. Torroba 15/abril 2011(ver versión archivos del grupo). Sección Novedades página inglés: http://bit.ly/XFUvA c) versión 2 del procedimiento operativo de la RILAA fecha 10 junio 2011 http://bit.ly/SgpQuY	Los nuevos colaboradores de la RILAA tendrán a disposición estos documentos e impresos durante la 6AS. También están disponibles en los archivos del grupo de la pagina web de la RILAA
	3) Organizar talleres de difusión y aplicación evaluados del curso “Actualización para Líderes de la RILAA”, en todos los laboratorios miembros.	% de miembros del Comité Ejecutivo, facilitadores y voluntarios que completaron el curso % de evaluaciones positivas del curso	Miembros del Comité Ejecutivo	No se puede evaluar al momento, es necesario llevar a cabo la tarea de capacitación	actualizar el curso existente (2004) en e-Capacitación con el procedimiento operativo de la RILAA, formulario presentado y cargado en archivos	Difundir el contenido en la 6AS, Incluirlo como requisito para asumir funciones. Dictar el taller en noviembre 2012. Caragarlo en web para su disponibilidad futura.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
					<p>del grupo: http://bit.ly/WIQZwu Organizar talleres de difusión y aplicación evaluados del curso “Actualización para Líderes de la RILAA”, en todos los laboratorios miembros. Concientizar a todo el personal con responsabilidad en la toma de decisiones y colaboración en la aplicación de los planes de acción, sobre las responsabilidades , autoridad, funciones, medios y demás que les aplica. Difundir las funciones, responsabilidades y autoridad genéricas de la RILAA (Miembros del CE, facilitadores, y voluntarios de los grupos técnicos.)</p>	
	4) Realizar al menos una reunión anual plenaria entre los Miembros del Comité Ejecutivo en la sala virtual de la	Número de reuniones efectuadas /Número de reuniones planificadas	SEO-OPS/ Jorge Torroba Miembros del Comité Ejecutivo	0% No se realizó la reunión plenaria a pesar de haber sido convocada en varias	es un refuerzo de las reuniones semanales de CE Se cito a reunión plenaria el día	La tarea planteada en la 5AS no refleja totalmente la meta en cuestión. El CE se reúne semanalmente en forma

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	RILAA para analizar avances y obstáculos en la ejecución del Plan de Acción y otros temas.			oportunidades. Sin embargo se realizaron numerosas reuniones sin la totalidad de los integrantes del CE.	16/12/2011 y 22/12/2011 No hubo quorum para que sea plenaria PG: nueva citación para agosto 2012 (24 o 31)	virtual con temas específicos que están en agenda, participando los integrantes del CE responsables por los temas a ser tratados. Con el propósito de evaluar el plan de acción del periodo, identificar dificultades u obstáculos a la ejecución del PA con el mecanismo actual. Oportunidad de mejora: no considerar este tema en próximas metas del PA y reconsiderar en los estatutos de la RILAA
	5) Difundir en forma continua la comunicación ya elaborada con Hipertextos (Links) para dar a conocer los beneficios de la RILAA.	No. Respuestas recibidas/No. Cartas enviadas	Miembros del Comité	70%	Los beneficios de la RILAA se difunden a través de las redes sociales a partir del año 2011 pudiéndose medir los alcances de estas herramientas. Se siguen evaluando las consultas y enviando información a los contactos institucionales. Otras herramientas son las Capacitaciones brindadas por medio de la RILAA Se enviaron encuestas institucionales por temas de posibilidad de financiamiento de	La tarea planteada en la 5AS no refleja totalmente la meta en cuestión. Se ejecuto esta acción con otras instancias de la RILAA, no se considero efectivo en este periodo el mecanismo de realización de la carta Oportunidad de mejora: incluir una breve reseña al principio de cada curso que se dicte en el futuro que incluya los beneficios de incorporarse a la RILAA.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
					la RILAA, y realización de la 6AS.	
	6) Evaluar y consolidar las respuestas a la encuesta realizada, para conocer el grado de participación de los laboratorios en los Comités Técnicos del Codex Alimentarius de sus respectivos países y en base a los resultados obtenidos diseñar una estrategia para fomentar la participación.	Número de asistencias a Reuniones,	Miembros del Comité Ejecutivo (Soledad Osorio)	25 % con la presentación del formulario, depende del seguimiento en el próximo periodo de las acciones planteadas	1)encuestas e informe fueron realizados en la 5ta As 2)profundizar este informe con un análisis mayor Formulario de tareas presentado y disponible en el link: http://bit.ly/Oxbyt9	El indicador no refleja en realidad el grado de cumplimiento de la tarea
	7) Presentar una propuesta concreta ante la RIMSA/COPAIA y otras instancias relevantes de la región a fin de promocionar la RILAA y lograr fuentes de financiamientos	Propuesta elaborada y presentada	Miembros del Comité Ejecutivo y Seo-OPS/ Genaro García	25%	Se elaboró un borrador de propuesta. El tema específico no pudo ser incluido e la agenda de la COPAIA6/RIMSA16 -celebradas en Julio 2012 en Chile-, sin embargo se trataron temas generales de la RILAA en la presentación del Informe de Actividades realizadas en el ámbito del Programa de Inocuidad de Alimentos de la OPS.	
2- Consultar a todos	1) Consolidar las propuestas y realizar	1) Consulta a todos los miembros	Miembros del Comité Ejecutivo	100%	Encuestas realizadas en a	

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
los Miembros de la RILAA sobre alternativas de financiamiento presentadas en la 5ª Asamblea General de la RILAA	una consulta a todos los miembros y la Seo;	realizada.			los contactos 1 de las instituciones miembros. Se realizo desde el 30junio al 7 de julio en el siguiente link http://bit.ly/HSOEYL	
	2) Elaborar un informe, que eventualmente incluya otras alternativas y difundirlo a todos los miembros;	2) Informe consolidado difundido a todos miembros	Miembros del Comité Ejecutivo	100%	Informe consolidado y difundido en la 6AS	
	3) Presentarla en la 6ta. Asamblea		Miembros del Comité Ejecutivo	100%	Presentación en la 6AS	
3- Impulsar la creación de Redes Nacionales y hacer seguimiento al avance de las Existentes SIRILAA Miembros del Comité Ejecutivo	1) Asesorar a petición de los laboratorios interesados, para la creación de Redes Nacionales.	1) Números de peticiones atendidas /Numero de peticiones realizadas.	Miembros del Comité Ejecutivo	80%	Desarrollo del formulario membresía español e ingles actualizado disponible en: http://bit.ly/UZ3OBG 3) Desarrollo del procedimiento de ingreso a la RILAA aprobado el 06-06-12 disponible en: http://bit.ly/R1VCz2 Se recibieron 4 pedidos de incorporación de redes, dos de ellas fueron formalizadas: Brasil ANVISA y Méjico CCAyAC. Otras dos fueron asistidas y aun están en proceso (Brasil y Méjico RENALI, de la SIBRATEC y	

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
					RENALI de la SENASICA-SAGARPA, respectivamente)	
	2) Solicitar a los coordinadores de Redes Nacionales existentes, a través de una comunicación, que lideren el proceso para que los laboratorios miembros de la RN completen la información solicitada en el SIRILAA.	2) Numero de nuevos laboratorios registrados y con datos completados en el SIRILAA	Miembros del Comité Ejecutivo	100% de las etapas planteadas, falta retorno del grado de cumplimiento de las actualizaciones.	Desarrollo del formulario membresía español e ingles actualizado disponible en: http://bit.ly/UZ3OBG 3)Desarrollo del Procedimiento de ingreso a la RILAA aprobado el 06-06-12 disponible en: http://bit.ly/R1VCz2 Difusión en el link http://bit.ly/QcEg1f	El indicador planteado no es el adecuado en esta etapa, Oportunidad de mejora El seguimiento de las actualizaciones en el próximo PA
4- Promover continuamente la actualización permanente del Sistema de Información de la RILAA mediante encuestas, correos electrónicos y suscripciones de grupos	1) Comunicar como fecha límite el 31 de marzo, para realizar las actualizaciones de los laboratorios.	Numero de laboratorios actualizados/ Numero de laboratorios.	Miembros del Comité Ejecutivo	100%	Se desarrollo el instructivo para la actualización de datos del SIRILAA, se dejo disponible para acceso en la pagina web: http://bit.ly/T7a7NO Nota del CE para difusión de esta solicitud disponible en el link: http://bit.ly/QcEg1f	
	2) Invitar a las instituciones con laboratorios de campo, a que registren cada laboratorio en el SIRILAA con las mismas formalidades que los miembros de	Numero de laboratorios miembros de la RILAA/ Numero de laboratorios registrados en el SIRILAA	Miembros del Comité Ejecutivo-Jorge Torroba	100%	Se desarrollo el INSTRUCTIVO PARA LABORATORIOS INSTITUCIONALES REGISTRO DE	

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	las Redes Nacionales.				DATOS EN EL SIRILAA, disponible en el link: http://bit.ly/T79V11 Y la nota de difusión a los laboratorios institucionales en el link: http://bit.ly/Y6fXp0 El conjunto de notas e instructivos relacionados al tema también pueden verse en: http://bit.ly/vBjaHo	
5 - Difundir entre los laboratorios miembros de la RILAA el nuevo Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y promover la vinculación con el mismo.	1) Organizar un curso virtual para conocer el canal de respuesta	1) Número de participantes.	Jorga Torroba	40%	Se elaboró el contenido de un seminario virtual de entrenamiento sobre el RSI e INFOSAN. Será emitido antes de fin de año en idioma español y en inglés en el primer semestre de 2013. Se solicitará a los laboratorios participantes que definan la vía institucional para reportar eventos a RSI e INFOSAN.	
	2) Fomentar que los laboratorios miembros identifiquen los canales de comunicación institucionales para información relevante al punto de	2) Canales de comunicación identificados	Miembros del Comité Ejecutivo	Ver punto anterior	Ver punto anterior.	

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	contacto.					

Participación Activa de los Miembros en el Comité Ejecutivo

PAÍS	ORGANIZACIÓN	FUNCIONARIO
Venezuela	Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR)	María Gabriela Carrillo.
Perú	Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA):	Soledad Osorio Alva
Uruguay	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)	Monica Trias
Guatemala	Laboratorio Nacional de Salud (LNS):	Víctor Hugo Jiménez
Argentina	Ministerio de Industria, INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INTI)	Patricia Gatti
Ecuador	Instituto Nacional de Pesca (INP):	Nelly Camba Campos;(escasa participación por problemas de salud)
República Dominicana	Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló (LNSP / SESPAS)	Dignorah Olivo Olivares;(escasa participación por problemas de salud)

Plan de Acción 2011 – 2012 del Grupo Técnico de Microbiología

EVALUACIÓN

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
(1) Facilitar el proceso de acreditación de los laboratorios de microbiología de acuerdo al desarrollo del Plan Maestro	1. Analizar y evaluar el Plan Maestro para mejorarlo y eventualmente decidir su repetición en una nueva edición en 2012.	Informe descriptivo de la evaluación y decisión tomada	LNS (GUATEMALA)/ Víctor Hugo Jiménez	100	Se efectuó una reunión con los coordinadores de los GT's, los orientadores y la SEO, para definir la viabilidad de continuar con el proceso para el próximo bienio.	En esa reunión se presentaron las estadísticas de participación, cumplimiento y finalización de los procesos por laboratorio, para todos los ensayos. Se volverá a repetir el proceso de orientación solo que efectuara requiriendo un mayor compromiso de los laboratorios participantes
	2. Colaborar con los LABOR en la identificación de no cumplimiento de los requisitos técnicos de los LABREC, para orientar en la implementación de la ISO/IEC 17025	Informe descriptivo del avance del proceso.	LNS (GUATEMALA)/ Víctor Hugo Jiménez	0	No fue solicitada ayuda al GT. La colaboración del GT de Microbiología con la identificación de los requisitos técnicos para llevar a cabo el Plan Maestro, debe ser solicitada por los LABOR para lo cual se sugiere definir el mecanismo para dicha solicitud y el nivel de ingerencia del GT en los documentos del LABREC por el tema de confidencialidad	Se sugiere replantear de manera tal que sea parte del proceso del Plan Maestro, la procura de loa laboratorios (LABOR y/o LABREC) al GT Micro, esclareciendo el mecanismo de confidencialidad de los involucrados.
(2) Participación en pruebas interlaboratorios	3. Actualizar en el sitio de la RILAA el listado de los programas de muestras interlaboratorio ofrecidos por organismos a través de la RILAA.	Información actualizada	LABROB\ José Pedraza	100	Fue realizada una reunión virtual con la SEO. Quedó decidido que esa tabla sería simplificada, sin informaciones de fechas, y solamente el contacto para que los laboratorios entren en contacto directamente con el proveedor.	La tabla fue modificada por el GT eliminando los oferentes que no eran miembros de la RILAA. Se propondrá para el próximo PA un diseño y modalidad de la tabla diferente.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	4. Promover la participación de los laboratorios miembros en los programas de muestras interlaboratorio ofrecidos por organismos a través de la RILAA después de presentada la actualización del punto de la tarea anterior.	Comunicación enviada	LABROB\ José Pedraza	0	Debido a la definición que se estaba dando en cuanto al formato e información de la Tabla, la comunicación quedo pendiente.	La tarea será realizada en el próximo PA
	5. Realizar las gestiones para continuar con el programa interlaboratorios ofertado por la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos.	Informe de los resultados	LANAGRO\ Suzana Fonseca	100	Se redactó una carta para CFIA agradeciendo la oferta del programa y enfatizando el gran aporte que dichos interlaboratorios habían constituido para la RILAA. Se escribió un informe de los resultados de la última ronda de interlaboratorio (Suzana Fonseca y Víctor Jiménez).	La RILAA –basada en la 5AS- ha establecido una política sobre los interlaboratorios gratuitos, por la cual la RILAA no procurará obtener la oferta de ensayos gratuitos destinados a la generalidad de los miembros y se limitará (en cambio) a aceptar ofertas que reciba de proveedores. Eso comunicado está disponible en la web: Comunicado del CE sobre pruebas interlaboratorio. Por eso, no vamos a continuar con esa tarea en próximo PA.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
3. Fortalecimiento y capacitación en temas específicos de laboratorio	6. Incertidumbre a. Realizar un curso de cálculo de incertidumbre para ensayos cuantitativos.	Curso virtual ejecutado	CENAN (PERU)/ Lidia Huamán, SENAI (BRASIL)/ Ingrid Boesche	100	Fueron preparados dos seminarios. El primer fue “Seminario sobre Cálculo de la Incertidumbre para Ensayos Microbiológicos Cuantitativos” dictado en las instalaciones del CENAN () por el Dr. Walter Suarez en Junio de 2012. El segundo fue “Seminario sobre Cálculo de la Incertidumbre de la Medición para Ensayos Microbiológicos Cuantitativos - Experiencia de SENAI/SC – Brasil” por Ing. Ingrid Boesche Tomazelli y Tecnóloga Jucirlei Fátima dos Santos Árcego.	El seminario transmitido "en vivo" los días 14 y 15 de Junio de 2012, se desarrolló con 397 participantes de 19 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela). El seminario transmitido "en vivo" el día 01 de Agosto de 2012, se desarrolló con 171 participantes de 17 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela).
	7. Validación/verificación: a. Definir las diferencias entre validación x verificación de una metodología cualitativa través del foro.	Informe escrito de los resultados obtenidos en el foro.	INCIENSA/ María Teresa Acuna	100	Teresa Acuña preparó un documento muy completo donde describe las diferentes definiciones de validación y verificación para que los miembros del GT aporten y enriquezcan el documento.	La versión final de documento fue proporcionada en la fecha 7 de agosto.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON- SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	8.Equipos . a. Intercambio de los documentos de la calidad de los laboratorios de la red, para formación de un banco de datos de la red.	Biblioteca formada.	SAG (CHILE)/ Amelia Morales, CNDR (NICARAGUA)/ Carmen Lanuza	100	Para esta tarea se preparó un cuadro general para completarlo cada uno de los laboratorios que quisieran contribuir con el banco de datos de la red. Para ello también se preparó un instructivo de llenado de dicha Tabla. Debido a la baja participación de los laboratorios se simplifico la tarea eliminando el instructivo y adaptando la Tabla. Se recibieron datos de 6 laboratorios (INTI, SAG, LANAGRO, INHA, LNS, LABROB).	
	b. Preparación de documento con las necesidades mínimas de verificación y calibración para los principales equipos de laboratorio de microbiología.	Documentos elaborados		0		Se sugiere replantear dicha tarea para obtener más información, ya que para preparar un documento de esa naturaleza se requiere de una mayor cantidad de datos para respaldarlo.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	9. Controles intralaboratorio. Elaboración de procedimiento de evaluación intra laboratorios para los métodos cualitativos.	Documento elaborado	LNS (GUATEMALA)/ Víctor Hugo Jiménez LANAGRO (BRASIL)/ Suzana Fonseca	100	Quedó aprobado el cambio del documento de control intralaboratorio para "Guía para la Garantía de Calidad en Laboratorios de Microbiología de Alimentos", ya que el tema de intralaboratorio hace parte de la garantía de calidad. Suzana Fonseca presentó una propuesta a través del foro de un documento de control intralaboratorio para que los miembros del GT realizaran sus aportes respectivos. Se finalizó el documento en Julio de 2012.	El documento está disponible en archivos del grupo de Microbiología, documento número 102.
	10. Muestreo y transporte de muestras. Elaboración de un procedimiento de recolección y transporte de muestras al laboratorio, que incluya: manipulación e identificación de muestras, transporte, preservación de muestras antes de su análisis, almacenamiento, registro y descarte de muestras	Documento elaborado	ISP/ Fabiola Rojas-	100	Fabiola Rojas presentó en el foro el documento de Muestreo y transporte de muestras para los aportes respectivos por los miembros del GT. Para ello se obtuvieron 14264 ingresos y 18 respuestas	Los documentos "Procedimiento recolección, transporte y almacenamiento muestras de alimentos para análisis microbiológico" y "Procedimiento recolección, transporte y almacenamiento muestras de agua para análisis microbiológico" están disponibles en archivos del grupo de Microbiología, documentos número 94 y 95, respectivamente.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	11. Evaluación y control de calidad de medios de cultivo y reactivos. Realización de Seminario sobre el tema	Seminario dictado	INHA (CUBA)/ Virginia Leyva, LNS (GUATEMALA)/ Víctor Hugo Jiménez	100	Por medio del INHA se contactó al Dr. Claudio Rodríguez quien impartió el seminario desde Cuba los días 24 y 25 de abril de 2011 impartiendo un seminario de alto nivel de calidad informativa muy útil para los asistentes. Se elaboró una carta de agradecimiento que fue enviada al Dr. Rodríguez por la SEO.	El seminario transmitido "en vivo" los días 25 y 26 de Abril de 2011, se desarrolló con 449 participantes de 98 instituciones de 19 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela).
(4) Armonización de criterios microbiológicos específicos para toma de decisiones	12. Legislación alimentaria en parámetros microbiológicos. Realizar un seminario, con el objeto de comunicar las legislaciones más utilizadas a nivel mundial y las limitaciones de los métodos de análisis para alimentos involucrados en éstas.	Seminario dictado	INAL / Ana María Sanz, Seo-VEN/ María Luisa Novoa	50	Se transmitió el "Seminario sobre Reglamento (CE) 2073/2005 modificado por el Reglamento (CE) 1441/2007: Criterios Microbiológicos Aplicables a los Productos Alimenticios" dictado en las instalaciones del Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell' Abruzzo e del Molise, Teramo, Italia por el Dr. Luigi Iannetti quien dio un curso de alto nivel con mucha información útil para los participantes.	Se sugiere replantear la tarea o eliminarla pues ya es segundo PA que trabajamos en ese tema.

Participación Activa de los Miembros en el Grupo Técnico de Microbiología

PAÍS	ORGANIZACIÓN	FUNCIONARIO
Argentina	INTI	Marcela Álvarez, Renata Cattapan
Bolivia	LABROB	José Pedraza, Carol Vargas, Aydee Rueda

Brasil	LANAGRO	Suzana Fonseca
Chile	SAG	Amelia Morales
Chile	ISP	Fabiola Rojas
Costa Rica	INCIENSA	María Teresa Acuña
Cuba	INHA	Virginia Leyva, Giselle Pereda
Guatemala	LNS	Víctor Jiménez
México	CCAYAC	Cesar Gálvez
Nicaragua	CNDR	Carmen Lanuza
Perú	CENAN	Marcela Alvarez, Renata Cattapan
Venezuela	INHRR	Amisbell Iturriago, Norelys Jimenez
Venezuela	SEO-OPS	Maria Luisa Novoa

Plan de Acción 2011 – 2012 del Grupo Técnico de Análisis Químicos

EVALUACIÓN

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
1.- Trabajar en colaboración con el LABOR y el Grupo Técnico de Gestión de la Calidad para facilitar el proceso de implementación de la norma ISO 17025 que ayude a los laboratorios de la RILAA postularse a la acreditación.	1.- Elaborar un programa de inducción para los laboratorios no admitidos en el 2010 e interesados en la orientación ISO 17025, que incluya el uso de los diferentes recursos disponibles en la RILAA (distintas herramientas, cursos, seminarios, listas de verificación, foro, sala virtual, interlaboratorios, asesores, documentos disponibles, etc.)	Programa de inducción realizado Número de actividades de inducción realizadas Número de laboratorios participantes	LATU/ Laura Flores	Tarea Ejecutada al 85 % Diciembre 2011	Tarea conjunta con el Grupo Técnico de Gestión de la Calidad - GTQA	Las actividades de inducción se iniciarán luego del lanzamiento de la segunda edición del plan maestro de orientación. Se recomienda su seguimiento en el próximo Plan de Acción.
	2.-Proporcionar a solicitud del LABOR la ayuda o facilitación necesaria al LABREC durante el proceso de orientación, en los temas requeridos. (ej. en temas de documentación, validación, etc.).	Número de asistencias realizadas	IEA/ Leticia Núñez	Tarea Ejecutada al 100% Dic 2011		Se elaboró una Comunicación para informar a los LABOR sobre la disponibilidad de los GT's para colaborar en lo relacionado con los requisitos técnicos y de gestión durante el proceso de orientación para la acreditación. El Grupo Técnico de Análisis Químicos - GTChem no recibió solicitudes de ayuda. Se recomienda ofrecer ayuda en la tarea para el próximo Plan de Acción si es necesario.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	3.-Identificar y coordinar las acciones necesarias para la movilización de los auditores externos para auditorias en coordinación con los LABREC y LABOR y el Grupo Técnico de Gestión de la Calidad - GTQA	Número de asistencias para movilizaciones realizadas	INTI/ Patricia Gatti INHRR/ María Gabriela Carrillo	Tarea Ejecutada al 100% Diciembre 2011	Tarea ejecutada en coordinación con el Grupo de Gestión de la Calidad -GTQ	El GTQA solo recibió una solicitud de un LABOR para definir el tipo de auditoria a aplicar a los LABREC de acuerdo a los avances en el proceso de orientación.
	4.-Colaborar con los LABOR y LABREC (cuando sea necesario) para identificar los requisitos específicos de los Organismos Acreditadores de cada país interesado y asistir en la preparación de las solicitudes a las instituciones de acreditación que corresponda.	Número de asistencias solicitadas y realizadas	DIGESA/ Soledad Osorio IEA/ Leticia Núñez	Tarea Ejecutada Junio 2011		Se elaboró una Comunicación para informar a los LABOR sobre la disponibilidad de los GTs para colaborar con los requisitos técnicos y de gestión durante el proceso de orientación para la acreditación. El Grupo Técnico de Análisis Químicos - GTCHEM no recibió solicitudes. Se recomienda ofrecer ayuda en la tarea para el próximo Plan de Acción si es necesario
2- Participar en el proceso de evaluación global del plan maestro identificando logros y dificultades (conjuntamente con el Grupo de Micro y Calidad)	1.- Redactar un informe descriptivo	Número de laboratorios que inician el proceso/ Número de laboratorios que finalizan el proceso Número de laboratorios que solicitan acreditación/ Número de laboratorios acreditados	INTI/ Patricia Gatti	Tarea ejecutada en un 100%	Tarea ejecutada en coordinación con el Grupo de Gestión de Calidad - GTQA Se ha elaborado una encuesta para las consultas de los LABOR y LABREC sobre el proceso de orientación.	Los LABOR hicieron seguimiento a los LABREC luego de reuniones de ambos. Se realizará un informe de evaluación del Plan Maestro de orientación durante la 6ª Asamblea.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
<p>3-Capacitar continuamente en temas de interés en el área de acción del grupo</p>	<p>1-Colaborar con el grupo de calidad en orientar e informar bajo la modalidad de taller u otros mecanismos sobre la utilidad de la herramienta de ensayos interlaboratorios para el aseguramiento de la calidad de los resultados: calificación de proveedores, mecanismos de ingreso de muestras a los países, gestión de resultados no conformes, etc. La guía de orientación para la recepción de muestras en interlaboratorios se coordinará con los Grupos Técnicos de Microbiología y Gestión de la Calidad.</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas</p>	<p>LATU/ Gabriela Suburú</p>	<p>Tarea Ejecutada al 100% Agosto de 2011</p>	<p>Tarea ejecutada en coordinación con el Grupo de Gestión de la Calidad - GTQA</p> <p>Curso dictado por el INTI, módulo I: 16 y 17 de agosto 2011 y modulo II: 23 y 24 de agosto 2011</p> <p>Guías para la gestión de interlaboratorios: En el GTQA se elaboraron en simultáneo dos documentos que se encuentran cargados en archivos del grupo para poner a disposición de los laboratorios miembro.</p>	

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	2- Utilizar distintos instrumentos según ISO 17025 para el aseguramiento de calidad de resultados -recordar/recuperar y difundir la existencia de los cursos ya realizados y ponerlas a disposición del grupo.	Número de difusiones realizadas	INHRR/ María Gabriela Carrillo	Tarea Ejecutada al 100%	Se elaboró un programa de capacitación que permite nivelar los conocimientos de todos los participantes respecto a instrumentos según ISO 17025 para el aseguramiento de calidad de resultados. Este programa será utilizado durante la segunda fase del Plan Maestro de orientación y deberán seguirlo los LABREC que deseen participar. Las difusiones se realizarán al iniciar el proceso de selección de los nuevos participantes.	Se recomienda seguimiento de las difusiones en el próximo plan de acción. El 2011 el GTQA estuvo haciendo difusión de esta tarea.
	3-Continuar con la capacitación e implementación de los procedimientos de seguridad y gestión ambiental (gestión de residuos, emisiones gaseosas, efluentes líquidos) aplicados a los laboratorios químicos, elaborados durante el plan de acción anterior.	Número de capacitaciones realizadas	DIGESA/ IEA Soledad Osorio y Leticia Núñez	100%	Seminario 1:Seguridad en laboratorios de ensayo, dictado por oferta del INTI para el GTCHEM el 11 y 13 octubre 2011 Seminario 2: Manejo de residuos de laboratorio y gestión ambiental En coordinación con el GTQA, programa definido por el GTCHEM Se espera la confirmación del expositor las fechas del seminario.	El Seminario 2: a cargo del Lic. Química Edgar Mendives duración de 6 horas, se programará para el próximo Plan de Acción.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
4- Incentivar a los laboratorios conjuntamente con el Comité Ejecutivo en la actualización de la información en el SIRILAA por los laboratorios miembros	Enviar recordatorios a los laboratorios Actualizar permanentemente la base de datos del SIRILAA (CE) Trabajar asistiendo a los laboratorios para el llenado de la información necesaria en el caso que los laboratorios informen dificultades	Número de laboratorios registrados en el periodo.	INHRR/ María Gabriela Carrillo	Tarea Ejecutada al 100%	Se elaboró una comunicación para enviar recordatorios a los laboratorios. Se ha definido actualizar permanentemente la base de datos del SIRILAA antes del 30 de marzo de cada año. Adicionalmente se elaboró un instructivo para completar estos datos.	

Participación Activa de los Miembros en el Grupo Técnico de Análisis Químicos

PAÍS	ORGANIZACIÓN	FUNCIONARIO
Perú	Laboratorio de Control Ambiental - Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, Ministerio de Salud - Perú	Soledad Osorio Alva
Bolivia	Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno - Bolivia	Tamara Aguayo
Panamá	Instituto Especializado de Análisis (IEA) Universidad de Panamá -Panamá	Leticia Núñez
Venezuela	Dpto. Contaminantes Químicos en Alimentos Laboratorio Metales Tóxicos - Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" - Venezuela	María Gabriela Carrillo F. (Voluntaria)

Nota: Los laboratorios INLASA de Bolivia e INHA de Cuba –facilitadores, solo han participado en 04 reuniones en la presente gestión. Claudia Zamora del ISP de Chile y Zenia Monsalve del INH “RR” de Venezuela no participaron como facilitadoras, pero si participó como voluntaria María Gabriela Carrillo de la misma Institución - INH “RR”.

Plan de Acción 2011 – 2012 del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad

EVALUACIÓN

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
(1) Ayudar y Facilitar en el proceso de implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005 en marcha	1) Gestionar las solicitudes de colaboración en la logística de comunicación y administración de lo relacionado con los requisitos de gestión, para la ejecución de la orientación ISO 17025 en marcha, entre los LABOR y LABREC	Nº de solicitudes resueltas/ Nº de solicitudes recibidas	Raquel Justiniano (LABROB/ Bolivia)	100%	Acción 1 EJECUTADA Comunicación para informar a los LABOR sobre la disponibilidad del GTQA para colaborar en lo relacionado con los requisitos de gestión durante el proceso de orientación para la acreditación.	COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA SEO Y SUSCRITA POR LOS COORDINADORES DE LOS 3 GT. A la fecha solo se recibió una solicitud de colaboración para elaboración de consulta a participantes del proceso de orientación relacionada con auditorias de cierre
	2) Elaborar y ejecutar un programa de inducción para los laboratorios que no han sido admitidos en la orientación ISO 17025, que incluya el uso de los diferentes recursos disponibles en la RILAA (cursos, seminarios, listas de verificación, foro, sala virtual, etc.)	Nº de laboratorios listos/Nº de laboratorios no aprobados que quieran participar	Laura Flores (LATU/ Uruguay)	100% Doc. elaborado: Programa de inducción y compromisos obligatorios para nuevos participantes del programa continuo de promoción para la adopción de la norma ISO/IEC 17025	Acción 1 EJECUTADA Programa de inducción para los laboratorios que desean participar en la 2da edición del Plan Maestro de Orientación, y Compromisos que deben asumir los nuevos LABRECs, aprobados por el GT y el CE	Ver en sección de documentos del GTQA http://bit.ly/XFN7g7 Se recomienda incluir en el próximo plan de acción el seguimiento a la participación de los laboratorios en el programa de inducción y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON- SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	3) Coordinar la logística de realización de las pre-auditorías en los laboratorios que participan de la orientación	Nº de pre-auditorías coordinadas/Nº de pre-auditorías a realizar	Raquel Justiniano (LABROB/ Bolivia)	100%	<p>Acción 1 EJECUTADA</p> <p>Listado de laboratorios participantes elaborado en poder de la SEO y CE</p> <p>Acción 2: EJECUTADA</p> <p>Se recibió la solicitud de elaborar preguntas para una encuesta a difundir entre labor y labrec afín de seleccionar los laboratorios que recibirían auditorias en 2 modalidades.</p> <p>Acción 3 EJECUTADA</p> <p>Programa de auditorías realizado en conjunto por la SEO, el CE y los LABOR. Instrumentos de trabajo elaborados por los auditores asesores del proceso de orientación.</p> <p>Acción 4 EJECUTADA</p> <p>Programa de auditorías comunicado y ejecutado.</p> <p>Acción 5 EJECUTADA, La SEO y el CE realizaron el seguimiento a las auditorias</p> <p>Acción 6 EJECUTADA:</p> <p>Informe del resumen de actividades realizadas presentado</p>	<p>Repetir esta tarea en el próximo plan de acción como apoyo a la ejecución de la nueva convocatoria del plan maestro de orientación.</p> <p>En la 6 asamblea se presentará un informe conjunto de los 3 GT, la SEO y el CE con las actividades realizadas y las recomendaciones a incluir en la 2da edición</p>

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	4) Relevar la información disponible sobre procedimientos y capacitaciones de bioseguridad y gestión ambiental en laboratorios de alimentos (RILAA/FAO/OMS), Crear un link en la página web de la RILAA y comunicar a los miembros.	Link creado en la página web de la RILAA. Comunicaciones realizadas	Flor de Mendoza (FUSADES/ El Salvador) Se requirió la colaboración de Voluntarios para la ejecución de la tarea: Raquel Justiniano (LABROB/ Bolivia) Mónica Bogado (INAN/Paraguay) Mara Hennigen (LANAGRO/Brasil)	100% Cuestionario para incluir en el SIRILAA	Acción 1 EJECUTADA. Revisión de páginas web de OMS, FAO y RILAA para localizar información pertinente Acción 2. EJECUTADA Mecanismo de recolección de documentos aprobado: consulta a través del SIRILAA a todos los miembros sobre la disponibilidad de documentos relacionados con sistemas de gestión ambiental y seguridad en laboratorios de alimentos	Se incluirán en el SIRILAA preguntas basadas en las normas ISO 14001 de SGA y OSHAS 18001 de gestión de riesgos en ambientes de trabajo disponibles en: http://bit.ly/XFMIdN Se recomienda para el próximo plan de acción la divulgación de estos nuevos ítems de consulta y la inclusión de los mismos en el procedimiento de llenado del SIRILAA para iniciar el proceso de recolección de la información requerida.
	5) En base a la tarea 4, evaluar las necesidades de capacitación y realizar las capacitaciones necesarias.	Informe elaborado Capacitaciones realizadas	Flor de Mendoza (FUSADES/El Salvador) Se requirió la colaboración de Voluntarios para la ejecución de la tarea Mónica Bogado (INAN/Paraguay)	100% Curso 1 dictado: Seguridad en Laboratorios de Ensayo –INTI 11-13 octubre 2011 90% Curso 2 Propuesto: “Manejo de residuos y sustancias peligrosas y gestión ambiental”	Curso 1: dictado por oferta del INTI para el GTChem Curso 2: Acción 1 a 3 EJECUTADAS Informe del GTQA para el GT chem elaborado y enviado Acción 4: Se espera confirmación de fechas con el expositor,	Curso 1: Convocó 494 participantes de 18 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela). Curso 2: Por motivos ajenos a la voluntad de los GTs involucrados se pospone la ejecución del curso 2 y se sugiere incluirla para el próximo plan de Acción

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	6) Elaborar una guía genérica sobre requisitos específicos para la gestión de las pruebas Interlaboratorio asociadas a la ejecución de la orientación ISO 17025	Documento elaborado y colocado en la página web de la RILAA	Verónica Torres (SENASA /Argentina). Colaborador: Esterling Gonzales (IBII/ República Dominicana).	100% Documentos elaborados: 1) Gestión de ensayos de aptitud en el marco de la RILAA. Fortalezas y debilidades. Propuestas de gestión – SENASA /Argentina 2) Guía genérica sobre requisitos específicos para La gestión de las pruebas interlaboratorio asociadas a la Ejecución de la orientación ISO 17025.- IBII/Rep. Dominicana	Formulario de tareas elaborado por Esterling Gonzales aprobado por el GTQA Se elaboraron en simultaneo 2 documentos que se encuentran cargados en archivos de grupo para poner a disposición de los laboratorios miembro Adicionalmente se elaboró DOCUMENTO DE DECLARACION DE POLITICAS PARA LA GESTION DE PRUEBAS INTERLABORATORIOS GRATUITOS A TRAVES DE LA RILAA	Doc 1: http://bit.ly/ThiWYV Doc 2: http://bit.ly/WBVqYM Políticas: http://bit.ly/RWv7s0
	7) Realizar una capacitación sobre ensayos interlaboratorios con la finalidad de dar a conocer la complejidad de la organización de los mismos.	Capacitación realizada	Gladys Mastromónaco (INTI/ Argentina)	100% Curso: Seminario sobre ensayos de aptitud y aseguramiento de la calidad en laboratorios de análisis de alimentos	Acción 1 EJECUTADA Programa de capacitación aprobado Acción 2 EJECUTADA curso DICTADO: modulo I: días 16 y 17 de agosto 2011 y modulo II: 23 y 24 de agosto 2011	Convocó 522 participantes de 29 países: (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPON-SABLES	Grado de Cumplimiento	Aclaración / Justificación	Acciones correctiva / Comentarios
	8) Participar en la evaluación general del proceso de orientación, eventualmente identificar oportunidades de mejora y elaborar 2da. edición 2012-2013	Informe realizado	Mónica Trías (LATU/ Uruguay)	100%	<p>Acción 1 EJECUTADA</p> <p>Encuesta para consultas a LABORS y LABRECS sobre el proceso de orientación elaboradas y aprobadas por el GTQA, a la espera del visto bueno del CE, NO FUERON UTILIZADAS.</p> <p>Acción 2 EJECUTADA</p> <p>SEO y CE realizaron recolección de datos y levantamiento de información conjuntamente con los involucrados</p> <p>Acción 3 EJECUTADA</p> <p>Se hizo la evaluación de información y detección de oportunidades de mejora en la reunión</p>	<p>Por motivos de logística se decide no aplicar las encuestas preparadas por el GTQA para evaluar el proceso de orientación, se convocó una reunión para el día 28-08-12 con participación representativa de los involucrados donde se identificaron las oportunidades de mejora y se decidió la convocatoria de la 2da edición.</p> <p>Se presentará un informe conjunto de los 3 GT y el CE con las actividades realizadas y las recomendaciones a incluir en la 2da edición.</p>

Nota: Los indicadores en la mayoría de los casos no reflejaban el cumplimiento de la tarea, el grado de cumplimiento reportado esta basado en el porcentaje de ejecución de las acciones planteadas en los formularios de tarea. Se identifica como oportunidad de mejora, el establecimiento de indicadores acordes a la tarea a ejecutar en el próximo PA.

Participación Activa de los Miembros en el Grupo Técnico de Gestión de la Calidad

PAÍS	ORGANIZACIÓN	LABORATORIO
Argentina	Laboratorio de Alimentos / INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL – INTI	<i>Daniela Ierace, Colaboradora - Qca. Farm. Patricia Labacá, Claudia Pecorino, Viviana Galacho, Liliana Castro, Gladys Mastromónaco</i> – Expositoras del curso sobre Interlaboratorios M1/T7

Bolivia	Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) / UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENÉ MORENO	Raquel Justiniano – Facilitadora.
Uruguay	Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) / MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	Participantes: Laura Flores – Facilitadora, Mónica Trias – Responsable de tarea, Patricia Gonzáles - Colaboradora
Brasil	Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO) / MINISTERIO DE AGRICULTURA, PECUÁRIA E ABASTECIMIENTO – MAPA	Mara Hennigen – Colaboradora.
Paraguay	Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) / MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	Participante: Mónica Bogado – Facilitadora.
República Dominicana	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IBII) / Estadual Autónoma	Esterling Gonzales – Colaborador.
Argentina	Dirección de Laboratorios (DILAB) /Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Verónica Torres ¹ - Colaboradora

(1) Con colaboración de un equipo de especialistas de su institución prepararon una guía para la gestión de pruebas de aptitud, en cumplimiento de la Meta 1 tarea 7 del PA del GTQA, que se encuentra disponible en los archivos de grupo del GTQA. La tarea fue realizada sin uso o intervención en los chats semanales del GT, lo que establece otra modalidad efectiva de participación.



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

RILAA6/ce4 (Esp.)
ORIGINAL: Español

**Declaración del Comité Ejecutivo sobre la Membresía en la RILAA de Laboratorios
Privados**



Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos
Inter American Network of Food Analysis Laboratories

Las Américas, 12 de Junio de 2012

Asunto: Membresía de laboratorios en la RILAA

COMUNICADO

Considerando que se están recibiendo solicitudes de membresía a la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA), directamente o a través de una Red Nacional (en adelante “RN”) y que estas han generado manifestaciones de preocupación procedentes de algunos laboratorios miembros; el Comité Ejecutivo (CE) de la RILAA, en representación de sus miembros y como máxima autoridad de la Red entre asambleas, ha resuelto por acuerdo pleno de sus miembros, mantener vigente la NO ACEPTACION de laboratorios con fines de lucro, de carácter privado o netamente comerciales (en adelante llamados “laboratorios privados”), COMO MIEMBROS de la RILAA. Esta posición representa la opinión abrumadoramente mayoritaria que han expresados los laboratorios ya miembros de la RILAA participantes en las asambleas y otras reuniones de la Red.

El CE reconoce que las Redes Nacionales, ya asociadas a la RILAA, son autónomas para incluir o no entre sus miembros a “laboratorios privados”, sin embargo esto NO significa que todos los laboratorios miembros de una RN asociada, automáticamente son miembros de la RILAA, sino por el contrario, cada uno de ellos deberá cumplir con los Estatutos de la RILAA y otras pautas establecidas por el CE para ser aceptado de manera individual.

Por otra parte, el CE no limitará el ingreso de nuevas RN a la RILAA que tengan laboratorios privados entre sus miembros, sin embargo como se ha indicado en los párrafos anteriores, cada laboratorio integrante de la RN deberá cumplir individualmente con el trámite de membresía a la RILAA establecido, siendo que los “laboratorios privados” NO serán aceptados como miembros.

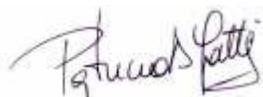
En resumen, para conciliar ambas posiciones (por un lado, la de RILAA que no acepta como miembros a “laboratorios privados” y por otro lado la de las RNs, que los aceptan) el CE ha adoptado el criterio expresado en los párrafos precedentes.

Esta posición solamente puede ser modificada durante una asamblea –la máxima autoridad de la RILAA- basada en los resultados de una consulta formal, realizada a TODOS los laboratorios miembros, que recoja otras opiniones, como las de los Coordinaciones de cada Red Nacional y de la Secretaría *ex – officio*.

Finalmente, el CE aclara que solamente se consideran miembros de la RILAA aquellos laboratorios que pueden visualizarse en el enlace de “Laboratorios miembro” de la página web de la RILAA en:

<http://www.panalimentos.org/rilaa/e/lab.asp>, los cuales han cumplido totalmente con el procedimiento de membresía aprobado disponible en

<http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/ProcMemRilaaAprobJunio2012.pdf>



Patricia Gatti

*Presidencia del Comité Ejecutivo
Instituto Nacional de Tecnología Industrial /
ARGENTINA*



Nelly Camba

*1ª Vicepresidencia del Comité Ejecutivo
Instituto Nacional de Pesca / Ecuador*



Mónica Trías

*2ª Vicepresidencia del Comité Ejecutivo
Laboratorio Tecnológico del Uruguay /
URUGUAY*

c.c: Secretaría ex officio



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

RILAA6/ce6 (Esp.)
ORIGINAL: Español

**Políticas para la Gestión de Pruebas Interlaboratorios Gratuitas a través de la
RILAA**



Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos
Inter American Network of Food Analysis Laboratories

Las Américas, 16 de Agosto de 2012

Asunto: Políticas para la gestión de pruebas interlaboratorios gratuitas a través de la RILAA

COMUNICADO

Durante la 5ta Asamblea de la RILAA realizada en Brasilia en noviembre de 2010, se realizó una evaluación de la situación anterior y actual de la gestión de interlaboratorios a través de la RILAA. Antes, la disponibilidad de oferta en la región era limitada, existían muchas dificultades logísticas y altos costos de participación en este tipo de ensayos, entre otras dificultades, por lo que las gestiones desarrolladas por la RILAA eran de suma importancia para que los laboratorios tuvieran acceso a un mecanismo eficiente de aseguramiento de la calidad de los resultados de ensayo en cumplimiento con requisitos de la norma ISO/IEC 17025. En la actualidad, es bien sabido que existe un costo asociado a la operación de los sistemas de la calidad, que los laboratorios deben acomodar en su presupuesto regular para garantizar la continuidad de los sistemas de calidad implementados.

La 5ta Asamblea reconoció la importancia del Programa de Pruebas Interlaboratorio de la RILAA para la implementación de los sistemas de la calidad y dar confiabilidad a los resultados emitidos por los laboratorios, no obstante, se destacó que es responsabilidad de cada uno de los laboratorios miembro acreditados o en proceso de acreditación, gestionar las pruebas interlaboratorios requeridas para el mantenimiento de su sistema de aseguramiento de la calidad, pudiendo apoyarse en las bases de datos de interlaboratorios de instituciones muy reconocidas, disponibles en la página web de la RILAA <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/Interlaboratorios.asp>

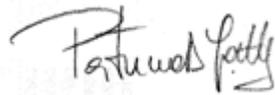
Por las razones anteriormente expuestas y debido a la necesidad de administrar de manera más eficiente los recursos disponibles para beneficio de las mayorías, los miembros del CE de la RILAA, con el aval de la 5ª Asamblea de la RILAA, la máxima autoridad de la red, han decidido resolver lo siguiente: 2 de 2

“Solo se gestionarán pruebas interlaboratorios gratuitas para complementar programas desarrollados en los planes de acción de la RILAA, relacionados con el fortalecimiento de la gestión de la calidad de los laboratorios miembro”

Adicionalmente se ha establecido que **“para las solicitudes de combinaciones específicas de analito-matriz y microorganismo-matriz que soliciten los laboratorios miembros para sus propios programas y que no estén disponibles en la oferta internacional, se consultará -para su eventual desarrollo- a los proveedores vinculados a la RILAA. En caso de obtenerse una respuesta afirmativa, la gestión quedará a cargo del laboratorio(s) solicitante(s)”**.

Agradecemos a todos los miembros tomar nota de esta comunicación y hacer uso de las herramientas y pautas para la gestión de interlaboratorios disponibles en la página web de la RILAA.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.



Patricia Gatti

Presidencia del Comité Ejecutivo

Instituto Nacional de Tecnología Industrial / ARGENTINA



Mónica Trías

2º Vicepresidencia del Comité Ejecutivo

*Laboratorio Tecnológico del Uruguay /
URUGUAY*

c.c: Secretaría ex officio



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

RILAA6/ce9 (Esp.)

ORIGINAL: Español

**Comunicado sobre Carga y/o Actualización de datos en el SIRILAA para
Laboratorios Institucionales**



Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos
Inter American Network of Food Analysis Laboratories

Las Américas, 30 de septiembre de 2012

Asunto: Carga y/o Actualización de datos en el SIRILAA Laboratorios Institucionales

COMUNICADO

Durante la 5ª Asamblea de la RILAA efectuada en la ciudad de Brasilia a finales del pasado año, se decidió, que todos aquellos **laboratorios adscritos o pertenecientes a instituciones miembro de la RILAA que se encuentran distribuidos en las diferentes regiones de sus países, (denominados Laboratorios Institucionales)**, deben registrarse en el Sistema de Información de la RILAA (SIRILAA), con el objeto de facilitar y ordenar la participación en las actividades desarrolladas para todos los laboratorios miembro.

Para ello la OPS ha dispuesto de la plataforma necesaria donde cada uno de los laboratorios institucionales, deberá completar el ingreso de los siguientes datos:

- (sección 1) datos del laboratorio:
- (sección 3) lugar físico,
- (sección 9) aspectos generales,
- (sección 15) resumen del personal,
- (sección 23) elementos del programa,
- (sección 28) informe de resultados de los ensayos,
- (sección 29) por tipo de ensayo,
- (sección 30) por propósito de los ensayos,
- (sección 34) oferta de capacitación,
- (sección 35) cooperación técnica y
- (sección 36) expectativas del laboratorio como participante en la RILAA.

Por lo anterior, solicitamos a los responsables de los laboratorios de miembro cuya organización este conformada por laboratorios institucionales, informar a los mismos éste mandato de la 5ª Asamblea, que deberá ser cumplido **a partir del 30 de Octubre del presente año y hasta el 31 de marzo de 2013**, de enfatizando que: **“Solamente los laboratorios que cumplan con éste requisito podrán participar en las actividades organizadas por la RILAA” posterior de la fecha de cierre de este proceso.**

Anexa a ésta nota se presentan las instrucciones para el registro y la carga de los datos en el SIRILAA de cada laboratorio.

Seguros de la valiosa participación de todos, les hacemos llegar nuestro saludo cordial y consideración.

Atentamente



Patricia Gatti

Presidencia del Comité Ejecutivo

*Instituto Nacional de Tecnología Industrial /
ARGENTINA*



Mónica Trías

*2ª Vicepresidencia del Comité Ejecutivo
Laboratorio Tecnológico del Uruguay /
URUGUAY*

c.c: Secretaría ex officio



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

RILAA6/ce10 (Esp.)

ORIGINAL: Español

**Instructivo para la Actualización de Datos de los Laboratorios Institucionales en el
SIRILAA**



INSTRUCTIVO PARA LA ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SIRILAA (Laboratorios Institucionales)

Bienio 2011 – 2012

Versión 1.0

Pág. 1 de 3

Emisión: 30 de septiembre 2012

1.- Ingresar a la página web de la RILAA a través del enlace: <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/index.asp>

2.- Accesar al “Sistema de Información” de la RILAA (SIRILAA): en la barra azul lateral izquierda de la página de inicio seleccionar el acceso a “SIRILAA” o ingrese directamente mediante el link:

<http://www.panalimentos.org/rilaa/e/encuesta.asp>

3- Registrarse: una vez en SIRILAA, hacer click en “Registro / Ingreso / Modificación de los datos de su laboratorio”, Es necesario hacer el registro de usuario y contraseña, para ello seleccione en el cuadro abierto donde indica “registrese aquí” es importante resaltar que debe ingresar todos los datos solicitados y registrar un usuario y una contraseña para la carga de datos, y otro usuario y otra contraseña, para realizar consultas o búsquedas en el SIRILAA). Aguardar hasta recibir un email indicando que ha sido autorizado su ingreso al SIRILAA, para iniciar la carga de datos.

Si luego de registrarse olvida los usuarios o contraseñas introducidos para reingresar, puede recuperarlos en: <http://www.panalimentos.org/rilaa/Encuesta/Net20/RecoverPasswords.aspx>, las mismas serán enviadas a las direcciones electrónicas allí registradas.

Una vez recibida la autorización para ingresar, escriba el usuario y contraseña e inicie la carga de los datos solicitados.

4- Para facilitar y ordenar la participación de su laboratorio en las actividades de la RILAA, es necesario introducir y mantener actualizados permanentemente antes del 31 de marzo de cada año, los siguientes datos en el SIRILAA:

– (sección 1) datos del laboratorio: allí deberá indicar que su participación es como laboratorio institucional y deberá indicar la institución a la que pertenece. En esta sección es de suma importancia colocar y mantener actualizados: números telefónicos, los datos de los contactos 1, 2 y 3, así como de los representantes de su institución ante los grupos técnicos, deben colocarse de preferencia dos direcciones electrónicas diferentes para cada una de las personas indicadas. Al finalizar presione el botón grabar, para registrar los datos cargados y/o actualizar la fecha.

– (sección 3) lugar físico: Indique los datos solicitados y actualice anualmente esta sección en casos de ampliación, remodelación o reestructuración de su laboratorio. Al finalizar presione el botón grabar, para registrar los datos cargados y/o actualizar la fecha.



INSTRUCTIVO PARA LA ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SIRILAA (Laboratorios Institucionales)

Bienio 2011 – 2012

Versión 1.0

Pág. 2 de 3

Emisión: 30 de septiembre 2012

- **(sección 9) aspectos generales:** En esta sección se solicitan los datos de su laboratorio referentes a las condiciones ambientales. Al finalizar presione el botón grabar, para registrar los datos cargados y/o actualizar la fecha.
- **(sección 15) resumen del personal:** registre los datos actualizados sobre el número de personas que trabajan en su laboratorio en cada uno de los casos indicados. Al finalizar presione el botón grabar, para registrar los datos cargados y/o actualizar la fecha.
- **(sección 23) elementos del programa:** Introduzca los datos solicitados sobre los elementos del programa de gestión de calidad de su laboratorio, Es importante mantener actualizado el estatus del laboratorio, si el estatus se mantiene es recomendable colocar en las observaciones los adelantos que ha realizado el laboratorio con miras a alcanzar la acreditación, o en caso de estar acreditado, indicar si se ha ampliado el alcance de la misma en el periodo actualizado. Al finalizar presione el botón grabar, para registrar los datos cargados y/o actualizar la fecha.
- **(sección 28) informe de resultados de los ensayos:** Cargue los datos solicitados sobre el control de flujo de muestras e informe de resultados de ensayo coloque en observaciones cualquier información que considere relevante para justificar sus respuestas. Al finalizar presione el botón grabar, para registrar los datos cargados y/o actualizar la fecha.
- **(sección 29) por tipo de ensayo:** indique el número de muestras analizadas por tipo de ensayo, mantenga el registro de al menos los 3 últimos años. Al finalizar presione el botón grabar, para registrar los datos cargados y/o actualizar la fecha.
- **(sección 30) por propósito de los ensayos** registre el número de muestras analizadas por propósito del ensayo, indique al menos los 3 últimos años. Coloque en observaciones cualquier información que considere necesaria. Al finalizar presione el botón grabar, para registrar los datos cargados y/o actualizar la fecha
- **(sección 34) oferta de capacitación:** Indique los temas que su laboratorio está en capacidad de ofrecer en cursos de capacitación, entrenamientos, etc. a los demás miembros de la RILAA y la modalidad en que podría llevarlos a cabo. Al finalizar presione el botón grabar, para registrar los datos cargados y/o actualizar la fecha
- **(sección 35) cooperación técnica:** Indique las áreas en las cuales su laboratorio puede proveer o requiere cooperación, el servicio, para el cual la cooperación es ofrecida / necesitada y el término para la cooperación ofrecida/necesitada. Al finalizar presione el botón grabar, para registrar los datos cargados y/o actualizar la fecha.



INSTRUCTIVO PARA LA ACTUALIZACION DE DATOS EN EL SIRILAA (Laboratorios Institucionales)

Bienio 2011 – 2012

Versión 1.0

Pág. 3 de 3

Emisión: 30 de septiembre 2012

– (sección 36) **expectativas del laboratorio como participante en la RILAA:** Indique las necesidades o déficit que su laboratorio espera satisfacer a través de su participación en la RILAA y las fortalezas (experticia) del laboratorio con las cuales puede contribuir a la RILAA y como podría ser implementada esa contribución. Al finalizar presione el botón grabar, para registrar los datos cargados y/o actualizar la fecha.

El paso final es informar a la Secretaría ex officio de la RILAA que usted ha finalizado el ingreso de los datos actualizados. Para hacerlo por favor oprima el botón “**Sí**” ubicado en la parte inferior del índice de la encuesta.

5.- Para ayuda o asistencia técnica: Puede enviar su consulta por email, a: rilaa@fos.ops-oms.org. También puede solicitar la asistencia en vivo, en el acceso a “Asistencia on line” ubicado en “Grupos” (barra azul izquierda de la página web de la RILAA) o a través del acceso directo:

http://www.panalimentos.org/Chat/chat_rilaa_esp.htm



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

RILAA6/ce12 (Esp.)

ORIGINAL: Español

Meta 1 Tarea 6

**Resumen de la Encuesta sobre el *CODEX ALIMENTARIUS*
a los Laboratorios Miembros de la RILAA**

RESUMEN DE LA ENCUESTA SOBRE EL CODEX A LOS LABORATORIOS MIEMBROS DE LA RILAA - 2010

37/97 (38.14%) laboratorios tienen miembros en comités del CODEX

35/97 (35%) laboratorios participan en los comités del CODEX entre 1 ó más de 12 veces x año

29/97 (29.9%) laboratorios reciben información de actividades del CODEX

21/97 (10.24%) laboratorios conocen cómo funciona el CODEX, así mismo, existen diversas razones por las cuales los laboratorios no participan en el CODEX

80/97 (82,47%) laboratorios visitaron la página web del CODEX

16/97 (16.49%) laboratorios conocen el curso virtual “aumentando la participación en actividades del *CODEX Alimentarius*” www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp (no disponible)

Página web principal <http://www.codexalimentarius.org/>

<http://www.fao.org/food/food-safety-quality/capacity-development/participation-codex/codex-course/es/>

<http://www.codexalimentarius.org/about-codex/curso-virtual-de-capacitacion-del-codex/es/>

El curso consta de 13 lecciones, con una duración de aprox. 30-50 minutos cada una, con un total de 10 horas de instrucción.

Fuente:

Encuesta 2010 elaborada por José Pedraza Roca - LABROB (Bolivia) y Jorge Torroba – Seo/OPS-OMS desde la pág. 27 hasta 38:

<http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/1200-Informe5AsRILAA2010ver10.pdf>



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

RILAA6/mic3 (Esp.)

ORIGINAL: Español

**Informe del Análisis de los Resultados de la Ronda Interlaboratorio Organizada por
la CFIA**

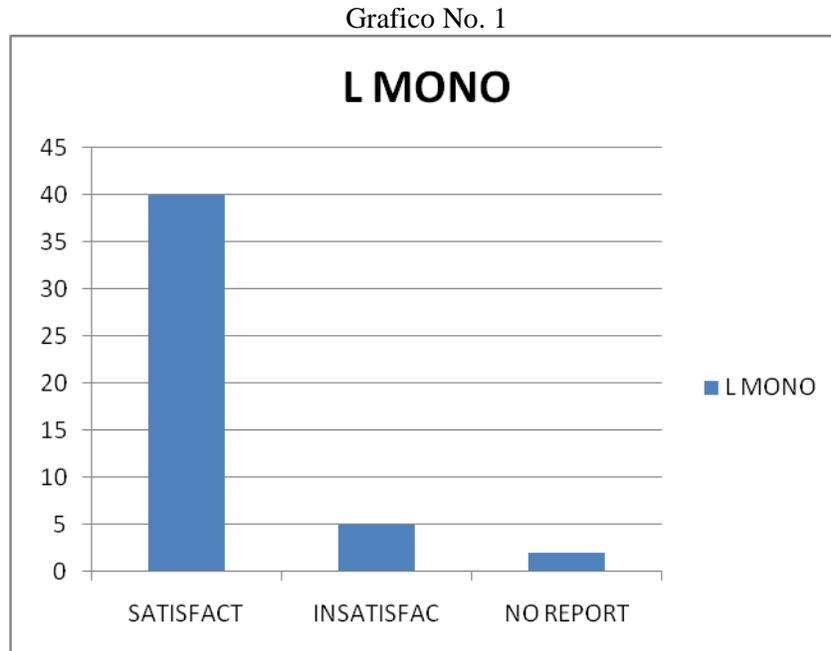
**Informe del Análisis de los Resultados de la Ronda Interlaboratorio
Organizada por la CFIA**

Elaborado por el Grupo Técnico de Microbiología

LISTERIA MONOCYTOGENES.

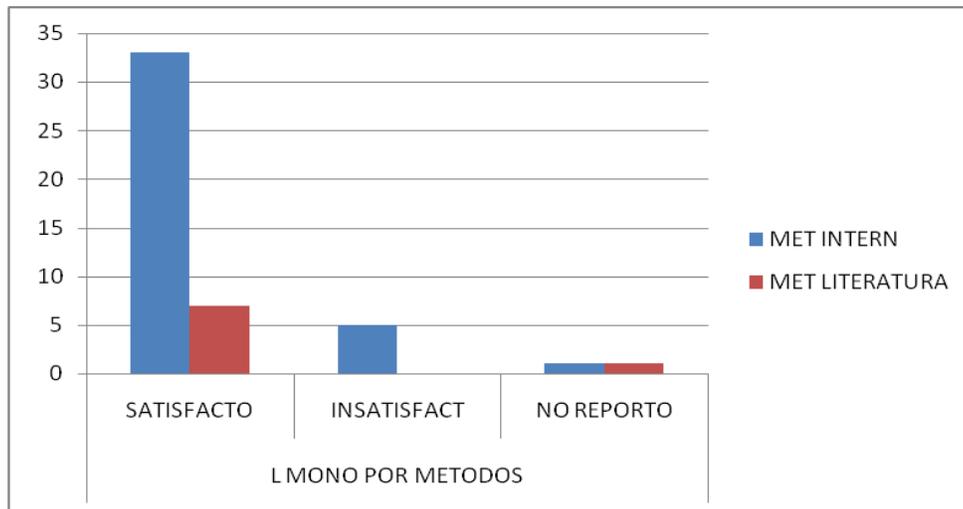
Matriz: Carne

El informe incluyó 47 muestras para *Listeria monocytogenes* en matriz de carne de las cuales 2 (4.25%) no fueron reportadas. De las 45 muestras reportadas, 5 (11.1 %) muestras obtuvieron un resultado insatisfactorio de acuerdo con la siguiente gráfica:



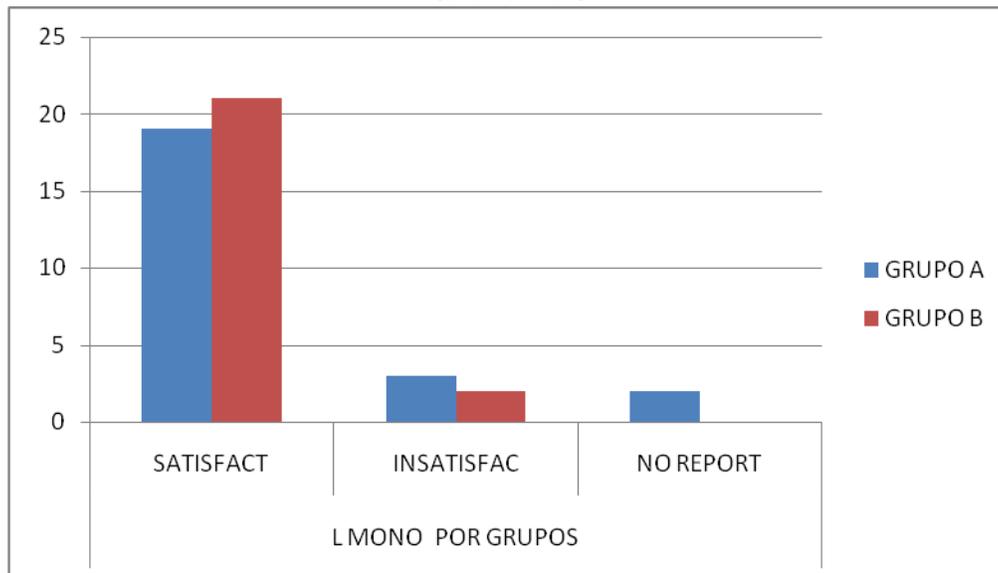
De todos los laboratorios, 39 (82.97%) utilizaron un método interno y 8(17.02%) utilizaron un método de acuerdo a la literatura existente. Cabe notar que todos los laboratorios que obtuvieron un resultado insatisfactorio, utilizaron métodos internos de acuerdo a lo descrito en la siguiente gráfica:

Grafico No.2



Con respecto a la distribución de los grupos A y B, siendo estos A: resultado esperado negativo y B: resultado esperado positivo respectivamente, no existe diferencia significativa en el número de resultados insatisfactorios, 3 y 2 respectivamente, de acuerdo a lo descrito en la siguiente gráfica:

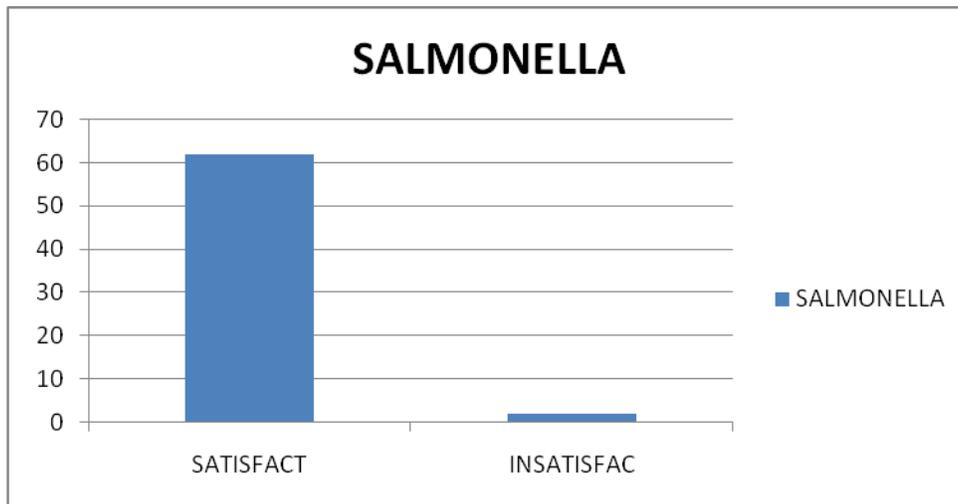
Grafico No. 3



SALMONELLA sp.

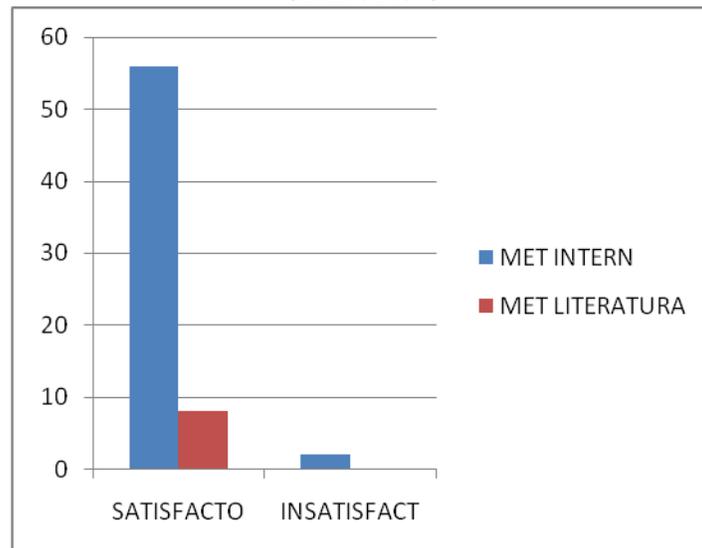
De las 64 muestras incluidas no hubieron no reportadas, 2 (3,2 %) muestras obtuvieron un resultado insatisfactorio de acuerdo con la siguiente grafica:

Grafico No. 4



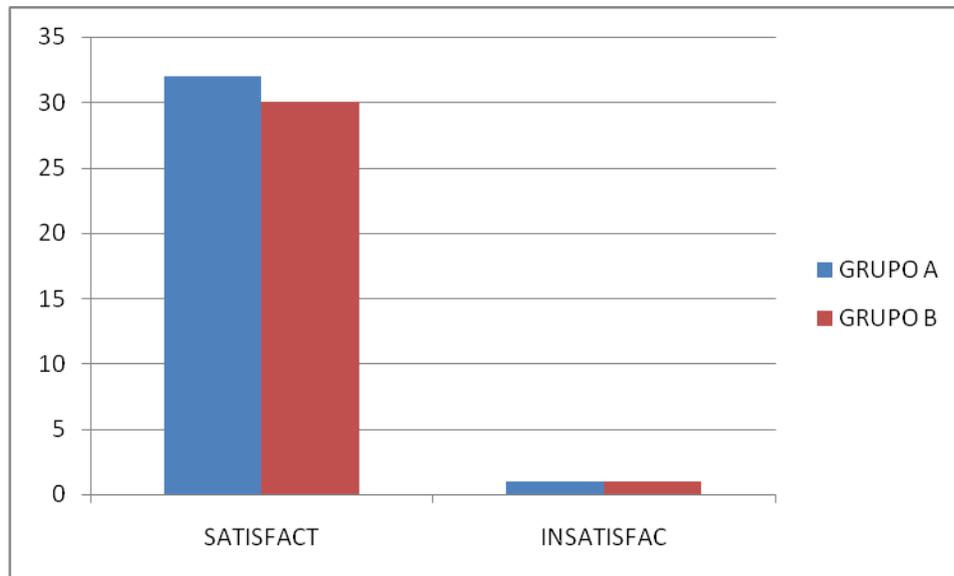
De todos los laboratorios, 58 (85.29%) utilizaron un método interno y 8(14.71%) utilizaron un método de acuerdo a la literatura existente. Cabe notar que los 2 laboratorios que obtuvieron un resultado insatisfactorio, utilizaron métodos internos de acuerdo a lo descrito en la siguiente grafica:

Grafico No. 5



Con respecto a la distribución de los grupos A y B, siendo estos A: resultado esperado negativo y B: resultado esperado positivo respectivamente, no existe diferencia significativa en el numero de resultados insatisfactorios, 1 para cada grupo, de acuerdo a lo descrito en la siguiente gráfica:

Grafico No. 6

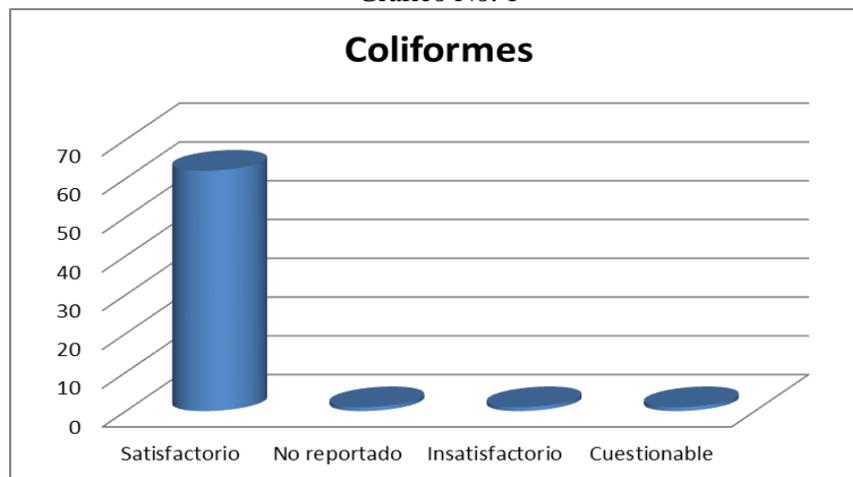


Coliformes

Matriz: Carne

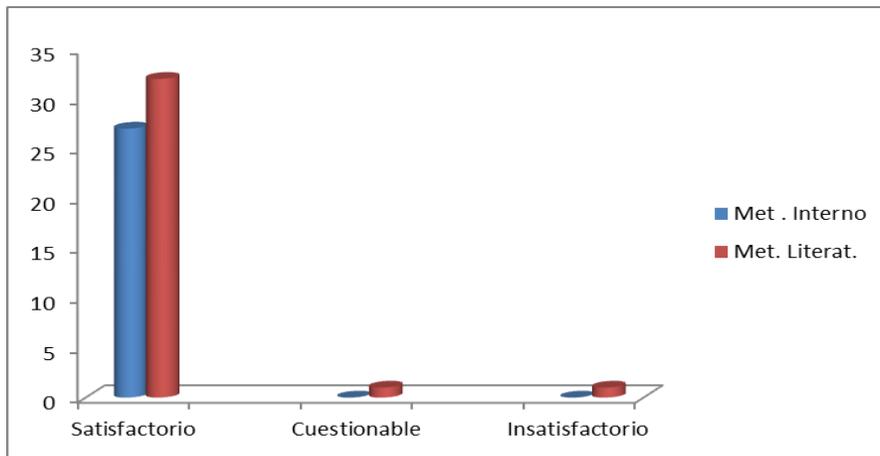
El informe incluyó 62 muestras para recuento de Coliformes en matriz de carne de las cuales 1 (1.61 %) no fue reportada. De las 61 muestras reportadas, 2 (2.28 %) muestras obtuvieron resultado no satisfactorio, siendo 1 muestra con resultado cuestionable y otra muestra con resultado insatisfactorio (valor aberrante) de acuerdo con la siguiente grafica:

Grafico No. 1



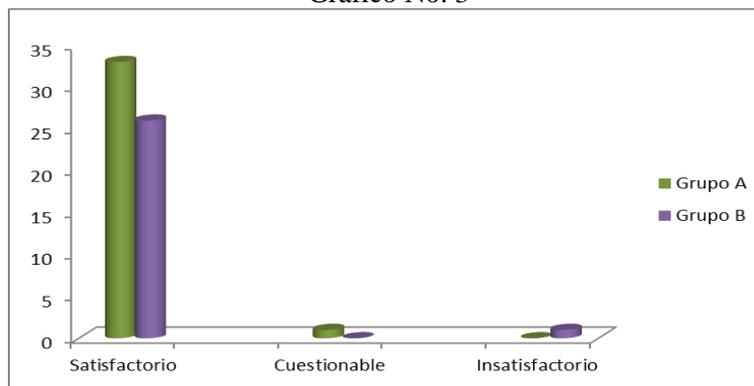
De todos los laboratorios, 27 (45 %) utilizaron un método interno y 34 (55 %) utilizaron un método de acuerdo a la literatura existente. Los laboratorios que obtuvieron resultado insatisfactorio, utilizaron métodos de la literatura existente de acuerdo a lo descrito en la siguiente grafica:

Grafico No.2.



Con respecto a la distribución de los grupos A y B, siendo estos A: media esperada de 1.23 (valor en log) y desviación estándar de 1.07, con 34 participantes y B: media esperada de 2.98 (valor en log) y desviación estándar de 1.80, con 27 participantes; no existe diferencia significativa en el número de resultados insatisfactorios, 1 y 1 respectivamente, de acuerdo a lo descrito en la siguiente gráfica:

Grafico No. 3

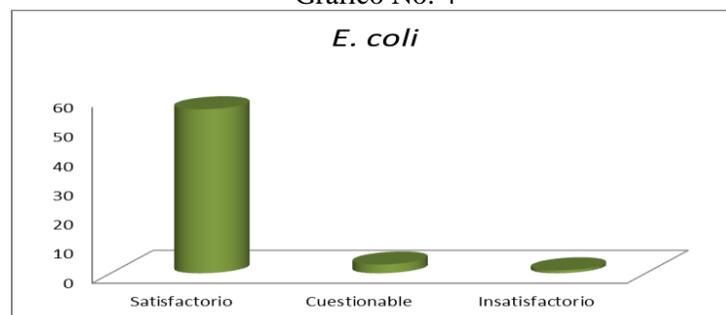


E. coli

Matriz: Carne

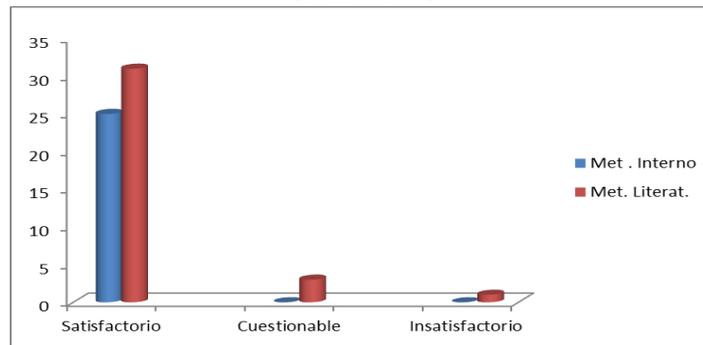
El informe incluyó 56 muestras para recuento de *E. coli* en matriz de carne. De las 56 muestras reportadas, 3 (5.36 %) muestras obtuvieron resultado cuestionable y 1 (1.79 %) muestra obtuvo valor aberrante de acuerdo con la siguiente gráfica:

Grafico No. 4



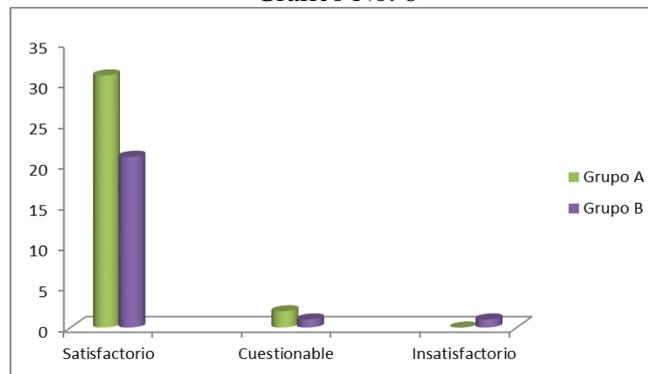
De todos los laboratorios, 25 (45 %) utilizaron un método interno y 31 (55 %) utilizaron un método de acuerdo a la literatura existente. Los laboratorios que obtuvieron resultado insatisfactorio, utilizaron métodos de la literatura existente de acuerdo a lo descrito en la siguiente grafica:

Grafico No.5



Con respecto a la distribución de los grupos A y B, siendo estos A: media esperada de 1.14 (valor en log) y desviación estándar de 1.51, con 33 participantes y B: media esperada de 2.52 (valor en log) y desviación estándar de 1.46, con 22 participantes; no existe diferencia en el número de resultados insatisfactorios, con 2 resultados cuestionables en grupo A y 1 resultado cuestionable y 1 insatisfactorio (valor aberrante) en grupo B, de acuerdo a lo descrito en la siguiente gráfica:

Grafico No. 6

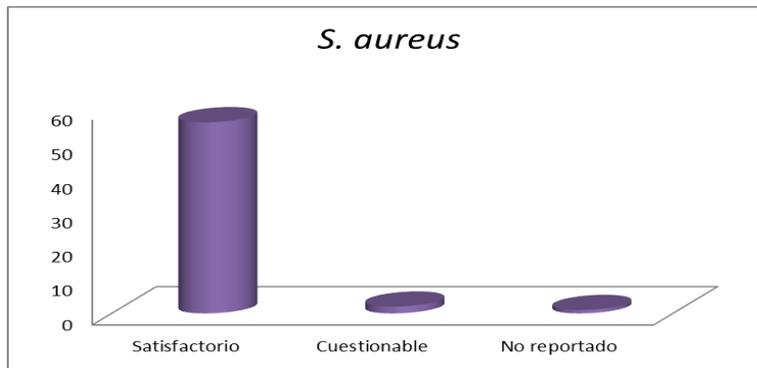


S. aureus

Matriz: Carne

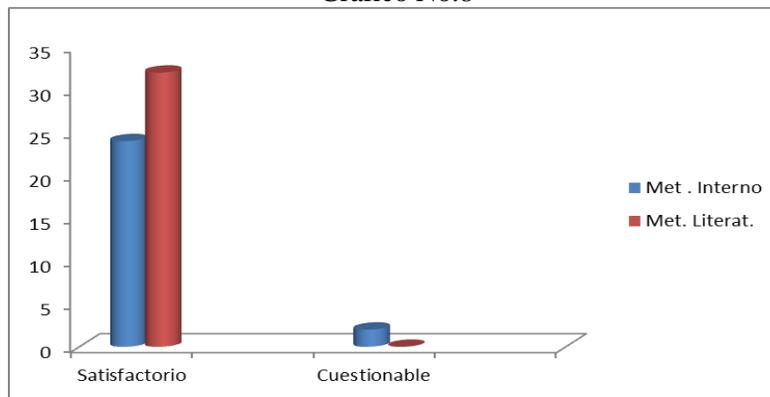
El informe incluyó 59 muestras para recuento de *S. aureus* en matriz de carne de las cuales 1 (1.69 %) no fue reportada. De las 58 muestras reportadas, 2 (3.45 %) muestras obtuvieron resultado cuestionable de acuerdo con la siguiente gráfica:

Grafico No. 7



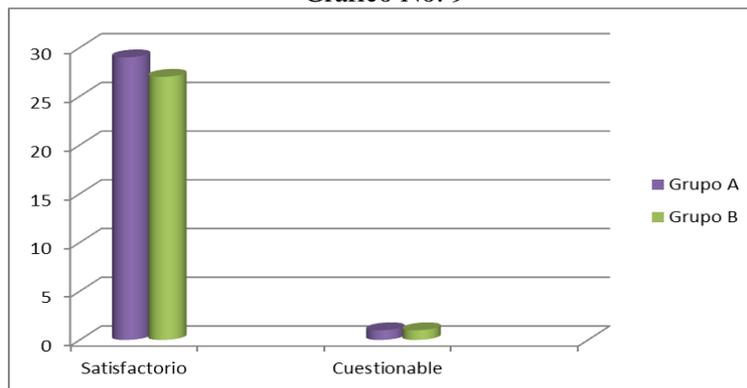
De todos los laboratorios, 26 (45 %) utilizaron un método interno y 32 (55 %) utilizaron un método de acuerdo a la literatura existente. Los laboratorios que obtuvieron resultado cuestionable utilizaron métodos internos de acuerdo a lo descrito en la siguiente gráfica:

Grafico No.8



Con respecto a la distribución de los grupos A y B, siendo estos A: media esperada de 4.70 (valor en log) y desviación estándar de 1.75, con 30 participantes y B: media esperada de 2.55 (valor en log) y desviación estándar de 1.54, con 28 participantes; no existe diferencia significativa en el número de resultados cuestionables, 1 y 1 respectivamente, de acuerdo a lo descrito en la siguiente gráfica:

Grafico No. 9



Conclusiones

El número de laboratorios con resultados satisfactorios fue elevado en todas las pruebas, obteniendo un 89 % de resultados satisfactorios para *Listeria monocytogenes* y un 97 % para detección de *Salmonella* spp.

Por otra parte, en los ensayos cuantitativos, fueron observados un porcentaje de resultados satisfactorios de 97 % para recuento de Coliformes, 93 % para *E. coli* y 96,5 % para recuento de *S. aureus*.

Esos resultados indican la equivalencia analítica entre los miembros de la RILAA que participaron del ensayo. Hubo una gran variación en el tipo de método utilizado, siendo empleados métodos interno y también métodos de literatura internacional, cómo BAM, APHA, FSIS, ISO, AOAC. No se puede concluir si hubo diferencia entre los métodos.

El número de resultados no reportados cayó con relación a los ensayos interlaboratoriales anteriores, pero todavía existe. Esto significa trabajo perdido y perjuicio al laboratorio organizador, ya que hay una inversión de presupuesto para la preparación y envío de las muestras, además de quitar la oportunidad de participación a otro miembro de la Red.

Laboratorios con resultados cuestionables o insatisfactorios deben hacer un análisis crítico del proceso para identificar las oportunidades de mejora continua. El grupo técnico de microbiología esta anuente a colaborar en este proceso.



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

RILAA/qa3 (Esp.)
ORIGINAL: Español

Meta 1 Tarea 6

**Guía Genérica Sobre Requisitos Específicos para la Gestión de las Pruebas
Interlaboratorio Asociadas a la Ejecución de la Orientación ISO 17025**

	GUÍA GENÉRICA SOBRE REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS PRUEBAS INTERLABORATORIO ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN ISO 17025	RILAA
		VERSION 1.0 <i>Pág</i> 1 de 7
		Aprobado 16/12/2011

1. OBJETIVO

La presente guía tiene por objeto orientar a los laboratorios en la participación de pruebas interlaboratoriales.

2. ALCANCE

Elaborar una guía genérica sobre requisitos específicos para la gestión de las pruebas interlaboratorio asociadas a la ejecución de la orientación ISO 17025

3. DEFINICIONES

3.1. Ensayos de aptitud:

Evaluación del desempeño de los participantes con respecto a criterios previamente establecidos a través de comparaciones interlaboratorios. [ISO/IEC 17043]

3.2. Comparaciones Interlaboratorios:

Organización, realización y evaluación de ensayos sobre los mismos o similares objetos de ensayo por dos o más laboratorios, de acuerdo con condiciones predeterminadas.

3.3. Proveedor de Ensayos de Aptitud:

Organismo responsable del diseño, la organización y operación de todas las etapas del ensayo de aptitud, que ha demostrado cumplir con el procedimiento de evaluación y reconocimiento o acreditación de proveedores de ensayos de aptitud y con la normativa aplicable.

4. DESARROLLO

4.1. Generalidades

Los ensayos de aptitud son una importante herramienta externa para garantizar la confiabilidad y calidad de los resultados y demostrar la competencia técnica del laboratorio, a demás de brindar confianza adicional a los clientes.

Los ensayos de aptitud deben ser hechos por el laboratorio que emite los resultados y no por terceros.

El laboratorio es responsable de buscar los programas de ensayos de aptitud disponibles y participar en los mismos cubriendo las principales disciplinas del laboratorio con énfasis en los ensayos correspondiente al alcance de la acreditación.

	GUÍA GENÉRICA SOBRE REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS PRUEBAS INTERLABORATORIO ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN ISO 17025	RILAA
		VERSION 1.0 <i>Pág 77 de 7</i>
		Aprobado 16/12/2011

4.2. Selección de Proveedores de Ensayos de Aptitud

Los criterios para la selección de los proveedores de ensayos de aptitud son los siguientes, El proveedor de ensayo de aptitud:

- Debe ser reconocido o acreditado por organismos de acreditación signatarios del MLA de IAAC y del MRA de APLAC y de ILAC.
- Debe cumplir con los requisitos marcados por la ISO/EC 43/1 o ISO/IEC 17043. (Ver en la página web de la RILAA: Cronograma de pruebas de competencia de la RILAA y Programas interlaboratorio en el mundo).
- Los ensayos de aptitud organizados por organismos acreditadores de países signatarios del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral MLA de IAAC y del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) de APLAC y de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC).

4.3. Requisitos Generales

El laboratorio debe diseñar un Programa de participación de ensayos de aptitud donde se indique, entre otros datos, los detalles de la entidad que organiza las pruebas interlaboratoriales, los ensayos a participar y la fecha de ejecución. Este programa debe mantenerse actualizado. Ver ejemplo en *Anexo B*.

En el caso de que no sea posible la participación del laboratorio en algún ensayo de aptitud se debe justificar las razones de por qué no se pudo participar y se debe indicar cuáles son las actividades que el laboratorio realizara para demostrar su capacidad técnica, como lo son el uso regular de materiales de referencia certificado o de controles de calidad internos. Es posible que no exista una entidad que ofrezca los ensayos de aptitud de interés para el laboratorio.

Los laboratorios deben participar al menos una vez cada cuatro años en un ensayo de aptitud u otras comparaciones relacionadas con los ensayos principales de dicho laboratorio con énfasis en los ensayos del alcance de su acreditación o de los ensayos postulados a acreditar.

Los laboratorios en proceso de acreditación inicial o de ampliación del alcance de la acreditación, deben de participar y obtener resultados satisfactorios en un ensayo de actitud de cada ensayo involucrado en dicho proceso.

En el caso de que haya cambios significativos en los procedimientos o en el personal involucrado se debe participar en el siguiente o más inmediato ensayo de actitud disponible. El proveedor de ensayo de aptitud debe garantizar la confidencialidad de la información.

	GUÍA GENÉRICA SOBRE REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS PRUEBAS INTERLABORATORIO ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN ISO 17025	RILAA
		VERSION 1.0 <i>Pág 3 de 7</i>
		Aprobado 16/12/2011

4.4. Logística y Preparación para ensayo de aptitud

El proveedor de ensayos de aptitud debe poner a disposición de los participantes el cronograma de las actividades del ensayo de aptitud donde se indique: fecha de inscripción, fecha de envío de las muestras, fecha del envío de los resultados por el participante, fecha de entrega del informe final. Los participantes deben tener en cuenta estas fechas para realizar la logística necesaria para cumplir con las mismas.

El laboratorio participante debe identificar los trámites necesarios para efectuar el proceso de importación de las muestras. Además debe asegurarse, teniendo en cuenta la naturaleza de la muestra a recibir, que en este proceso se garanticen las condiciones de transporte y almacenamiento necesarios para mantener la integridad de la muestra.

También es importante conocer el tiempo que dura el proceso de importación para establecer si es posible cumplir con el tiempo estipulado por el ente organizador para la ejecución de los ensayos y el envío de los resultados.

4.5. Manipulación, Preparación y almacenamiento de las Muestras

El proveedor de ensayos de aptitud debe entregar a los laboratorios participantes un protocolo o instrucciones para la participación en el ensayo de aptitud, en el mismo deben describirse detalles importantes como: el manejo y la preparación de la muestra, condiciones de almacenamiento, etc., de manera que los resultados de los participantes sean comparables. Los participantes deben seguir puntualmente dicho protocolo.

Se debe tener claro la fecha máxima para realizar el ensayo, se recomienda que se trabaje a la mayor brevedad posible. La fecha o el plazo para la ejecución del ensayo la da el proveedor de ensayos de aptitud.

Se deben tener en cuenta las condiciones ambientales adecuadas para la ejecución del ensayo y tener instalaciones con al menos los requerimientos mínimos de trabajo acordes al método de ensayo a utilizar. En el caso de que el método no ofrezca estas informaciones se debe de aplicar las buenas prácticas de laboratorio.

4.6. Ejecución del ensayo

Si el proveedor de ensayo de aptitud no indica o recomienda un método de ensayo, el laboratorio debe seleccionar con el método de rutina que utiliza para el tipo de ensayo a evaluar en el ensayo de aptitud.

Se debe trabajar con equipos de medición calibrados o que se le realice alguna comprobación metrológica, para garantizar exactitud de las mediciones.

	GUÍA GENÉRICA SOBRE REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS PRUEBAS INTERLABORATORIO ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN ISO 17025	RILAA
		VERSION 1.0 <i>Pág 4 de 7</i>
		Aprobado 16/12/2011

Es recomendable, siempre que sea posible, trabajar con una muestra control, para confirmar que en el proceso de análisis de la muestra ensayada no ocurrió algún problema en la ejecución del ensayo, garantizando con esto la confiabilidad de los resultados.

4.7. Envío de los resultados

El proveedor de ensayos de aptitud debe indicar a los participantes una fecha tope para la entrega de los resultados.

Por lo general, el indicador de desempeño principal es el estadístico Z score para identificar resultados atípicos.

Se debe reportar usando las unidades del SI. La incertidumbre o una aproximación de esta debe incluirse en el resultado, este dato permite la interpretación de los resultados para el participante, en cuanto a si la calidad (incertidumbre) de sus resultados son suficientes para la evaluación de la conformidad con especificaciones de normas y regulaciones vigentes.

Notas:

El laboratorio debe tener en cuenta para evitar la posible eliminación de los resultados, por parte del proveedor de ensayos de aptitud, lo siguiente:

- expresar de forma adecuada los resultados, con las unidades y los prefijos correctos y/o indicado por el proveedor de los ensayos de aptitud.
- reportar la cantidad de resultados exigidos y con las cifras significativas adecuadas
- los resultados deben ser entendibles y legibles.

4.8. Análisis y Evaluación de los Resultados

Luego de participar en los ensayos de aptitud se debe realizar análisis de los datos y la evaluación de los resultados. Cuando el laboratorio participe en algún ensayo de aptitud y los resultados no sean satisfactorios el laboratorio debe:

- Investigar las causas que originan el o los problemas que ocasionaron que los resultados no sean satisfactorios.
- Aplicar acciones correctivas para eliminar el problema e impedir que se repita.
- Darle seguimiento a las acciones correctivas para asegurarse de la efectividad de la ejecución de estas.

	GUÍA GENÉRICA SOBRE REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS PRUEBAS INTERLABORATORIO ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN ISO 17025	RILAA
		VERSION 1.0 <i>Pág 5 de 7</i>
		Aprobado 16/12/2011

- Registrar el análisis y el tratamiento de este trabajo no conforme.

Luego de esto debe participar nuevamente en otra ronda de ensayos de aptitud.

El laboratorio debe de registrar el contenido de los programas de ensayos de aptitud en los cuales participó en donde estarán las siguientes informaciones, cuando apliquen:

- Fecha de realización
- Nombre de la entidad organizadora del ensayo de aptitud.
- Tipo de ensayo, magnitudes o características medidas ensayadas, método de ensayo empleado por el laboratorio.
- Materiales/ patrones de referencia certificados utilizados para corroborar la exactitud y precisión obtenidas en los ensayos.
- Matrices ensayadas / Equipos calibrados
- Código asignado por ente organizador
- Criterio de aceptación de los resultados o evaluación del desempeño.
- Resultado obtenidos con sus incertidumbres asociadas.
- Acciones correctivas pertinentes (en el caso de haber obtenido resultados no satisfactorios, o sea fuera del criterio de aceptación)

5. REGISTRO

5.1. Registro de Participación en Pruebas de Aptitud

6. Referencias

- 6.1. ISO/IEC 17043:2010
- 6.2. ILAC-G13:08/2007
- 6.3. “Seminario sobre ensayos de aptitud y aseguramiento de la calidad en laboratorios de análisis de alimentos” impartido por RILAA



**GUÍA GENÉRICA SOBRE
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA
LA GESTIÓN DE LAS PRUEBAS
INTERLABORATORIO
ASOCIADAS A LA
EJECUCIÓN DE LA
ORIENTACIÓN ISO 17025**

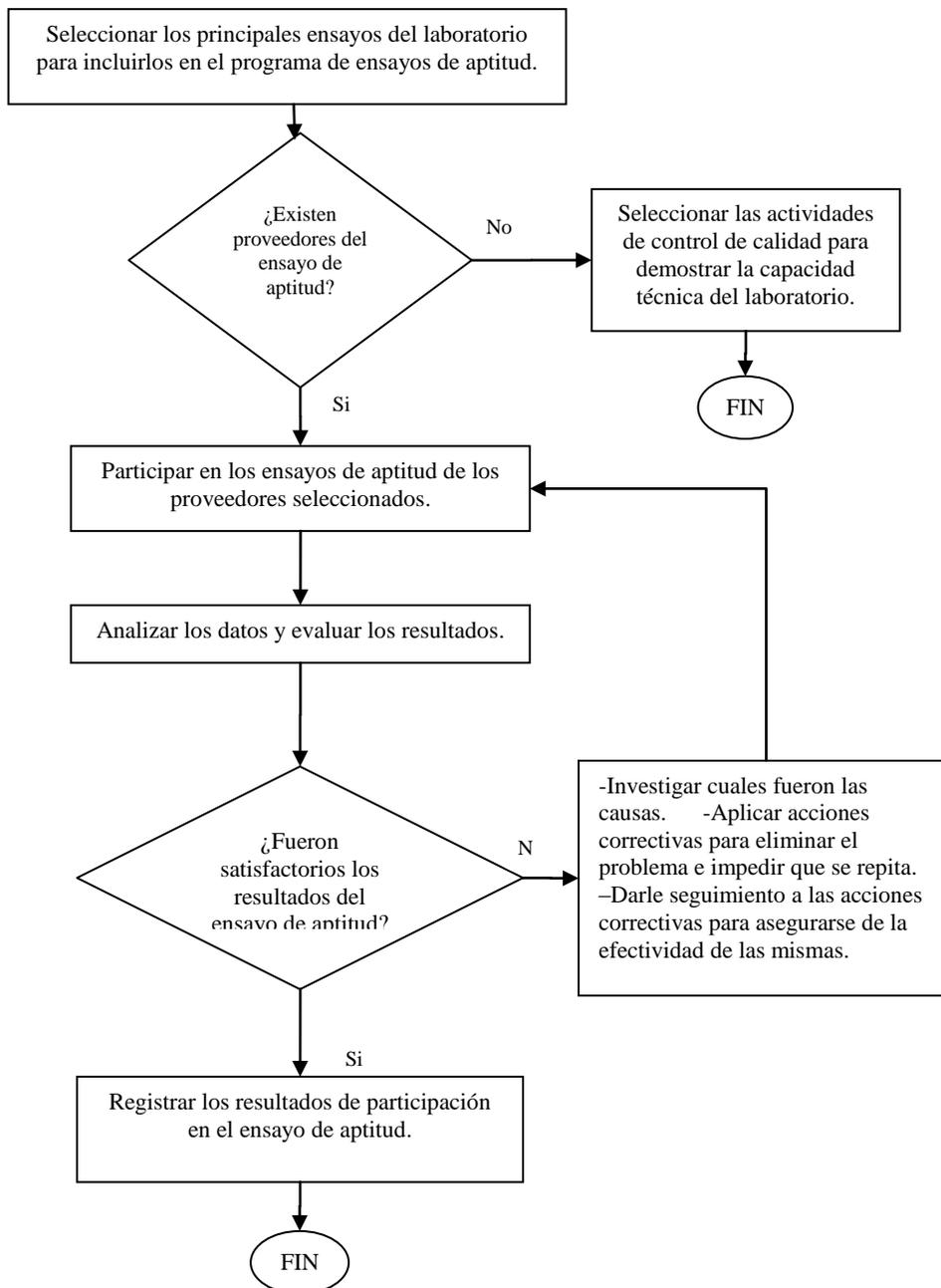
RILAA

VERSION 1.0

Pág 6 de 7

Aprobado 16/12/2011

ANEXO A



	GUÍA GENÉRICA SOBRE REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS PRUEBAS INTERLABORATORIO ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA ORIENTACIÓN ISO 17025	RILAA
		VERSION 1.0 <i>Pág 7 de 7</i>
		Aprobado 16/12/2011

ANEXO B

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS DE APTITUD

Laboratorio: _____

Fecha: _____

Periodo: _____

Entidad que organiza los Ensayos de Aptitud	Código Asignado por la entidad	Fecha de Participación	Parámetro o Magnitud a Medir	Resultado de la Participación	Resultado Satisfactorio? Si/ No	Acciones tomadas (cuando aplique)

Elaborado por: _____

Autorizado por: _____

Documento elaborado por
Esterling Alvarez – IBII – Republica Dominicana
Revisado y aprobado por
Grupo Técnico de Gestión de la Calidad



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

RILAA/qa4 (Esp.)
ORIGINAL: Español

Meta 1 Tarea 2

**Programa de Inducción y Compromisos Obligatorios para Nuevos
Participantes del Programa Continuo de Promoción para la Adopción e
Implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005**



Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos

Inter American Network of Food Analysis Laboratories

Asunto: Programa de inducción y compromisos obligatorios para nuevos participantes del programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005

COMUNICADO

El siguiente programa de inducción ha sido elaborado por el Grupo Técnico de Gestión de Calidad y aprobado por Comité Ejecutivo de la RILAA con objeto de garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles y necesarios para el intercambio de experiencias dentro del proceso de orientación sobre la implementación de la norma ISO/IEC 17025, los participantes deberán recibir entrenamiento en:

1. Uso de las herramientas electrónicas disponibles para la comunicación (foros, chats, sala y aula virtual)
2. Normas para el intercambio (esto no solo para LABRECs sino para los LABORs también)
3. Interpretación e implementación de Norma 17025
4. Llenado de las listas de autoevaluación.

Posteriormente los LABORs durante la orientación, podrán sugerir los cursos o capacitaciones que consideren deban realizar cada LABREC y solicitaran a los GTs de ser necesario, el desarrollo nuevas capacitaciones.

Todos los interesados en formar parte del proceso de orientación, deberán suscribir los siguientes compromisos para poder ser admitidos dentro del programa.

1. Postulación del laboratorio mediante carta compromiso firmada por la máxima autoridad responsable ante la RILAA.
2. Participación en el programa de inducción previo: Seminario sobre las herramientas tecnológicas disponibles para la participación, Curso de interpretación, implementación y evaluación de la Norma ISO/IEC 17025, Seminario sobre el uso de la Lista de Autoevaluación de cumplimiento de los requisitos de la ISO/IEC 17025:2005 (corr: 2006) disponibles en e-capacitaciones de la página web de la RILAA
3. Auto evaluación (aplicada a la técnica seleccionada) del LABREC, a través de las Listas de Verificación (requisitos técnicos y de gestión) elaboradas por RILAA y aplicada a la técnica analítica seleccionada;
4. Participación activa en los intercambios a través de los foros creados para cada método a acreditar.
5. Cumplimiento con los programas de entrenamientos o asesoramientos indicados por los LABOR de acuerdo a necesidades
6. Participación en las pruebas interlaboratorios seleccionadas para cada método a acreditar organizados por la RILAA
7. Participación en las auditorías de diagnóstico y resolución de los no conformidades encontradas en los plazos establecidos.
8. Participación en auditoría externa de cierre del proceso de orientación para evaluar la implementación satisfactoria del SGC y eventualmente solicitar la auditoría de acreditación

Observaciones:

Las orientaciones que suministre la RILAA serán sin costos para los LABREC y Los Asesores de la RILAA que realicen la evaluación externa o/y asesoren NO cobrarán honorarios.



Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos
Inter American Network of Food Analysis Laboratories

La participación en las pruebas interlaboratorio NO tendrán costos para los LABREC (con excepción de impuestos o tasas de ingreso de las muestras al país).

En la carta de compromiso suscrita por los laboratorios los LABREC deberán asumir los costos relacionados con la implementación del sistema de la calidad para cada técnica analítica seleccionada en éste proceso, así como también la movilización de los Asesores de la RILAA necesarios para la realización de las auditorias.

Los LABREC deben disponer de adecuado acceso a Internet que soporte los medios (sala y aula virtual, chat, foro, email) que se serán utilizados durante todo el proceso de orientación.

En caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos sin la adecuada justificación, se podrán ejecutar sanciones como la suspensión de beneficios de participación de la RILAA durante un período de tiempo determinado, y en casos de reincidencia, la suspensión definitiva.



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

Anexo 4

ORIGINAL: Español

Informe sobre la Orientación para la Implementación de la Norma ISO/IEC 17025



6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

INFORME SOBRE LA ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA ISO/IEC 17025

Introducción

La 4ª Asamblea General de la RILAA aprobó en el Plan de Acción incorporar una serie de actividades necesarias para promover el fortalecimiento de los sistemas de gestión de la calidad de sus laboratorios miembro, con el objetivo que puedan buscar la acreditación aquellos que aún no la han alcanzado. El resultado es un proceso que incluye 3 ensayos analíticos específicos (1 microbiológico y 2 químicos), en los cuales se brindó orientación sobre la implementación de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025 en los laboratorios miembros que así lo soliciten, a través de la transferencia de conocimientos y experiencias desde laboratorios miembros que ya posean la acreditación en dichos ensayos analíticos. Los 3 ensayos seleccionados son: (a) determinación de la presencia de *Salmonella* sp, (b) cuantificación del porcentaje de humedad y (c) cuantificación de trazas de metales pesados por absorción atómica. Su ejecución abarca 2 de los objetivos⁴ principales de la RILAA (<http://bit.ly/UDmwIJ>).

Descripción del Proceso

El objetivo fue realizar una transferencia de conocimientos y experiencias del proceso completo de implementación de la norma ISO/IEC 17025 y su acreditación sobre una técnica analítica desde un laboratorio miembro que ya la tiene acreditada, hacia un laboratorio miembro que aún no posee la totalidad de esos conocimientos y experiencias. Se espera que una vez adquiridos los conocimientos y experiencias por el laboratorio miembro receptor (LABREC), pueda aplicarlos para la implementación y acreditación de otras técnicas de acuerdo a sus intereses y prioridades. La cooperación técnica se brindó a través de laboratorios orientadores (LABOR) y consistió en asesorar, entrenar y orientar en todo el proceso hasta la completa implementación de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025 y, eventualmente, hasta su acreditación ante un organismo nacional de acreditación, elegido por el LABREC. El proceso coordinado por la RILAA consistió de 7 etapas: 1. Inscripción del LABREC interesado en participar en el proceso; 2. Auto evaluación del LABREC, a través de las 2 listas de autoevaluación, para requisitos técnicos y de gestión elaboradas por RILAA, aplicada a la técnica analítica seleccionada; 3. Acciones de entrenamiento y/o asesoramiento según necesidad; 4. Primera evaluación externa realizada por asesores de la RILAA y orientación para la resolución de las no conformidades encontradas; 5. Participación en interlaboratorios organizados por la RILAA; 6. Acciones de entrenamiento y/o asesoramiento según necesidad; 7. Segunda evaluación externa realizada por Asesores de la RILAA (a manera de la pre-auditoria del Organismo Nacional Acreditación - ONA) para evaluar si el LABREC ha implementado satisfactoriamente el sistema de gestión de la calidad y, eventualmente, está en condiciones de solicitar la auditoría de acreditación. Se establecieron las siguientes pautas: a) Las orientaciones que suministre la RILAA no tendrán costos para los LABREC ; b) Los Asesores de la RILAA que realicen la evaluación externa o/y asesoren no cobrarán honorarios; c) La participación en las pruebas interlaboratorios no tendrán costos para los LABREC (con excepción de impuestos o tasas de ingreso de las muestras al país); d) Los LABREC deberán pagar los costos relacionados con la implementación del sistema de la calidad para cada técnica analítica seleccionada, así como

⁴ (b) Promover la implementación de sistemas de gestión de la calidad equivalentes en los laboratorios de la RILAA y (c) Fortalecer la cooperación técnico-científica entre los países involucrados en la misma.



6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

también contribuir para la movilización (exclusivamente pasajes y estadías) de los asesores de la RILAA necesarios y e) los LABREC deberán disponer de adecuado acceso a Internet que soporte los medios (sala y aula virtual, chat, foro, email) que se utilizarán para recibir las orientaciones e interactuar con el LABOR.

Cronograma

Tareas 2010	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Registro de Laboratorios en la BD	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx							
Implementación de los métodos de trabajo virtual (foros, web-conferencia, etc.)		xxxx										
Selección de los ensayos a orientar	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xx							
Distribución de los checklists de autoeval			xxxx	xxxx								
Convocatoria a los laboratorios a orientar					x							
Registro de los laboratorios orientadores				xx								
Postulación de los laboratorios a orientar				xxx	x							
Entrenamiento en el uso de la lista de autoevaluación de los Labs en BD					xxxx							
Labs realizan la autoevaluación						xxxx						
<i>Hito 1: autoevaluación aplicada</i>												
Selección de los laboratorios a orientar							xxxx	xxxx	x			
Formalización de la solicitud de orientación									xx			
Implantación de los métodos de colaboración virtual								xxxx	xxxx			
Capacitaciones generales: - Actualización en ISO 17025 - Documentación - Auditoría - Manejo de No Conformidades - Incertidumbre								x	x	x	x	
Análisis conjunto de situación de los requisitos (T&G) en cada Laboratorio									xx	xxxx		
Realización de ensayo interlaboratorios 1								xx	xxxx	xxxx	xx	
Evaluación y acciones correctivas											xx	x
Identificación y articulación de entrenamientos específicos											xxxx	xxxx
Transferencia de conocimientos para la implementación del SGC									xx	xxxx	xxxx	xxxx
Convocatoria, organización y realización de la 5ª Asamblea de la RILAA								x	xxxx	xxxx	xxxx	
<i>Hito 2: entrenamientos hechos</i>												

Tareas 2011	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Transferencia de conocimientos para la implementación del SGC		xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx						



6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

Tareas 2011	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Revisión del avance en la implantación de los requisitos de la norma			xxxx	xxxx								
Selección de los Auditores de la Rilaa			xxxx	xxxx	xxxx							
Apoyo para la implementación de acciones correctivas				xxxx								
<i>Hito 3: evaluación externa hecha</i>												
Auditoría sobre implantación de los requisitos de la norma ISO 17025							xx	xxxx				
Orientación específica para el manejo de las No Conformidades							xxxx	xxxx				
Evaluación de las acciones correctivas								xx	xx			
Realización de ensayo interlaboratorios 2							xx	xxxx	xx			
Evaluación y acciones correctivas del interlaboratorios									xx	xxxx		
Diseño y ejecución de auditoría virtuales											xxxx	xxx (1)
Evaluación del proceso de orientación, lecciones aprendidas y ciclo de mejora												X (1)
<i>Hito 4: laboratorios miembros fortalecidos</i>												

(1) Se transfirieron al primer cuatrimestre de 2012

Incorporación de laboratorios orientadores y a ser orientados

Los laboratorios miembros de la RILAA con acreditaciones, dispuestos a brindar orientación, registraron en una base de datos la cantidad de orientaciones ofrecidas en las 3 líneas analíticas definidas. El resultado fue 6 LABOR de 5 países, según la siguiente distribución:

Laboratorio miembro	país	Ensayos		
		microbiológicos (MB)	físico-químicos (FQ)	trazas metálicas (TM)
FUSADES	El Salvador	1		
LABROB	Bolivia	1		
LATU	Uruguay	1	1	
INTI	Argentina	6	4	5
CEPROCOR	Argentina	1		
SAG	Chile	2		
Total		12	5	5

Por su parte, los laboratorios interesados en recibir la orientación también aplicaron a través de un conjunto de foros, completaron para cada ensayo las 2 listas de autoevaluación de la RILAA (<http://bit.ly/sshPj9>), de requisitos técnicos y de gestión y las sometieron para el proceso de selección. Se recibieron solicitudes de 40 instituciones de 11 países.



6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

Del análisis de las listas de autoevaluación y de la carga de trabajo manejable por los laboratorios orientadores, fueron admitidos 32 laboratorios de 10 países, en las 5 orientaciones de ensayos físico-químicos ofrecidos, 2 de trazas metálicas y 10 orientaciones a ensayos microbiológicos. En la selección se aplicaron criterios para maximizar el número de países admitidos en la orientación.

Herramientas para los intercambios y evaluaciones

Los intercambios de conocimientos, informaciones y documentos entre cada LABOR y los LABREC asignados, se realizaron a través de 18 foros privados compartidos, implementados por OPS en la página web de la RILAA, dentro de la sección Área de Gestión de los Grupos (<http://bit.ly/nmgDuR>).

En la misma dirección Web también fueron creados 14 foros privados individuales para el intercambio de los documentos a ser revisados durante las auditorias virtuales de cada LABREC.

Adicionalmente la OPS puso a disposición 24/7 una sala de web-conferencias, con facilidades para audio, video, compartir documentos y exhibir diapositivas. Se procuró evitar el uso del email para evitar la dispersión de la información y facilitar la interacción entre los LABREC orientados en el mismo ensayo.

Eventos de capacitación

Se utilizó el aula virtual de Panaftosa/OPS en uso en la RILAA⁵ para impartir nuevos entrenamientos sobre aspectos necesarios para la implantación de la norma, así como también para compartir experiencias de éxito en la acreditación de la ISO 17025 de otros laboratorios miembros de la red. Así se realizaron los siguientes seminarios a distancia transmitidos en vivo:

- Seminario sobre Técnicas de Control Oficial: Criterios de Muestreo y Toma de Muestras
- Seminario sobre Seguridad en Laboratorios de Ensayo
- Seminario sobre ensayos de aptitud y aseguramiento de la calidad en laboratorios de análisis de alimentos
- Seminario sobre Incertidumbre de Medición
- Seminario sobre control de la calidad de medios de cultivo microbiológicos
- Seminario sobre implantación de un sistema de gestión de calidad para la demostración de competencia técnica. Experiencia vivida por el LABROB/Alimentos de Bolivia
- Seminario sobre Experiencias de Éxito en el Proceso de Acreditación, Re-acreditación y Ampliación de Alcance. Laboratorio de Química de Alimentos (LQA), Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA) Ministerio de Salud y Deportes, BOLIVIA

⁵ Aprovechando que la comunidad de la red está muy familiarizada con el aula después de 9 años de uso ininterrumpido en actividades de capacitación.



6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

- Seminario sobre Proceso de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI), República Dominicana

También se identificaron seminarios a distancia impartidos anteriormente -disponibles en la página web de la RILAA (<http://bit.ly/hFJwhJ>)- de utilidad general en el proceso de implementación de la norma. Entre estos se destacan especialmente los webinarios preparatorios dictados durante 2010, relacionados con el uso de las listas de autoevaluación de la RILAA, las auditorías y el tratamiento de no conformidades, a saber:

- Seminario de auditorías de calidad según la ISO/IEC 17025:2005
- Seminario sobre Tratamiento de No Conformidades en un laboratorio de ensayos en base a los requisitos de la Norma ISO 17025
- Seminario de capacitación en el uso de la Lista de Autoevaluación de cumplimiento de los requisitos de la ISO/IEC 17025:2005 (corr: 2006)

Otros webinarios específicos –también disponibles en la misma web- fueron indicados a cada LABREC por su laboratorio orientador.

Ensayos de aptitud

Se realizaron ensayos de aptitud para los ensayos de microbiología, físico-químico y trazas de metales pesados, que fueron distribuidos gratuitamente a todos los 32 laboratorios admitidos en la orientación. Los ensayos microbiológicos fueron organizados por CFIA/Canadá y SENAI/Brasil; los ensayos físico-químicos por SENAI/Brasil y NFA/Suecia, y el ensayo para trazas metálicas por INTI/Argentina. Los ensayos provistos por INTI y SENAI fueron financiados por la OPS. Se elaboró una guía para orientar la participación (ver RILAA/qa3 en la página 75).

Auditorías

Se estimó el nivel de implementación en cada laboratorio participante mediante 2 cuestionarios administrados a través de la Web, tanto a los laboratorios orientados para implementar la norma (<http://bit.ly/p8n2ad>), como a los profesionales de los LABOR que estaban realizando los asesoramientos (<http://bit.ly/oo71pH>). Respondieron 23 LABREC y todos los LABOR. Así se identificaron los LABREC que ameritaban la auditoría. Luego se seleccionaron y movilizaron 6 auditores (*ad honorem*) para realizar las auditorías en los laboratorios identificados. Se elaboró un plan de auditoría armonizado y se distribuyó a todos los laboratorios seleccionados para recibir la auditoría. Dado que ningún LABREC obtuvo financiamiento propio para la movilización de los auditores, finalmente debió escogerse a los laboratorios en los cuales realizar la auditoría presencial, con base en un criterio de costo/efectividad de la movilización. En el siguiente cuadro se presenta el resumen.

AUDIT	LAB Auditor	Auditor seleccionado	Ensayo	No	LABREC	Contacto en el LABREC	País del LABREC
P	LATU (Uruguay)	Mónica Trías	FQ05	15	Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA	Soledad Osorio Alva	PERU
P	LATU	Mónica Trías	MB12	15	Dirección General de Salud	Soledad Osorio Alva	PERU



6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

AUDIT	LAB Auditor	Auditor seleccionado	Ensayo	No	LABREC	Contacto en el LABREC	País del LABREC
	(Uruguay)				Ambiental-DIGESA		
P	INTI (Argentina)	Mabel Fabro	FQ01	25	Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel-INHRR	Alicia Zambrano	VENEZUELA
P	INTI (Argentina)	Mabel Fabro	MB06	25	Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel-INHRR	Alicia Zambrano	VENEZUELA
P	INTI (Argentina)	Edmundo Simionato	FQ04	34	Intendencia Municipal de Montevideo-IMM	Adriana Da Silva	URUGUAY
P	INTI (Argentina)	Edmundo Simionato	MB12	34	Intendencia Municipal de Montevideo-IMM	Adriana Da Silva	URUGUAY
V	LATU (Uruguay)	Mónica Trias Laura Flores	FQ05	31	Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano - LABROB	José Pedraza Roca Raquel Justiniano Gil	BOLIVIA
V	INTI (Argentina)	Mabel Fabro Edmundo Simionato	MB01	254 (a)	Centro de Ensayos para el Control de la Calidad de la Leche y Derivados Lácteos - CENLAC	Pastor Ponce Ceballos Ailin Martínez Vasallo	CUBA
V	INTI (Argentina)	Mabel Fabro Edmundo Simionato	MB03	219	ULA -FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS	Cándida G. Díaz R	VENEZUELA
V	INTI (Argentina)	Mabel Fabro Edmundo Simionato	MB04	41 (a)	Laboratorio Nacional de Salud - LNS	Victor Hugo Jiménez Leyla Dabroy	GUATEMALA
V	LATU (Uruguay)	Mónica Trias Laura Flores	MB11	183 (a)	Departamento Laboratorio-Dirección Provincial Salud Ambiental-Secretaría de Salud / Provincia de Chubut	Pilar Barrio Germán Marino	ARGENTINA
V	LANAGRO (Brasil)	Mara Hennigen	TM03	154	Centro de Análisis Investigación y Desarrollo - CEANID	Adalid Aceituno C. Jimena Duran Miriam Trigo Orsini	BOLIVIA
V	LANAGRO (Brasil)	Mara Hennigen	TM04	26	Instituto Especializado de Análisis - IEA	Leticia de Núñez	PANAMA

(a) Desistieron de realizar la auditoría virtual por diversas razones.

La OPS proveyó el financiamiento (pasajes y estadías) para auditar la implementación de los requisitos técnicos y de gestión de la norma para 6 ensayos en 3 países⁶.

Para los restantes países se diseñó un esquema de auditorías a distancia (“auditorías virtuales”), implementadas a través de intercambios en foros y web-conferencias.

Todos los LABREC seleccionados cargaron en los foros de evaluación individuales los siguientes documentos del SGC solicitados:

Requisitos Técnicos	Requisitos de Gestión
1. Lista de procedimientos vigentes	1. Procedimiento de control de documentos
2. Texto de la técnica analítica utilizada (con la cita de la norma de la cual fue tomada)	2. Procedimiento de auditoría interna
3. Procedimiento de control de medios de cultivo (p/ ensayo Micro)	3. Procedimiento de gestión del personal (competencia técnica)
4. Procedimiento de control ambiental (p/ ensayo Micro)	4. Procedimiento de revisión por la dirección
5. Procedimiento de control de equipos	5. Manual de Calidad
6. Procedimiento de control de calidad de los resultados	

⁶ Utilizando fondos que originalmente destinados para ayuda o complementación de la movilización de auditores con financiamiento de cada LABREC.



6^a ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

Se completaron 6 reuniones de auditoría en 3 laboratorios miembros de 3 países.

En los nueve laboratorios que completaron el proceso se verificó un grado de implementación elevado, con algunos laboratorios en condiciones de solicitar la acreditación ante el organismo nacional de acreditación ⁷, en tanto que otros deberán previamente corregir algunas no conformidades identificadas, para las cuales se brindaron pautas sobre el modo de hacerlo en el informe de auditoría preparado por cada equipo auditor.

Carga horaria

Se realizaron 9 reuniones a través de web-conferencia para: (a) armonizar los criterios y formas de trabajo de los LABOR para llevar a delante el proceso de orientación; (b) para presentar a cada LABOR con los LABREC asignados y orientar a estos sobre la forma de realizar los intercambios; (c) entre los LABOR para evaluar el avance de las orientaciones e identificar lecciones aprendidas; (d) de preparación de las auditorías presenciales; (e) de diseño de las auditorías a distancia y (f) evaluación del proceso completo de orientación, con un total de 23 horas.

El proceso completo de desarrolló durante 24 meses durante el bienio 2010-2011; siendo que los preparativos (convocatoria de los laboratorios, autoevaluación, selección, etc.) insumieron casi un semestre.

En los 32 foros se registraron 295 “threads” con un total de 1259 “posts”.

La orientación completa en cada ensayo ha requerido entre 30 y 50 horas de cada equipo orientador, a través de los medios de colaboración virtual empleados ⁸.

La auditoría presencial de cada ensayo insumió en la ejecución un promedio 16 horas auditor. Las auditorías a distancia, también con una carga de 16 horas/auditor por ensayo, repartidas en evaluación de la documentación y reunión virtual de auditoría.

Las capacitaciones “en vivo” aportaron 35 horas, con la posibilidad de realizar consultas a través del chat. En tanto que las capacitaciones “on demand” pusieron a disposición 17 horas adicionales.

Evaluación y mejora

Para realizar la evaluación del proceso completo de orientación ISO/IEC 17025, se convocó a una reunión por web-conferencia a un grupo integrado por participantes activos ⁹ en el proceso que desempeñaron diferentes roles: (a) asesores que ejecutaron la orientación de los requisitos técnicos y de gestión, cubriendo varios ensayos y LABREC; (b) coordinadores institucionales de las partes involucradas; (c) evaluadores que condujeron las

⁷ Como lo ha concretado Intendencia Municipal de Montevideo, solicitando y obteniendo la acreditación de ambos ensayo, en el primer cuatrimestre de 2012.

⁸ El SAG (Chile) completó el proceso de orientación con un entrenamiento presencial de 5 días de duración, recibiendo en sus laboratorios a 3 funcionarios del MAGFOR (Nicaragua), con financiamiento de éste último.

⁹ Patricia Gatti y Edmundo Simionato (INTI), Mónica Trías (LATU), Alicia Zambrano y Mará Gabriela Carrillo (INHRR), Raquel Justiniano (LABROB), Soledad Osorio (DIGESA), Amelia Morales (SAG) y Víctor Hugo Jiménez (LNS).



6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

auditorías presenciales y a distancia, en varios ensayos y LABREC; (d) profesionales de varios LABREC que recibieron la orientación, así como también las auditorías, tanto presenciales como a distancia. Se destacan los siguientes puntos identificados:

- el proceso de orientación como fue diseñado es viable, ya que permitió alcanzar los objetivos,
- hubo una alta deserción, ya que solamente 9 laboratorios llegaron al final de la fase de intercambios y 6 completaron la auditoría,
- se requiere una mejor previsión de la estabilidad institucional de los laboratorios a ser admitidos –durante el período de ejecución de la orientación- para disminuir la deserción,
- el proceso se extendió durante un periodo muy extenso, lo que aumentó los riesgos relacionados con la estabilidad laboral del personal involucrado,
- es necesario asegurar un mayor compromiso de parte de los laboratorios orientados para continuar en el proceso a pesar de las dificultades,
- se requiere implementar un sistema de selección que asegure que los LABREC proveerán el autofinanciamiento de las auditorías y de los servicios metrológicos necesarios,
- mejorar la evaluación de la calidad del acceso a Internet de los laboratorios en la etapa de selección de los laboratorios,
- hay que reforzar la capacitación previa en el uso de las herramientas de colaboración virtual para aprovechar todos su potencial y evitar demoras,
- ampliar/flexibilizar el número de herramientas de web-conferencia para permitir el uso de las más difundidas,
- los ensayos de aptitud gratuitos deben administrarse en etapa muy avanzada de la orientación, para un uso más efectivo de este recurso,
- las auditorías a distancia, si bien no sustituyen a las presenciales, demostraron una efectividad mayor que la prevista,

Con miras a una segunda edición del proceso de orientación, como acciones de mejora se proponen: (1) se requiere fortalecer los procesos de selección¹⁰ de los LABREC; (2) acortar la duración total del proceso de orientación, reduciendo fuertemente el tiempo dedicado a los preparativos; (3) restringir a un único LABREC la orientación por ensayo de cada LABOR, lo cual reduciría la carga de trabajo de las instituciones orientadores y permitiría también el uso de herramientas difundidas de web-conferencia y (4) mejorar la comunicación de la

¹⁰ Ver documento RILAA/qa4 en la página 83.



6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

magnitud de la donación que representa la orientación, idealmente realizando su cuantificación en valores monetarios.

Agradecimientos

A todos las instituciones que actuaron como orientadoras y a sus profesionales que desarrollaron los asesoramientos.

A todos los profesionales que actuaron como auditores y a sus instituciones que los autorizaron.

A todos los colegas de los laboratorios que siguieron con entusiasmo y esfuerzo las orientaciones y auditorias hasta concluir el proceso, perseverando en el uso de herramientas de TI desconocidas y a veces con condiciones de acceso a Internet desfavorables.

A las instituciones que donaron ensayos de aptitud y a los profesionales que los gestionaron.

A Panaftosa/OPS por el soporte brindado en recursos financieros, de gestión del conocimiento y comunicación, tecnología de información y sobre todo a los recursos humanos que participaron detrás de los bastidores.

A todos los que participaron, apoyaron y confiaron en esta experiencia piloto de colaboración virtual, que exhibió el potencial benéfico, solidario e innovador de la RILAA para apoyar el fortalecimiento de los laboratorios de análisis de alimentos de la Región. A pesar de las dificultades experimentadas, el balance resultó positivo.///



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

Anexo 5
ORIGINAL: Español

**Procedimiento Operativo de la RILAA que Establece las Funciones y
Responsabilidades de sus Miembros**

1. Objetivo:

Establecer las funciones y responsabilidades que deben cumplir los miembros de la RILAA, así como la coordinación de tareas, formas de trabajo y comunicación entre ellos, con la finalidad de lograr las metas establecidas en los planes de acción y dar cumplimiento oportuno a los Estatutos y Acuerdos de la Asamblea.

2. Alcance:

Este procedimiento aplica a:

- 2.1 Comité Ejecutivo (CE).
- 2.2 Grupos Técnicos (GTs).
- 2.3 Secretaria ex-Oficio (SEO).
- 2.4 Grupos ad hoc (cuando corresponda).
- 2.5 Laboratorios miembro de la RILAA y sus Redes Nacionales asociadas.

3. Definiciones:

- 3.1 Asamblea: Máxima autoridad de la RILAA integrada por laboratorios miembro, cuyas resoluciones obligan a los miembros presentes y ausentes. Dentro de sus funciones están la evaluación de las gestiones del CE y GTs, aprobar planes de acción para el bienio siguiente y modificar los estatutos cuando sea necesario.
- 3.2 Coordinador del GT: Laboratorio integrante del CE, postulado voluntariamente en la Asamblea y aprobado por el CE para coordinar el GT de Microbiología, de Análisis Químicos o de Gestión de Calidad.
- 3.3 Coordinador de redes nacionales: Laboratorio integrante del CE, postulados voluntariamente en la Asamblea y aprobado en el seno del CE para coordinar el conjunto de Redes Nacionales.
- 3.4 Coordinador local de redes nacionales: Laboratorio miembro de una Red Nacional encargado de dirigir y coordinar las actividades de la misma
- 3.5 Facilitador del GT: Representantes de los laboratorios miembros de la RILAA postulados voluntariamente para dicho cargo y aprobados por la Asamblea, para colaborar con las coordinaciones de los GTs en la ejecución de las tareas y metas y en la promoción de las actividades programadas para los laboratorios miembros asignados en cumplimiento del Plan de Acción
- 3.6 Informe: Reporte escrito derivado de cualquier evento oficial realizado por la RILAA, o de las actividades realizadas por el CE o los GTs, para el cumplimiento del PA.
- 3.7 Laboratorio miembro: todo laboratorio que ha cumplido con los requisitos establecidos en los estatutos de la RILAA para ser considerado como tal. Existen laboratorios miembro a nivel interamericano y laboratorios miembro a través de las RNs.
- 3.8 Miembro del Comité Ejecutivo: Cada uno de los siete laboratorios miembro Presidencia, Primera Vice-Presidencia, Segunda Vice-Presidencia, Coordinador de Redes Nacionales, Coordinador del GT de Calidad, Coordinador del GT de Análisis Químicos y Coordinador del GT Microbiología electos para el período en curso.
- 3.9 Miembro del GT: Cada uno de los Representantes (titular y suplentes) de cada laboratorio miembro de la RILAA, los Facilitadores y el Coordinador del GT.
- 3.10 Plan de Acción (PA): Conjunto de metas y tareas asignados a los GTs y al CE por Acuerdo de la Asamblea, para dar cumplimiento a los objetivos de la RILAA en un periodo de 2 años.
- 3.11 Redes Nacionales (RN): Conjunto de laboratorios oficialmente reconocidos en los países miembros asociados a la RILAA y organizados para integrar y fortalecer los recursos técnicos y científicos disponibles, incrementar y promover la cooperación técnica y analítica entre sí, para garantizar el control de la calidad e inocuidad de los alimentos.
- 3.1 Sistema de información de la RILAA (SIRILAA): Base de datos de la RILAA donde se sistematiza toda la información relacionada a sus laboratorios miembros. Debe ser permanentemente actualizada para permitir su uso como fuente de información en el desarrollo de tareas y metas establecidas en los PA. Su acceso directo es: <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/encuesta.asp>. Se requiere usuario y contraseña institucional para ingresar

4. Documentos relacionados:

- 4.1. Estatutos de la RILAA.
- 4.2. Acuerdos de la Asamblea y el CE.
- 4.3. Planes de Acción (PA).
- 4.4. Informes de trabajo.

5. Responsabilidades y funciones:

5.1. Del Comité Ejecutivo (CE):

5.1.1. Miembros del CE:

- 5.1.1.1. Comunicar a la presidencia del CE y a la SEO el nombre del representante titular y al menos un suplente.
- 5.1.1.2. Promover la colaboración del personal del Laboratorio al que representa, en actividades programadas en el PA con la debida aprobación de las Autoridades de la Institución para entre otros asuntos, dar criterios técnicos, asesorar, colaborar en la redacción y/o traducción de los documentos de la RILAA a fin de efectivizar de manera oportuna la ejecución del PA de la RILAA
- 5.1.1.3. Informar a la Presidencia del CE y a la SEO de forma inmediata sobre las circunstancias que le impidan cumplir con los compromisos asumidos durante la Asamblea.
- 5.1.1.4. Informar de forma inmediata a la Presidencia del CE y la SEO de los cambios que ocurran en sus direcciones de correo electrónico, números de fax y teléfonos y registrarlos en el SIRILAA
- 5.1.1.5. Elaborar documentos oficiales y procedimientos operativos que el PA o las tareas planificadas por el CE requieran, de acuerdo al área de su competencia.
- 5.1.1.6. Colaborar con la ejecución de las tareas incluidas en el PA del CE promoviendo el cumplimiento de las metas trazadas y aprobadas para el período en curso de acuerdo al área de su competencia.
- 5.1.1.7. Ejecutar las tareas específicas del PA que le fueron asignadas de acuerdo a su competencia.
- 5.1.1.8. Demostrar compromiso para cumplir con las actividades asignadas.
- 5.1.1.9. En el caso de no poder cumplir con las actividades asignadas, solicitar la colaboración al suplente que corresponda notificando a la Presidencia del CE las razones del cambio propuesto.

5.1.2. Presidencia:

- 5.1.2.1. Dirigir, ejecutar y hacer cumplir el PA del CE, aprobado para el periodo en curso.
- 5.1.2.2. Convocar las reuniones ordinarias semanales y las extraordinarias que fuesen necesarias para el desarrollo de las tareas.
- 5.1.2.3. Hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del PA
- 5.1.2.4. Delegar tareas a los miembros del CE de manera equitativa
- 5.1.2.5. Coordinar las actividades de los miembros del CE para lograr las metas planificadas
- 5.1.2.6. Motivar la participación de todos los miembros del CE en todas las actividades
- 5.1.2.7. Elaborar y presentar un informe semestral (tercera semana de los meses de enero y julio) a la SEO con los avances y obstáculos encontrados para la ejecución de las tareas programadas para el semestre y aspectos más relevantes. El formulario para la elaboración de este informe se encuentra disponible en: <http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/FormPCE.doc>
- 5.1.2.8. Sostener una comunicación fluida con la SEO y todos los Miembros del CE.
- 5.1.2.9. Solucionar en lo posible las dificultades que no permitan a los laboratorios miembros cumplir con los compromisos asumidos durante la Asamblea.

5.1.3. Primera Vice-Presidencia:

- 5.1.3.1. Reemplazar a la Presidencia cuando se requiera
- 5.1.3.2. Redactar las actas de las reuniones semanales del CE y someterlas a consideración de los miembros del CE para su aprobación, si en el plazo de una semana no se reciben observaciones, se consideran aprobadas y deben ser cargadas en los archivos del CE en la categoría “Actas de reuniones” identificadas por la fecha de la reunión.
- 5.1.3.3. Motivar la participación de los miembros del CE en todas las actividades
- 5.1.3.4. Apoyar a la Presidencia en la ejecución de las tareas que le sean delegadas
- 5.1.4. **Segunda Vice-Presidencia:**
 - 5.1.4.1. Reemplazar a la Primera Vice-Presidencia o a la Presidencia en ausencia de la Primera Vice Presidencia cuando se requiera
 - 5.1.4.2. Colaborar con la Primera Vice-Presidencia para la elaboración de las actas de las reuniones del CE.
 - 5.1.4.3. Apoyar a la Presidencia en la ejecución de las tareas que le sean delegadas.
 - 5.1.4.4. Colaborar con la SEO en supervisar la carga de datos en el SIRILAA de los laboratorios que oficializan su participación en la RILAA ingresando en: <http://www.panalimentos.org/rilaa/Encuesta/login.asp>
- 5.1.5. **Coordinador de Redes Nacionales:** Bajo la orientación de la presidencia del CE deben:
 - 5.1.5.1. Coordinar la ejecución de las actividades programadas relacionadas con las RNs inscritas en la RILAA para un adecuado cumplimiento del PA.
 - 5.1.5.2. Hacer seguimiento continuo con los Coordinadores locales de las RNs para conocer la situación de cada Red Nacional.
 - 5.1.5.3. Promover la creación de las RNs en aquellos países en los que aún no existen.
 - 5.1.5.4. Supervisar la carga de datos en el SIRILAA de los laboratorios que oficializan su participación en la RILAA a través de las RNs ingresando en: <http://www.panalimentos.org/rilaa/Encuesta/login.asp>
 - 5.1.5.5. Elaborar y presentar un informe semestral a la Presidencia del CE y a la SEO en el formulario de informes al CE disponible en <http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/FormPCE.doc>
- 5.1.6. **Coordinadores de Grupos Técnicos:** Bajo la orientación de la presidencia del CE deben:
 - 5.1.6.1. Ejecutar y hacer cumplir las metas y tareas específicas del PA del GT que le han sido asignadas por la Asamblea.
 - 5.1.6.2. Convocar a los facilitadores y demás miembros de los GT a las reuniones semanales.
 - 5.1.6.3. Hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del PA
 - 5.1.6.4. Delegar tareas a los facilitadores del GT de manera equitativa
 - 5.1.6.5. Coordinar las actividades de los Facilitadores para lograr las metas planificadas
 - 5.1.6.6. Motivar la participación de todos los laboratorios en todas las actividades programadas por el GT para el periodo de gestión
 - 5.1.6.7. Elaborar y presentar un informe trimestral la segunda semana de los meses de enero, abril, julio y octubre) a la Presidencia del CE y a la SEO con los avances y dificultades encontradas para la ejecución de las tareas programadas para el trimestre y aspectos más relevantes. El formulario para la elaboración del informe se encuentra disponible en: <http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/FormCGT.DOC>
 - 5.1.6.8. Sostener una comunicación fluida con todos los miembros del GT.
 - 5.1.6.9. Solucionar en lo posible, las dificultades que no permitan a los laboratorios cumplir con los compromisos asumidos durante la Asamblea.
 - 5.1.6.10. Asignar a los facilitadores, los laboratorios miembro y coordinaciones locales de RNs con los cuales deberán trabajar para el cumplimiento de sus responsabilidades, esta asignación deberá comunicarse por vía electrónica/medio escrito a la Presidencia del CE y a la SEO.

5.2. De los Grupos Técnicos:

5.2.1. **Facilitadores de Grupos Técnicos:** Bajo la orientación de los Coordinadores de los GT deben:

- 5.2.1.1. Promover continuamente la participación en los GTs de los representantes de los laboratorios miembros en forma directa y a través de las coordinaciones locales de RNs que le fueron asignadas, a través de la información e instrucción sobre el uso de los recursos disponibles para la efectiva participación
- 5.2.1.2. Realizar el seguimiento de aquellos laboratorios miembro que dejen de participar o no hayan participado, en forma directa o a través de las coordinaciones locales de las RNs asociadas que le fueron asignadas.
- 5.2.1.3. Coadyuvar en la ejecución y cumplimiento del PA aprobado para el período en curso.
- 5.2.1.4. Presentar un informe trimestral, que contemple los avances y dificultades para el cumplimiento del PA, así como otros aspectos relevantes ocurridos en el período sobre el que se está informando. Enviar el informe trimestral a la coordinación del GT en la primera semana de enero, abril, julio y octubre, de manera que el coordinador pueda enviarlos a la Presidencia del CE y SEO de manera oportuna. El formulario para la elaboración del informe se encuentra disponible en: <http://www.panalimentos.org/rilaa/Documents/FormFGT.DOC>

5.2.2. **Laboratorios miembro:**

- 5.2.2.1. Participar en los trabajos de los GTs y demás actividades programadas y contribuir al cumplimiento de las metas y los compromisos establecidos durante las reuniones y de la Asamblea e informar sobre las alternativas para su cumplimiento.
- 5.2.2.2. Informar a la Presidencia del CE y a SEO sobre toda actividad a realizar vinculada con los intereses de la RILAA.
- 5.2.2.3. Cargar y mantener permanentemente actualizados en el SIRILAA la información del laboratorio que incluye: dirección, teléfonos, fax de la institución y también el nombre, posición y correo electrónico de los contactos 1, 2 y 3, conjuntamente con la información (nombre, y correo electrónico) del representante titular y al menos 1 suplente ante los grupos técnicos que corresponda, a través del enlace <http://www.panalimentos.org/rilaa/Encuesta/login.asp>.
- 5.2.2.4. Actualizar dentro del primer trimestre de cada año todos los datos solicitados en el SIRILAA
- 5.2.2.5. Dar respuesta a las comunicaciones oficiales procedentes del CE, los GTs, y/o la SEO, a través de contactos 1, 2 y 3, o del Representante ante el GT que corresponda DEL LABORATORIO MIEMBRO, dentro de la semana de recibida a menos que se indique otro plazo. En caso contrario en caso contrario se dará por enterado o aceptada la comunicación según corresponda
- 5.2.2.6. Consultar la página Web de la RILAA a fin de mantenerse informado del funcionamiento y novedades de la misma
- 5.2.2.7. Disponer de los medios electrónicos necesarios para mantener una comunicación eficiente a través del correo electrónico e internet
- 5.2.2.8. Someter a consideración del CE toda iniciativa de alguna actividad oficial de la RILAA, una vez cumplido este requisito podrá divulgarse en la página web y/o en RILAA News.
- 5.2.2.9. Difundir a través de RILAA News toda actividad de posible interés para la RILAA que organice o patrocine el laboratorio miembro.
- 5.2.2.10. "Promover la colaboración del personal del Laboratorio al que representan en actividades programadas en el PA con la debida autorización de las Autoridades de la Institución
- 5.2.2.11. Informar a sus facilitadores sobre las dificultades que no le permitan cumplir con los compromisos asumidos durante la Asamblea.

5.3. De la SEO

- 5.3.1. Recibir, distribuir y archivar los informes, comunicados, documentos e información relacionada con el funcionamiento de la RILAA.

- 5.3.2. Mantener en funcionamiento el SIRILAA y las otras plataformas y herramientas de uso en la RILAA como las salas de chat de los grupos, el aula virtual, el área de gestión de los grupos (foro), las bases de datos (asesores, interlaboratorios y materiales de referencia disponibles, cursos de capacitación, bibliografía on line, productos y servicios) los grupos de email (ej: RILAA SOS, INFAL SOS, RILAA News) entre otros.
 - 5.3.3. Actualizar la página web de la RILAA dentro de las dos semanas de recibida la información a fin de mantener a todos los laboratorios miembro debidamente informados.
 - 5.3.4. Preparar los informes de las Asambleas.
 - 5.3.5. Brindar cooperación técnica a los trabajos de la RILAA.
 - 5.3.6. Realizar, dentro de sus posibilidades físicas y presupuestarias, otras actividades requeridas por la RILAA.
 - 5.3.7. Apoyar al CE en la gestión de recursos financieros y técnicos para el funcionamiento de la RILAA.
 - 5.3.8. Publicar en la página web de la RILAA, <http://www.panalimentos.org/Rilaa> los documentos que indique el CE y los GTs.
- 5.4. De los Grupos ad hoc (cuando corresponda)
- 5.4.1. Las funciones y responsabilidades de los grupos ad hoc serán establecidas por los miembros del CE en el momento de su creación y de acuerdo al propósito para el cual hayan sido creados, sin embargo para los aspectos operativos se regirán por las mismas pautas dadas para los demás GTs.
- 5.5. De las Redes Nacionales
- 5.5.1. Coordinadores Locales de Redes Nacionales**
- 5.5.1.1. Coordinar las comunicaciones y actuaciones de los laboratorios miembros locales dentro de las actividades de la RILAA.
 - 5.5.1.2. Dirigir las comunicaciones oficiales de la RILAA a los contactos 1, 2 y 3, y/o a los Representantes de las RNs ante los GTs de la RILAA que corresponda para garantizar la obtención de respuestas en los plazos establecidos.
 - 5.5.1.3. Promover la incorporación y actualización de la información de los laboratorios miembro de las redes nacionales en el SIRILAA a través del enlace <http://www.panalimentos.org/rilaa/Encuesta/login.asp>.
 - 5.5.1.4. Difundir al seno de la Red Nacional y a otros niveles pertinentes del país los instrumentos desarrollados por la RILAA y sus actividades a fin de participar más activamente de ellas, por ejemplo, en los cursos virtuales, rondas de control interlaboratorio, intercambio de experiencias, ayuda en métodos de ensayo, biblioteca virtual, asesoramiento por parte de expertos en diferentes áreas, etc.
 - 5.5.1.5. Promover el Establecimiento de lazos de comunicación activa entre los laboratorios nacionales para el intercambio de procedimientos técnicos, normas de respaldo, investigaciones puntuales, replicación de capacitaciones para beneficio de todos los laboratorios del país, etc.
 - 5.5.1.6. Promocionar la creación de redes de alerta y acción inmediata a nivel nacional en casos de ETA, evitar la comercialización de alimentos no aptos generando información pertinente y oportuna en pro de la salud de la población.
- 5.5.2. Laboratorios miembros a través de RNs asociadas a la RILAA**
- 5.5.2.1. Participar en las actividades y trabajos de los GTs para contribuir al cumplimiento del PA y otros compromisos de la RILAA.
 - 5.5.2.2. Cargar y mantener permanentemente actualizada en el SIRILAA, la información de su laboratorio que incluye: dirección, teléfonos, fax de la institución y también el nombre, posición y correo electrónico de los contactos 1, 2 y 3, conjuntamente con la información (nombre, y correo electrónico) del representante titular y al menos 1 suplente ante los grupos técnicos que corresponda, a través del enlace <http://www.panalimentos.org/rilaa/Encuesta/login.asp>.
 - 5.5.2.3. Actualizar dentro del primer trimestre de cada año todos los datos solicitados en el SIRILAA
 - 5.5.2.4. Utilizar los instrumentos desarrollados por la RILAA a fin de participar activamente en sus actividades, tales como: cursos virtuales, rondas de control interlaboratorio, intercambio de experiencias, canales de

ayuda RILAA_SOS e INFAL_SOS, servicios y productos, biblioteca virtual, asesoramiento por parte de expertos en diferentes áreas, etc.

- 5.5.2.5. Dar respuesta a las comunicaciones oficiales procedentes del CE, los GTs, y/o la SEO, a través de contactos 1, 2 y 3, o del Representante ante el GT que corresponda del laboratorio miembro, dentro de la semana de recibida a menos que se indique otro plazo. En caso contrario en caso contrario se dará por enterado o aceptada la comunicación según corresponda
- 5.5.2.6. Consultar la página Web de la RILAA a fin de mantenerse informado del funcionamiento y novedades de la misma
- 5.5.2.7. Obtener los medios electrónicos necesarios para mantener una comunicación eficiente a través del correo electrónico e internet
- 5.5.2.8. Promover la colaboración del personal del Laboratorio al que representan en actividades programadas en el PA con la debida autorización de las Autoridades de la Institución
- 5.5.2.9. Informar a la presidencia del CE y a la SEO y a la Coordinación local de la RN sobre las dificultades que no le permitan cumplir con los compromisos asumidos durante la asamblea.

6. Formas de trabajo de la RILAA

6.1. Reuniones de los GTs y el CE

- 6.1.1. Las reuniones de los GTs y del CE se realizarán de manera ordinaria con frecuencia semanal en la sala de reuniones: Chat N° 3 de la página web de la RILAA, de acuerdo al cuadro de reuniones semanales publicado en la página de acceso al chat ubicado en http://www.panalimentos.org/Rilaa/e/Chat3/Login_Chat3.asp.
- 6.1.2. El horario de las reuniones será a las 12 horas del reloj oficial de la RILAA ubicado en la hoja de acceso al Chat N° 3, y su duración será de una hora. Si existe consenso entre los presentes podrá prolongarse el tiempo que sea necesario.
- 6.1.3. La moderación de las reuniones está a cargo de la SEO, la cual puede ser relevada por las coordinaciones en el caso de los GT, la Presidencia del CE o quienes estos tengan a bien solicitar la colaboración, en casos imprevistos de retraso, dificultades técnicas o ausencias.
- 6.1.4. Al iniciar la reunión el coordinador del GT o el Presidente del CE deberá colocar la agenda de día con los puntos a tratar para que el moderador pueda hacer seguimiento de la misma.
- 6.1.5. Para la participación en las reuniones semanales debe solicitarse el derecho de palabra al moderador mediante el icono 🙋, esperar que sea otorgado para participar y al terminar enviar el ícono 😊 para devolver el derecho de palabra.
- 6.1.6. Las decisiones tomadas en el seno de las reuniones de los GT se considerarán aprobadas por el respectivo grupo, por consenso de los miembros presentes en el momento de la consulta y serán vinculantes para el cumplimiento de las metas y tareas de los PA y otras actividades desarrolladas por la RILAA.
- 6.1.7. Las decisiones tomadas por el CE deberán ser avaladas por al menos cuatro de sus miembros y todo acuerdo de este consenso, será de carácter oficial para toda la RILAA.
- 6.1.8. Deberá redactarse un acta de cada reunión realizada que contenga: la agenda del día, un resumen de los comentarios más relevantes y los acuerdos, El formulario se encuentra disponible en: <http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/FormACT.doc>, el responsable de su redacción deberá someterlas a consideración de los participantes de la reunión para su aprobación, si transcurrido el plazo de una semana no se reciben observaciones, se consideran aprobadas.
- 6.1.9. Las actas aprobadas deben ser colocadas por el miembro que las elaboró en el enlace de documentos e informes de la página web de la RILAA, en los archivos de grupo, categoría “Actas de reuniones” identificadas por la fecha de la reunión. Se requiere usuario y contraseña para ingresar.

6.2. Planes de acción:

- 6.2.1. Las metas y tareas plasmadas en los PA serán consideradas mandatos de la máxima autoridad de la RILAA para el cumplimiento de sus objetivos y no podrán ser modificados una vez aprobados por la asamblea.

- 6.2.2. Las tareas incluidas en el plan de acción deberán estar avaladas por un responsable para ser aprobadas en la asamblea.
- 6.2.3. El responsable de ejecución de las tareas del PA, deberá velar por su cumplimiento y completar el formulario para la elaboración de la tarea ubicado en la sección de Documentos e informes de la página web de la RILAA en los accesos a los archivos de cada GT y el CE (se requiere usuario y contraseña para ingresar) donde deberá describir, estrategias, acciones, plazos, indicadores y formas de seguimientos para su ejecución.
- 6.2.4. Cada formulario de ejecución de tareas, deberá ser sometido a consideración del GT o CE según corresponda
- 6.2.5. La prioridad de ejecución de las tareas del PA una vez aprobados los formularios de ejecución deberá ser establecida por los GTs y el CE tomando en cuenta el plazo para la ejecución y la dependencia de la realización de otras tareas para su ejecución
- 6.2.6. Los avances en los PA deberán ser presentados por los coordinadores de los GT y la presidencia del CE cada 6 meses y deben ser evaluados por los miembros de la RILAA durante las reuniones ordinarias, quienes podrán acordar nuevas estrategias para el cumplimiento efectivo de los mismos y designar nuevos responsables en caso de que los miembros asignados abandonen el trabajo.
- 6.2.7. Utilizar para la evaluación de los PA el formato de tabla, para la presentación de los avances del mismo con columnas que indiquen el grado de cumplimiento, justificaciones y aclaratorias y acciones correctivas sugeridas o comentarios por cada tarea, dando preferencia al uso de la versión con acceso vía web, disponible en el Área de Gestión de los Grupos."

7. Herramientas y recursos disponibles

7.1. Herramientas:

- 7.1.1. **Sala de chat:** Sitio de reuniones ordinarias de los GTs y el CE, su acceso está ubicado en enlace a grupos de la página web de la RILAA (CHAT 3) o a través del link: http://www.panalimentos.org/Rilaa/e/Chat3/Login_Chat3.asp. se requiere introducir los datos del participante y contraseña
- 7.1.2. **Aula virtual:** Disponible para la difusión de cursos y entrenamientos a todos los miembros de la RILAA, posee facilidades para la comunicación entre los ponentes y cursantes como: un chat moderado para preguntas y comentarios, la posibilidad de presentación de diapositivas y una ventana de video con audio incluido para los expositores. El acceso a todos los recursos sólo es posible durante los cursos en vivo, los cursos dictados quedan a disposición de los interesados mediante el acceso en e-capacitación: <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/capacitacion.asp>
- 7.1.3. **Sala virtual:** Sitio de reuniones extraordinarias de los GT, CE y otros grupos de trabajo de la RILAA, con recursos audiovisuales disponibles, su acceso es también a través del enlace de los grupos (CHAT 1) http://www.panalimentos.org/Rilaa/e/Chat1/Login_Chat1.asp se requiere introducir los datos del participante y contraseña.
- 7.1.4. **Área de gestión de los grupos:** Espacio para la discusión en foros sobre temas de interés de la RILAA, consultas para la ejecución de tareas de los PA, y como herramienta de trabajo para el intercambio de experiencias entre laboratorios miembro. <http://fos.panalimentos.org/rilaa/Home/tabid/103/language/es-ES/Default.aspx>
- 7.1.5. **Documentos e informes:** Acceso a todos los documentos e informes aprobados para uso de la RILAA, los mismos se encuentran agrupados de acuerdo a la estructura de la red. <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/documentos.asp> en cada uno de los grupos se encuentran adicionalmente un acceso a los archivos de trabajo de los grupos y las actas de las reuniones, este acceso es restringido por usuario y contraseña para acceder ingrese a http://www.panalimentos.org/rilaa/e/Archivos_Login.asp
- 7.1.6. **Página de Redes nacionales:** Espacio que la RILAA pone a disposición de la coordinaciones de RNs, cada una de ellas en cada país, tiene acceso a una zona virtual donde posee de enlaces exclusivos a foros, salas de chat, archivos de documentos, entre otros beneficios, para organizar y facilitar el trabajo entre los laboratorios miembro a través de las redes nacionales. <http://fos.panalimentos.org/Default.aspx?alias=fos.panalimentos.org/rn>

- 7.1.7. **RILAA SOS:** Canal de comunicación en idioma español que ha sido creado para que cada miembro de la RILAA pueda solicitar información rápida o ayuda sobre a algún tema en particular a otros colegas de la red. Se requiere suscripción a través del enlace a grupos de la página web de la RILAA o a través del link: <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/Foros.asp>, o enviando un email a rilaa_sos@yahoogrupos.com.ar
- 7.1.8. **INFAL SOS:** Canal de comunicación en idioma inglés que ha sido creado para que los miembros de la RILAA de habla inglesa puedan solicitar información rápida o ayuda sobre a algún tema en particular a otros colegas de la red. Se requiere suscripción a través del enlace a grupos de la página web de la RILAA, a través del link: <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/Foros.asp>, o enviando un e-mail a infal_sos@yahoogrupos.com.ar
- 7.1.9. **RILAA News:** Canal de distribución de información entre los miembros de la RILAA, a través de este canal cada miembro de la red puede diseminar información a todos los miembros de la RILAA. Se requiere suscripción a través del enlace a grupos de la página web de la RILAA, a través del link: <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/Foros.asp>, o enviando un e-mail a rilaa_news@yahoogrupos.com.ar

7.2. Recursos:

- 7.2.1. **Bibliografía online:** <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/Bibliografia.asp> La RILAA posee en su página web un acceso a referencias bibliográficas de interés para todos sus miembros tanto para el área química como para el área microbiológica en materia de métodos de análisis y muestreo, gestión de la calidad, equipamiento, entre otros temas.
- 7.2.2. **e-Capacitación:** <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/capacitacion.asp> Espacio para la difusión de Programas de capacitación y educación continua que han sido desarrollados con el objeto de fortalecer al personal de los laboratorios en las diferentes áreas de competencia, fomentando el intercambio de experiencias y recursos disponibles en la región
- 7.2.3. **Interlaboratorios:** <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/Interlaboratorios.asp> Base de datos de interlaboratorios ofrecidos a nivel mundial, que la RILAA pone a disposición de sus miembros como herramienta de garantía de calidad de los resultados emitidos.
- 7.2.4. **Materiales de referencia:** <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/matreferencia.asp> Base de datos de organismos e instituciones que a nivel mundial ofrecen materiales de referencia necesarios para el aseguramiento de la calidad de los resultados.
- 7.2.5. **Asesores:** <http://www.panalimentos.org/asesores/> Listado de profesionales expertos en diferentes temas de interés dispuestos a colaborar con la RILAA y sus laboratorios miembro en el intercambio de experiencias y conocimientos bajo el espíritu de la cooperación mutua.
- 7.2.6. **Productos y servicios:** <http://www.panalimentos.org/rilaacatalogo/> Área de descargas de la RILAA donde se puede encontrar y "bajar" documentos y material de capacitación relacionados con la RILAA (Se requiere registro y solicitud de descarga).

8. Compromisos de todos los miembros

- 8.1. Cumplir con los compromisos adquiridos por su institución independientemente de las funciones que desempeñen dentro de la RILAA, deben estar presentes en las reuniones a las que hayan sido convocados y presentar las tareas que le hayan sido asignadas en el plazo establecido. Los coordinadores de GTs, en caso de incumplimientos injustificados de sus miembros en la ejecución de las tareas, podrán hacer la notificación a la SEO luego de 3 meses del retraso, para que la SEO, evalúe la situación y, emita llamadas de atención a los responsables de las tareas en caso necesario o, al no obtenerse respuesta, podrá notificar estas faltas a las altas autoridades de la institución a la que representan.
- 8.2. Participar activamente en los trabajos de los GTS y de todas las actividades de la RILAA, difundirlas conjuntamente con sus objetivos, misión y visión a las autoridades competentes de cada país de manera de obtener el apoyo de los gobiernos e instituciones involucradas, para el financiamiento de actividades, facilitación de la cooperación entre miembros y el fortalecimiento de los laboratorios de las regiones.
- 8.3. Promover la mejora continua, para ello proponer al CE y/o a la SEO, cuando sean necesarias las mejoras a los mecanismos existentes de la RILAA en pro del fortalecimiento y consolidación de la misma.
- 8.4. El desempeño de los representantes de los laboratorios miembro dentro de las actividades planificadas y su compromiso con la RILAA podrá ser medido acorde a su participación, pudiendo ser ésta una base en la toma de decisiones, para otorgar beneficios y oportunidades dentro de los programas desarrollados.

Nota final:

Este documento sustituye a los siguientes documentos aprobados por el CE de la RILAA:

- Procedimiento que establece las actividades y responsabilidades de los integrantes de la RILAA para la comunicación, aprobado el 17 de agosto de 2005
- Manual de Procedimientos de Trabajo del Comité Ejecutivo para Establecer las Formas de Comunicación, Funciones y Responsabilidades de sus Miembros, documento aprobado por el pleno del Comité Ejecutivo de la RILAA gestión 2008-2010.

Documento para la discusión elaborado por:

Mónica Trías – LATU – Uruguay

Carla Gutiérrez – INH^{RR} – Venezuela

María Gabriela Carrillo – INH^{RR} – Venezuela

Revisaron el documento y realizaron aportes

Patricia Gatti – INTI – Argentina

Nelly Camba – INP- Ecuador

Mónica Trías – LATU – Uruguay

Soledad Osório – DIGESA - Perú

Víctor Jiménez – LNS - Guatemala

Maria Gabriela Carrillo – INH^{RR} – Venezuela

Jorge Torroba – SEO/OPS – Brasil

Maria Luisa Novoa – SEO/OPS – Venezuela

Edición final del documento:

Maria Gabriela Carrillo – INH^{RR}- Venezuela



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

Anexo 6
ORIGINAL: Español

Procedimiento para la Solicitud de Membresía a la RILAA

	<p align="center">PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE MEMBRESIA A LA RILAA</p>	<h1>RILAA</h1>
		<p>Versión 1.0 Pág 1 de 10</p>
		<p>Emisión: 06 de junio de 2012</p>

1. Objetivo:

Describir las acciones a realizar por los interesados, para su ingreso a la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos -RILAA como: Laboratorio miembro directo, a través de una Red Nacional (RN), como Sedes Descentralizadas o como Red Nacional miembro.

2. Alcance:

Este procedimiento aplica a:

- 2.1. Laboratorios de análisis de alimentos que soliciten ser miembros directos de la RILAA.
- 2.2. Laboratorios de Análisis de alimentos que soliciten ser miembros de la RILAA a través de sus respectivas Redes Nacionales de Laboratorios.
- 2.3. Laboratorios miembros que deseen incorporar sus sedes descentralizadas a la RILAA
- 2.4. Red de Laboratorios de Análisis de Alimentos debidamente establecida en un país o región, que solicite ser miembro de la RILAA

3. Definiciones

- 3.1. Laboratorio/Red Miembro: Laboratorio/Red que ha cumplido con los requisitos establecidos en los estatutos de la RILAA para ser considerado/a como tal.
- 3.2. Red Nacional: Conjunto de laboratorios oficialmente reconocidos en los países miembros asociados a la RILAA y organizados para integrar y fortalecer los recursos técnicos y científicos disponibles, incrementar y promover la cooperación técnica y analítica entre si, para garantizar el control de la calidad e inocuidad de los alimentos.
- 3.3. Sedes Descentralizadas: Laboratorios pertenecientes a una institución miembro de la RILAA que se encuentran distribuidos a nivel nacional o internacional.
- 3.4. Sistema de Información de la RILAA (SIRILAA): Base de datos de la RILAA donde se sistematiza toda la información relacionada a sus laboratorios miembros. Debe ser permanentemente actualizada para permitir su uso como fuente de información en el desarrollo de tareas y metas establecidas en los PA. Su acceso directo es: <http://www.panalimentos.org/rilaa/e/encuesta.asp>. Se requiere usuario y contraseña institucional para ingresar.

4. Documentos relacionados

- 4.1. Estatutos de la RILAA <http://www.panalimentos.org/Rilaa/Documentos/ESTates.PDF>
- 4.2. Procedimiento operativo de la RILAA que establece las funciones y responsabilidades de sus miembros <http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/ProcedimOperat2011.pdf>
- 4.3. Instructivo para la carga de datos al SIRILAA <http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/1138-borrador%20instructivo%20carga%20de%20datos%20en%20sirilaa%20laboratorios%20de%20institucionales%20aprobado.doc>
- 4.4. Solicitud de Inscripción de Laboratorios de Análisis de Alimentos , <http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/1140-planilla%20inscripcion%20rilaa.doc>

5. Descripción de las Actividades:

- 5.1. El proceso general a seguir para cualquier modalidad de membresía está compuesto por los siguientes pasos fundamentales descritos a continuación:

	<p align="center">PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE MEMBRESIA A LA RILAA</p>	<h1>RILAA</h1>
		<p>Versión 1.0 Pág 1 de 10</p>
		<p>Emisión: 06 de junio de 2012</p>

- 5.1.1. El Laboratorio/Red solicitante debe enviar a la SEO de la RILAA, una carta formal en formato electrónico, firma de la autoridad superior de la Institución solicitante y membrete institucional. Asimismo debe incluir la Solicitud de Inscripción del Laboratorio de Análisis de Alimentos completa, <http://www.panalimentos.org/rilaa/Documentos/1140-planilla%20inscripcion%20rilaa.doc> en formato electrónico, también con sello y firma de la autoridad superior de la Institución.
- 5.1.2. La SEO informa al CE sobre la solicitud quien a su vez, analiza dicha información y realiza consultas de acuerdo al tipo de membresía que correspondería al Laboratorio solicitante, las cuales pueden requerir de 4 a 6 semanas dependiendo de cada caso en particular.
- 5.1.3. La SEO comunica la decisión tomada por el CE al Laboratorio solicitante.
- 5.1.4. De ser aceptado el laboratorio, la SEO solicita que se registre en el SIRILAA y complete todos los datos correspondientes a su laboratorio.

NOTA: *En caso de no cumplirse los plazos estipulados para cada modalidad de ingreso, debido a características inherentes a cada solicitud, el laboratorio interesado será informado con respecto al avance de la misma.*

5.2. Ingreso a la RILAA como laboratorio miembro directo:

- 5.2.1. El Laboratorio solicitante debe enviar en formato electrónico a la SEO, los documentos descritos en el numeral 5.1.1 del presente procedimiento, es decir, la nota oficial y la Solicitud de inscripción completa.
- 5.2.2. La SEO debe enviar la copia de la solicitud y la documentación incluida al CE para su análisis.
- 5.2.3. El CE analiza la información y envía a los Laboratorios miembros directos del mismo país la carta y formularios recibidos del Laboratorio solicitante y pide una respuesta formal fundamentada (con copia a la SEO), de aceptación o rechazo a la solicitud de membresía, teniendo en cuenta que pueden solicitar su membresía hasta tres laboratorios por cada país.
- 5.2.4. En caso de no recibir ninguna respuesta, el CE envía su decisión a la SEO.
- 5.2.5. Si recibe respuestas en consenso con su parecer, el CE envía su decisión a la SEO.
- 5.2.6. Si se reciben respuestas sin consenso con su parecer, el CE debe convocar a una reunión virtual con los Laboratorios miembro del país y la SEO para buscar el consenso. El resultado de la reunión es un acta con la opinión de las partes y la decisión a adoptar que recomiendan los participantes en la reunión. Si no se llega a un acuerdo o si la reunión no se concreta el CE adopta su parecer sobre la membresía del Laboratorio solicitante.
- 5.2.7. El CE envía su decisión a la SEO. El proceso de consultas y toma de decisión sobre la solicitud, puede tomar de 4 a 6 semanas.
- 5.2.8. La SEO comunica al Laboratorio solicitante la decisión tomada por el CE.
- 5.2.9. De ser aceptado el laboratorio la SEO le solicita que se registre en el SIRILAA y complete todos los datos correspondientes a su laboratorio.
- 5.2.10. Después que el Laboratorio solicitante comunica que ha completado todos los datos que corresponden en el SIRILAA, el CE designa un revisor que deberá informar si se han completado correcta y completamente todos los datos solicitados. En caso negativo, se le informa al Laboratorio solicitante, a través del CE, que debe completar los datos faltantes; en caso que cumpla con lo

	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE MEMBRESIA A LA RILAA	RILAA
		Versión 1.0 Pág 1 de 10
		Emisión: 06 de junio de 2012

solicitado, se informa a la SEO a través del CE, que debe otorgarse la membresía al Laboratorio solicitante.

5.3. Ingreso a la RILAA a través de una Red Nacional de Laboratorios de Alimentos:

- 5.3.1. El laboratorio interesado debe realizar la solicitud a la SEO de la RILAA y/o a través del Laboratorio Coordinador de la Red Nacional en su país, incluyendo los documentos descritos en el numeral 5.1.1 del presente procedimiento, es decir, la nota oficial y la Solicitud de inscripción completa. Esta solicitud a través del coordinador de la RN podría ser tomada en cuenta por el CE como aval para la toma de decisiones si se cumple con los demás requisitos exigidos.
- 5.3.2. La SEO debe enviar la copia de la solicitud y la documentación incluida al CE para su análisis.
- 5.3.3. El CE analiza la información y eventualmente de ser necesario puede consultar al Laboratorio Coordinador de la Red Nacional (con copia a la SEO), con el propósito de confirmar que el Laboratorio solicitante cumple con los requisitos de membresía.
- 5.3.4. Si no es respondida alguna eventual consulta al Laboratorio Coordinador local de la Red Nacional, el CE envía su decisión a la SEO.
- 5.3.5. Si se recibe la respuesta sin consenso con su parecer opinión, el CE convoca a una reunión virtual con el Laboratorio Coordinador Local de la Red Nacional y la SEO para buscar lograr el consenso. El producto de la reunión es un acta con la posición de las partes y la decisión a adoptar que recomiendan los participantes en la reunión. Si no se llega a un acuerdo o si la reunión no se concreta, el CE adoptará su decisión-parecer sobre la membresía del Laboratorio solicitante.
- 5.3.6. El CE envía su decisión a la SEO. El proceso de consultas y toma de decisión sobre la solicitud, puede tomar de 4 a 6 semanas.
- 5.3.7. La SEO comunica al Laboratorio solicitante la decisión tomada por el CE.
- 5.3.8. Si el laboratorio es aceptado, la SEO pide al Laboratorio solicitante, con copia al Laboratorio Coordinador Local de la Red Nacional, que se registre en el SIRILAA y complete todos los datos correspondientes.
- 5.3.9. Después que el Laboratorio solicitante comunique haber completado todos los datos que correspondan en el SIRILAA, el Coordinador de Redes Nacionales del CE (CRN) informa si se han completado correcta y completamente todos los datos solicitados. En caso negativo, el CRN informa al Laboratorio solicitante, con copia al Laboratorio Coordinador Local de la Red Nacional, al CE y a la SEO, que debe completar los datos faltantes; en caso afirmativo, el CRN informa a la SEO con copia al Laboratorio Coordinador de la Red Nacional y al CE, que debe otorgarse la membresía al Laboratorio solicitante.

5.4. Incorporación a la RILAA de Sedes Descentralizadas de un Laboratorio Miembro:

- 5.4.1. El laboratorio interesado debe realizar la solicitud formal a la SEO de la RILAA a través del Laboratorio Miembro Central (al cual pertenece), incluyendo los documentos descritos en el numeral 5.1.1 del presente procedimiento, es decir, la nota oficial del Laboratorio Miembro Central y la Solicitud de inscripción completa.
- 5.4.2. La SEO debe enviar la copia de la solicitud y la documentación incluida al CE para su análisis
- 5.4.3. El CE analiza la información con el propósito de confirmar que el Laboratorio solicitante cumple con los requisitos de membresía. Eventualmente solicita aclaraciones al Laboratorio Miembro Central

	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE MEMBRESIA A LA RILAA	RILAA
		Versión 1.0 Pág 1 de 10
		Emisión: 06 de junio de 2012

- 5.4.4. Una vez revisada la documentación y el cumplimiento de los requisitos, el CE emite su conformidad sobre la solicitud de membresía del Laboratorio descentralizado.
- 5.4.5. El CE envía su decisión a la SEO. El proceso de toma de decisión sobre la solicitud, puede tomar de 4 a 6 semanas.
- 5.4.6. La SEO comunica al Laboratorio Central solicitante la decisión tomada por el CE.
- 5.4.7. De ser aceptado, la SEO pide al Laboratorio solicitante, con copia al Laboratorio Miembro Central, que se registre en el SIRILAA y complete todos los datos correspondientes.
- 5.4.8. Después que el Laboratorio solicitante comunica que ha completado todos los datos que corresponde en el SIRILAA, el CE solicita al Laboratorio Miembro Central que en el plazo de dos semanas verifique si se han completado correcta y completamente todos los datos solicitados, en caso negativo, el Laboratorio Miembro Central informa al Laboratorio solicitante que debe completar los datos faltantes. Si el Laboratorio solicitante no completa los datos faltantes en un período de 3 meses su proceso de solicitud de membresía será denegado y se comunicará de acuerdo a lo descrito en el numeral 6.3; en caso afirmativo, el Laboratorio Miembro Central informa al CE, con copia la SEO, que debe otorgarse la membresía al Laboratorio solicitante.
- 5.5. Ingreso a la RILAA de una Red Nacional de Laboratorios de Alimentos:
- 5.5.1. El laboratorio interesado debe enviar una nota formal a la SEO de la RILAA, incluyendo descripción de la Red, objetivos, propósitos, evidencias de no existencia de incompatibilidades de propósitos entre RILAA y la Red en cuestión, lista de laboratorios que integran la Red.
- 5.5.2. La SEO envía la carta y la documentación incluida al CE para su análisis en un plazo de 4 a 6 semanas de duración.
- 5.5.3. CE analiza la información y eventualmente de ser necesario puede consultar a otras redes del país (con copia a la SEO), con el propósito de confirmar que la red en cuestión (solicitante de la membresía) cumple con los requisitos de membresía.
- 5.5.4. Si alguna eventual consulta a otra Red Nacional no es respondida, el CE envía su decisión a la SEO.
- 5.5.5. Si se recibe la respuesta sin consenso con su opinión, el CE convoca a una reunión virtual con la Red Nacional consultada y la SEO dentro de las siguientes dos semanas para buscar lograr el consenso. El producto de la reunión es un acta con la posición de las partes y la decisión a adoptar que recomiendan los participantes en la reunión. Si no se llega a un acuerdo o si la reunión no se concreta, el CE adoptará su decisión sobre la membresía de la red solicitante.
- 5.5.6. El CE envía su decisión a la SEO.
- 5.5.7. La SEO comunica a la Red solicitante la decisión tomada por el CE.
- 5.5.8. Si la Red solicitante es aceptada, la SEO pide a la Red solicitante que se registre en el SIRILAA y complete todos los datos correspondientes, y que instruya a los laboratorios miembros, la aplicación del procedimiento de membresía de RILAA.
- 5.5.9. Después que la Red solicitante comunique haber completado todos los datos que correspondan en el SIRILAA, el Coordinador de Redes Nacionales del CE (CRN) informa si se han completado correcta y completamente todos los datos solicitados. En caso negativo, el CRN informa a la Red solicitante, con copia al CE y a la SEO, que debe completar los datos faltantes; en caso afirmativo, el CRN informa a la SEO, con copia al CE, que debe otorgarse la membresía al Laboratorio solicitante.

	<p align="center">PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE MEMBRESIA A LA RILAA</p>	<h1>RILAA</h1>
		<p>Versión 1.0 Pág 1 de 10</p>
		<p>Emisión: 06 de junio de 2012</p>

NOTA: La admisión de una Red en la RILAA no implica que todos sus miembros forman parte de la RILAA, cada laboratorio miembro de la Red deberá cumplir con los estatutos y preceptos establecidos por el CE para ser admitido individualmente

6. Comunicación y Publicación

- 6.1. Para cualquier modalidad de inscripción, si la información es completa y adecuada y tanto el CE y como la SEO aprueban la inclusión, el CE deberá enviar una carta de bienvenida a la autoridad máxima del laboratorio solicitante –con copia a quienes corresponda- indicándole su ingreso a la RILAA.
- 6.2. Una vez completado los pasos anteriores, el Laboratorio solicitante aparecerá oficialmente como miembro, en la página web de la RILAA en la sección de LABORATORIOS MIEMBROS. En dicha sección aparecen únicamente los laboratorios que han cumplido con todos los requisitos de admisión y por lo tanto fueron aceptados como miembros por la RILAA.
- 6.3. De ser denegada la membresía, el CE deberá informar formalmente por escrito las razones de su no aceptación con copia a quienes corresponda.
- 6.4. Otra solicitud que no estuviera contemplada en el presente procedimiento, será analizada por SEO y CE quienes definirán el mecanismo de gestión a aplicar para dicha situación en particular.

7. Registros

- 7.1. Formulario de solicitud de inscripción.

ANEXO 1

1. SIGLAS Y CONTACTOS

SEO: Secretaria ex-officio (rilaa@fos.ops-oms.org)

Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud

Av. Presidente Kennedy 7778 – São Bento – Duque de Caxias

RJ – Brasil – CEP: 25040-000

Tel: 55 (21) 3661 9031 (VOIP: 49031)

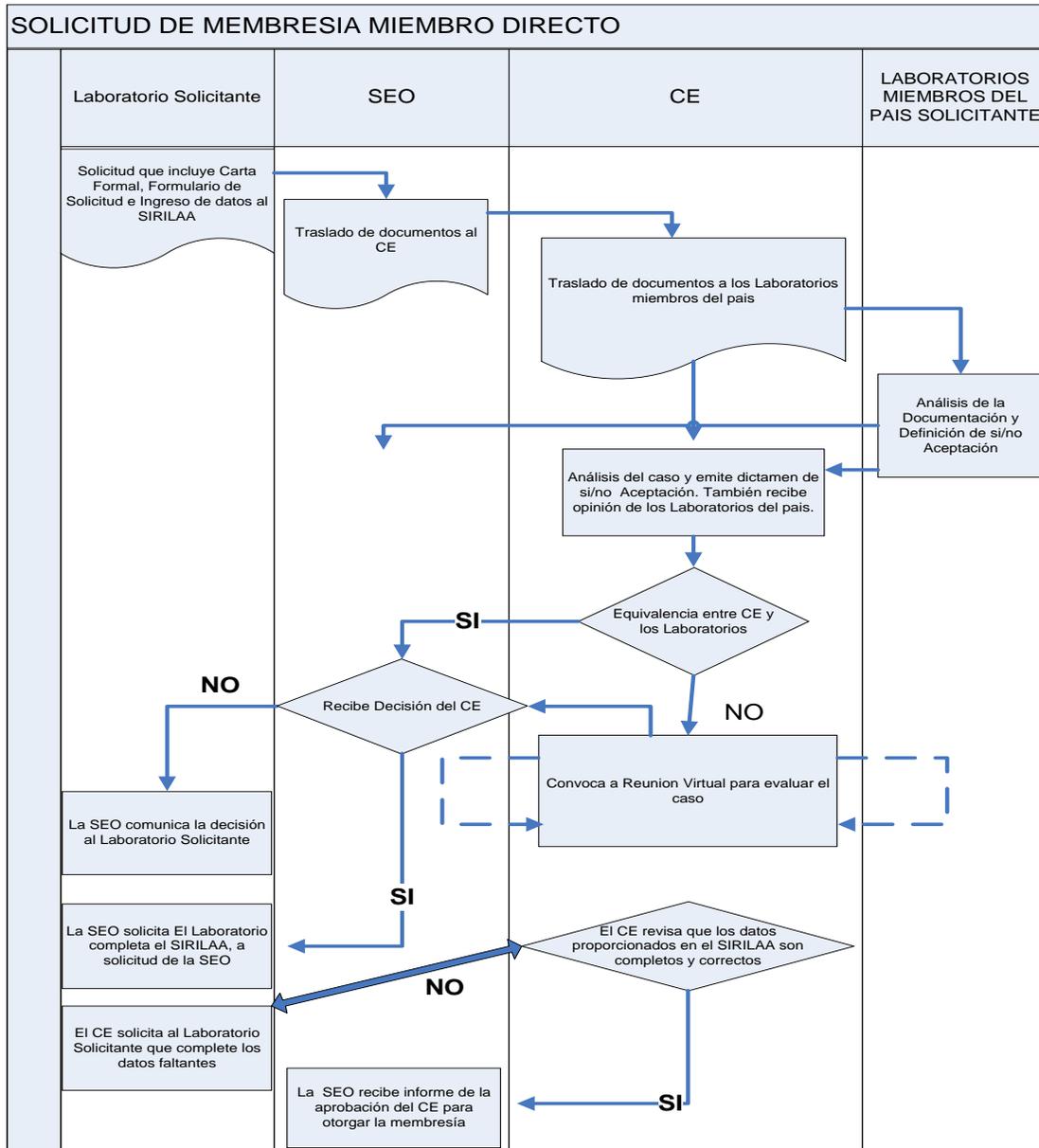
Fax: 55 (21) 3661 9027

CE: Comité Ejecutivo.

RN: Red Nacional (<http://fos.panalimentos.org/Default.aspx?alias=fos.panalimentos.org/rn>)

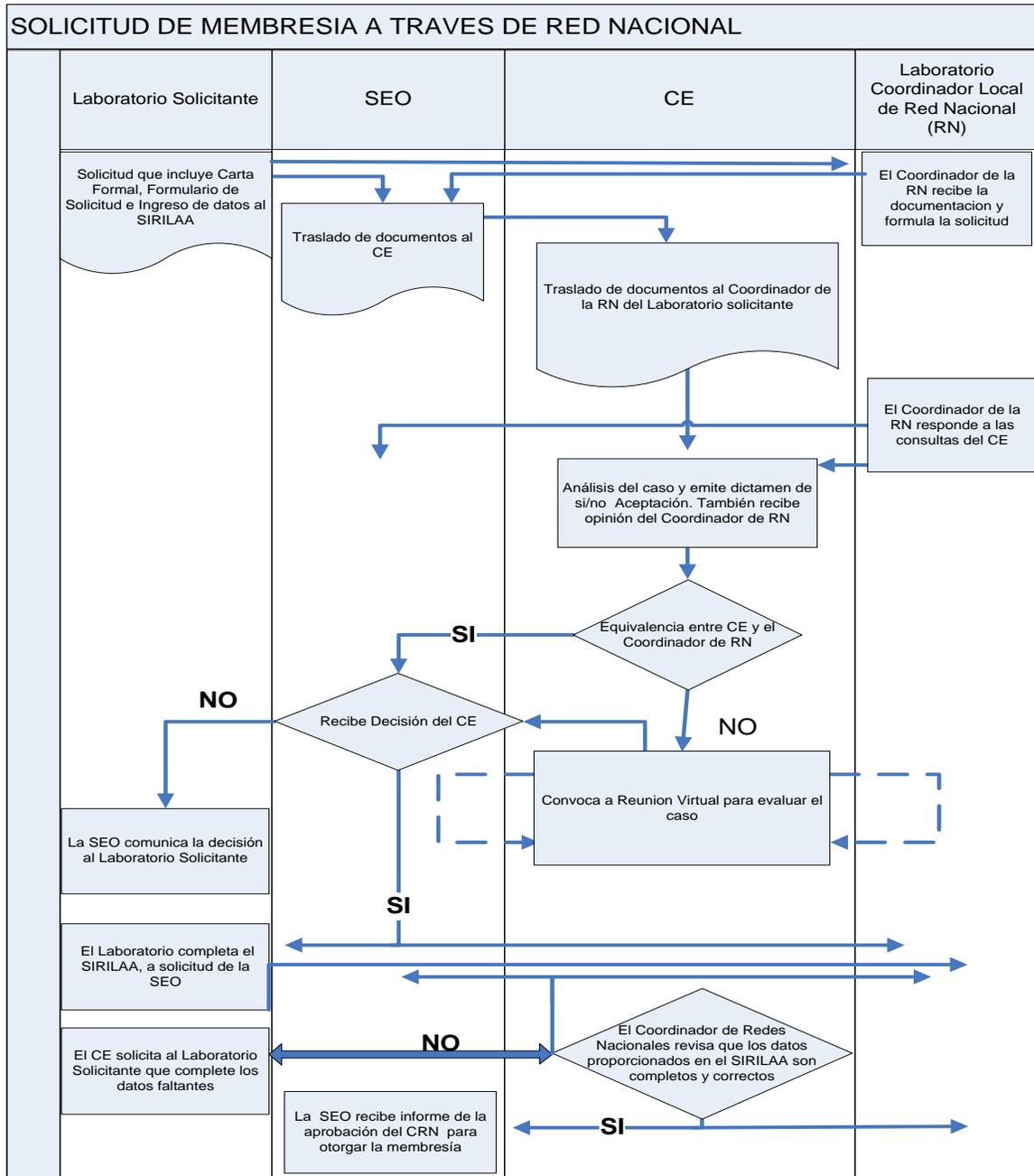
ANEXO 2

1. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA SOLICITUD COMO LABORATORIOS MIEMBRO DIRECTO



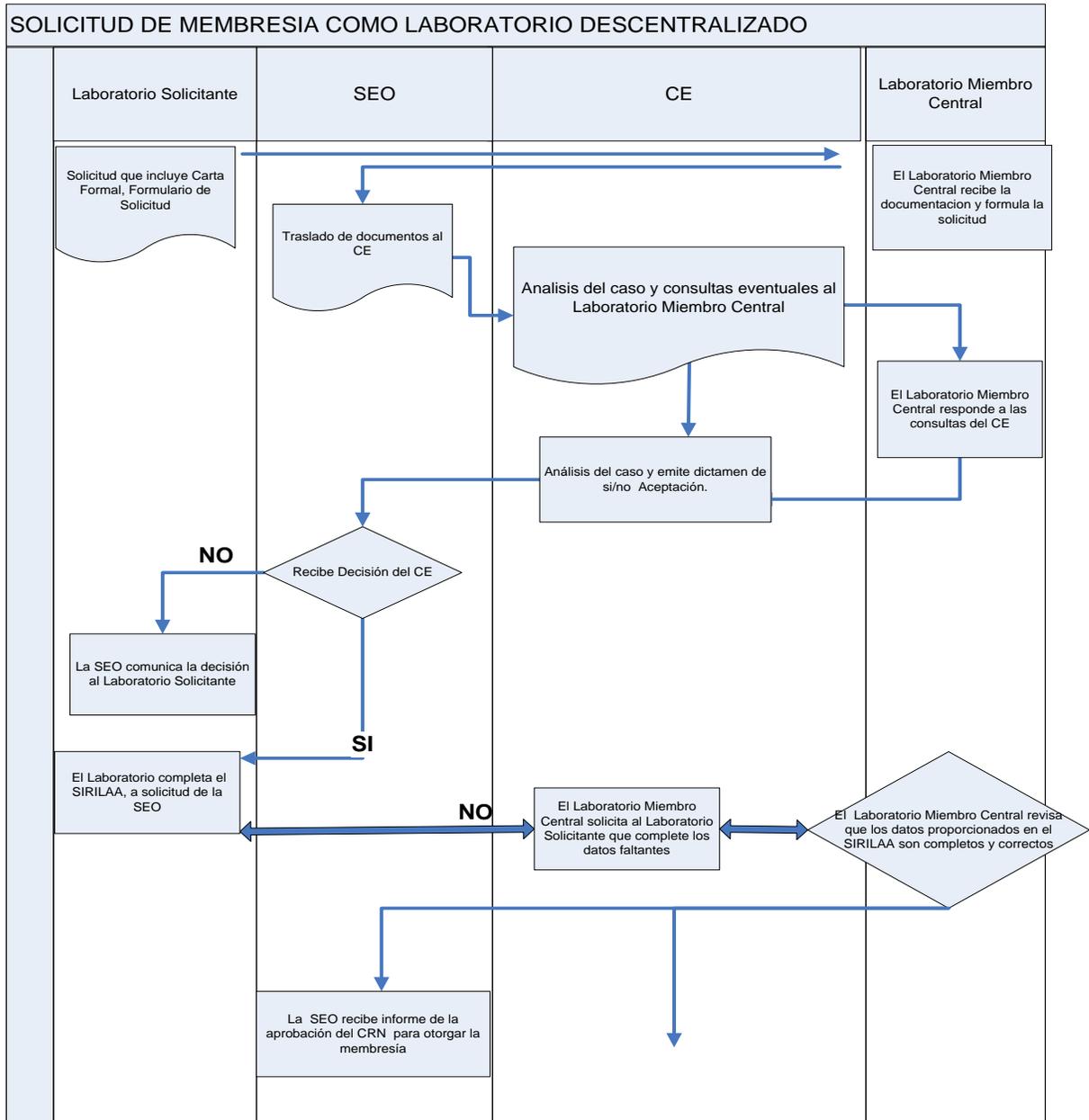
ANEXO 3

1. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA SOLICITUD A TRAVES DE UNA RED NACIONAL



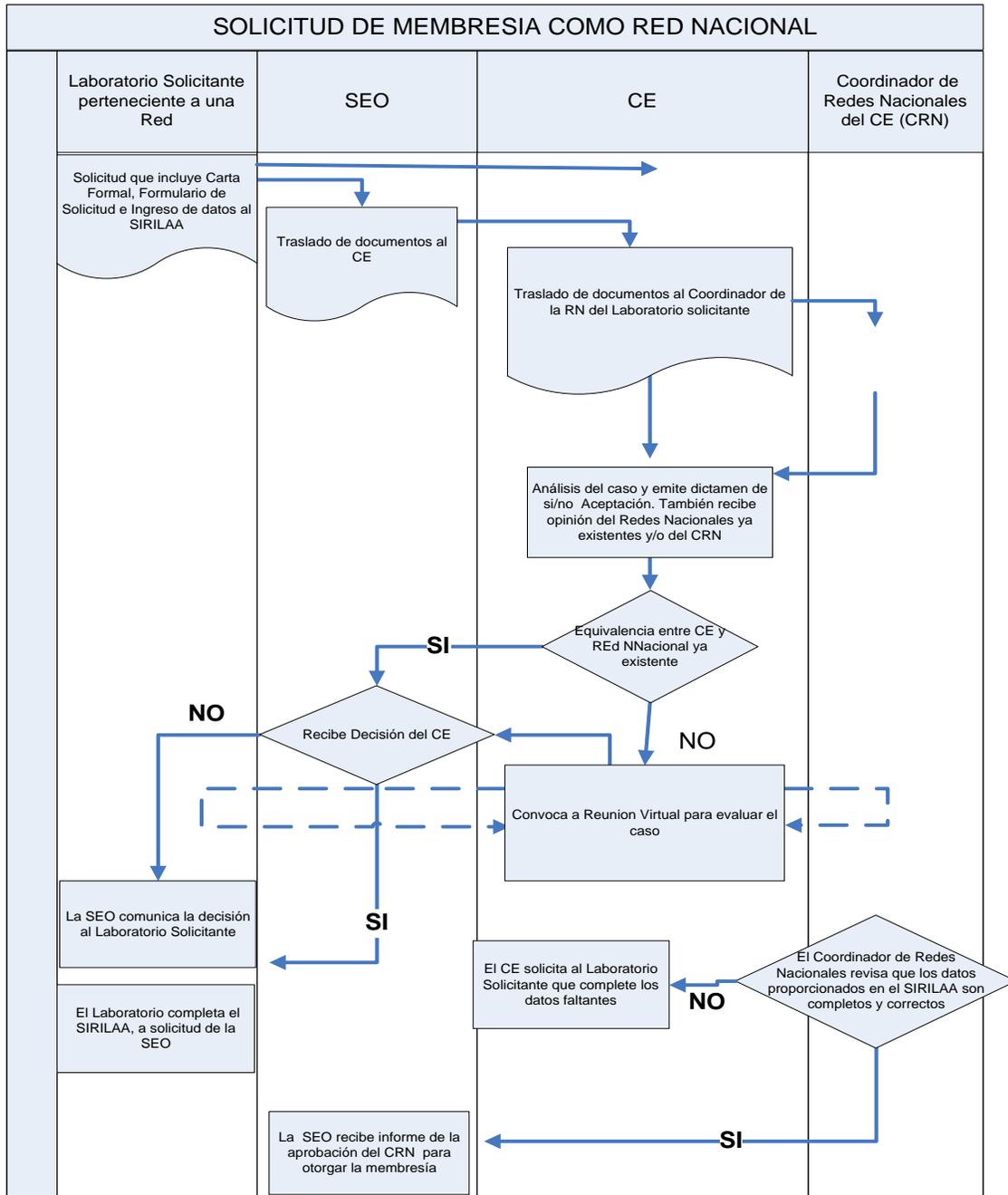
ANEXO 4

1. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA SOLICITUD COMO SEDE DESCENTRALIZADA



ANEXO 5

1. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA SOLICITUD COMO RED MIEMBRO



	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE MEMBRESIA A LA RILAA	<h1>RILAA</h1> <p> Versión 1.0 Pág 1 de 10 </p> <p> Emisión: 06 de junio de 2012 </p>
--	--	---

Documento para la discusión elaborado por:

Víctor Jiménez – LNS – Guatemala

Revisaron el documento y realizaron aportes

Patricia Gatti – INTI – Argentina

Nelly Camba – INP- Ecuador

Mónica Trías – LATU – Uruguay

Soledad Osório – DIGESA - Perú

Víctor Jiménez – LNS - Guatemala

Maria Gabriela Carrillo – INH^{RR} – Venezuela

Jorge Torroba – SEO/OPS – Brasil

Maria Luisa Novoa – SEO/OPS – Venezuela

Edición final del documento:

María Gabriela Carrillo – INH^{RR}- Venezuela



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

Anexo 7
ORIGINAL: Español

**Informe de la Consulta sobre Fuentes para Financiar las Actividades
de la RILAA**

Informe de la Consulta sobre Fuentes para Financiar las Actividades de la RILAA

A. Introducción

La presente CONSULTA a los laboratorios miembro forma parte del Plan de Acción 2011-2012 de la RILAA (Meta 2 – Tarea1). Los antecedentes y detalles están disponibles en el informe de la 5° Asamblea de la RILAA-Brasilía, Noviembre 2010 (Informe del Comité Ejecutivo sobre la Meta 4: Gestionar alternativas para obtener recursos para las actividades de la RILAA - Anexo 3: paginas 39 a 47 (<http://bit.ly/vNG91Q>)).

La Consulta pudo ser respondida HASTA el 7 de JULIO de 2012 inclusive.

Los pasos que seguirán a esta consulta son: elaboración del informe de los resultados, difusión a los laboratorios miembro del informe y presentación ante la 6° Asamblea para su tratamiento.

B. Alcance de la Consulta

La presente consulta NO considera los recursos (en moneda o especie) que puedan provenir de agencias de cooperación multilateral (por ej. BID, UE, FAO, OPS, OMS, IICA, OIE, etc), agencias de cooperación bilateral (por ej. de países como: USAID, CIDA, JICA, GTZ, FDA, etc.), ni de otros donantes (por. Fundación Gates, Fundación Rockefeller, etc.) a través de proyectos específicos -los cuales seguirán siendo explorados y buscados continuamente- sino que se enfoca en la identificación de recursos con un flujo continuo y previsible, que puedan financiar los costos de las actividades regulares de la RILAA como ser:

- + Sitio web (dominio y hosting)
- + Servicio de transmisión para educación a distancia (servicio de webcast)
- + Servicios de traducción simultánea para eventos de educación a distancia
- + Servicios de traducción simultánea durante asambleas y reuniones
- + Servicios de preparación y edición de documentos en informes
- + Servicios de traducción de documentos e informes
- + Alquiler de auditorios/salas y equipos para asambleas y reuniones
- + Servicios de refrigerios ("coffee-break") para asambleas y reuniones
- + Papelería, servicio de impresión, carpetas, carteles, etc. para asambleas y reuniones
- + Servicio de difusión y publicidad para asambleas y reuniones
- + Otros

C. Advertencia sobre quienes deben responder la Consulta

La presente es una consulta FORMAL a TODOS los laboratorios miembro de la RILAA (lo que incluye a los miembros a través de una red nacional asociada). La misma debe ser contestada 1 (una) sola vez por cada laboratorio miembro, para representar la opinión institucional (no personal).

Idealmente debe ser respondida por el "Contacto No. 1 ante la RILAA", es decir por el funcionario/persona con el más alto rango en el laboratorio miembro, conforme está registrado en el sistema de información SIRILAA.

Para validar la respuesta de cada laboratorio miembro, únicamente al Contacto No.1 le ha sido enviado un Código de Verificación, que debe ser ingresado en la sección 4 de esta consulta.

En el caso que el Contacto No. 1 delegue la respuesta en otro funcionario/persona del laboratorio miembro, el código de verificación también deberá ser ingresado. Respuestas sin el código de verificación, o con uno incorrecto, no serán consideradas válidas.

Las cartas personalizadas con las invitaciones para completar la presente consulta también han sido distribuidas –por email- a los Contactos No. 2 y 3 (sin el código de verificación), para aumentar la difusión y obtener el mayor número de laboratorios miembro que expresen sus opiniones.

Todos los datos sobre los contactos, sus nombres, cargos y direcciones de correo electrónico fueron tomados del SIRILAA, después de la última actualización obligatoria que debió realizar cada laboratorio miembro hasta el 31 de Marzo de 2012 (<http://bit.ly/vBjaHo>). Siendo responsabilidad exclusiva de cada laboratorio miembro mantener actualizados sus datos en el sistema de información, el Comité Ejecutivo y la Secretaría ex officio no asumen ninguna responsabilidad por la difusión incorrecta de la presente

consulta debido a datos erróneos.

D. Recomendaciones para completar la consulta

No se presentan por razones de espacio y por ser irrelevante al propósito del informe. Quien lo desee, puede solicitar la versión completa.

E. Identificación y Validación

1. Número identificación (Id) del laboratorio miembro (puede encontrarlo en <http://bit.ly/uJl1Kg>)

No se presentan por razones de espacio y por ser irrelevante al propósito del informe. Quien lo desee, puede solicitar la versión completa.

2. Nombre de su laboratorio

1. COLAVECO
2. LABORATÓRIO NACIONAL AGROPECUARIO-LANAGRO/ PEDRO LEOPOLDO/MG
3. LABORATORIOS DE: ANÁLISIS DE ALIMENTOS; QUÍMICA DE ALIMENTOS Y MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS DEL PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y AMBIENTAL (ACPAA) - INP
4. DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA - DLABSP
5. INSTITUTO DE SALUD PUBLICA
6. Instituto Nacional de Alimentos
7. Instituto Especializado de Análisis
8. LABORATORIO NACIONAL DE SALUD
9. Laboratorio de la Intendencia San José
10. Laboratorio de Alimentos
11. CFIA Ottawa Laboratory (Carling)
12. Pesticides and Toxic Chemicals Laboratory
13. CFIA Ottawa Laboratory (Fallowfield)
14. Canadian Food Inspection Agency - Calgary Laboratory
15. LABORATORIO REGIONAL DE SALUD AMBIENTAL VILLA REGINA
16. Laboratorio de Control Ambiental
17. LABORATORIO DE SALUD AMBIENTAL
18. Laboratorio de Bromatología, Municipalidad de Ushuaia
19. Laboratorio de Calidad Integral FUSADES
20. FUNDACION CIEPE
21. Departamento de Salud Ambiental
22. Laboratorio Bromatologico Florida
23. Laboratorio Regional de Salud Ambiental Cinco Saltos
24. INTENDENCIA DE SALTO
25. Laboratorio del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
26. Laboratorio Nacional de Salud Publica Dr. Defillo
27. CIDTA
28. INSTITUTO NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD (INLASA)
29. Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros
30. LABORATORIO AMBIENTAL
31. Laboratorio de Control de Residuos de Alimentos
32. DILAB-SENASA
33. LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS INVIMA
34. Laboratorio Ambiental de Arica

35. Laboratorio Control de calidad de alimentos
36. INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE "RAFAEL RANGEL"
37. INSTITUTO EXPERIMENTAL JOSE WITREMUNDO TORREALBA
38. Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal
39. LABORATORIO AMBIENTAL SEREMI DE SALUD REGION DE LA ARAUCANIA
40. Laboratorio de Bromatología
41. Laboratorio de Análisis de Alimentos (Bromatología)
42. Red Dominicana de Laboratorios de Analisis de Alimentos - REDLAA (DOR), Instituto de Microbiología y Parasitología, (IMPA) de la Facultad de Ciencias
43. Centro de Análisis Investigación y Desarrollo
44. LABORATORIO VETERINARIO CENTRAL
45. Instituto de nutrición e higiene de los alimentos
46. Centro Nacional de Higiene de los Alimentos (CNHA)
47. Intendencia de Durazno
48. Laboratorio de Bromatología de la Intendencia Departamental de Tacuarembó
49. Laboratorio del Instituto Bromatológico de la provincia de Sgo. del estero
50. LABORATORIO DEL AMBIENTE SEREMI DE SALUD REGION DE LOS RIOS
51. Laboratorio de Control de Calidad de Alimentos y Aguas, MINSAL
52. Departamento de Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias SAG
53. Instituto del Alimento
54. Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
55. Laboratorio de Control Ambiental de la Unidad de Salud Ambiental
56. Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura
57. Laboratorio Bromatológico de Canelones
58. LABORATORIO DE AGUAS Y ALIMENTOS
59. Laboratorio de Bromatología, Intendencia de Montevideo
60. Departamento Laboratorio - Direccion de Salud Ambiental Chubut
61. Laboratorio de Bromatología La Rioja
62. Laboratorio de Alimentos. Centro de Investigaciones Pesqueras
63. Laboratorio Regional Salud ambiental Viedma. Ministerio Salud de Rio Negro
64. LABORATORIO REFERENCIAL DEL ORIENTE BOLIVIANO
65. Laboratorio Ambiental
66. INTI
67. SENASA (CENTROS DE DIAGNOSTICOS)
68. LANASEVE
69. Aguas Bonaerenses S.A.
70. LIDIVECO
71. ULA-FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANALISIS
72. LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY (LATU)
73. LABORATORIO DE ALIMENTOS PROCESADOS INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE QUITO
74. INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO DEL PERU
75. INTENDENCIA DE PAYSANDU
76. Desarrollo de productos, procesos y transferencia de tecnología
77. Laboratorio del Ambiente Osorno
78. Laboratorio Estatal de Salud Publica de Aguascalientes
79. LABORATORIO BROMATOLOGICO INTENDENCIA DE SORIANO
80. Laboratorio de Diagnostico y Control de Calidad
81. Laboratorio de Control Ambiental - DIGESA
82. instituto de Innovación en Biotecnología e Industria
83. Intendencia

3. Código de Verificación de su laboratorio

No se presentan por razones de espacio y por ser irrelevante al propósito del informe. Quien lo desee, puede solicitar la versión completa.

4. Ingrese Nombre y Apellidos

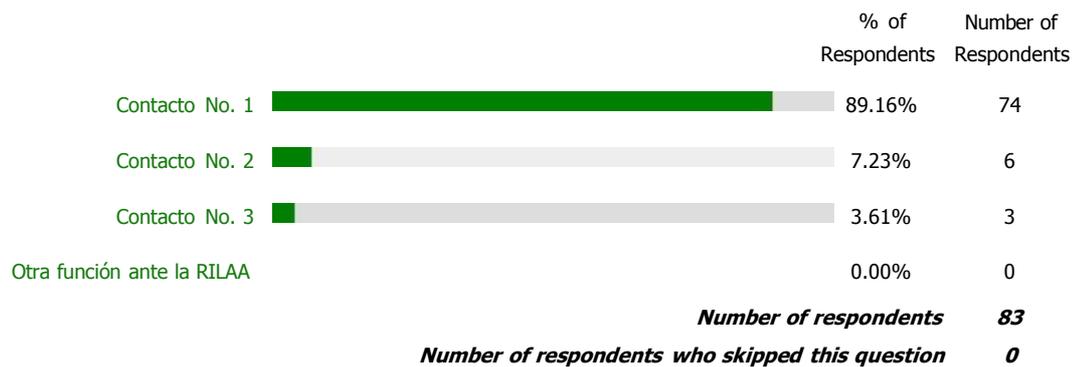
- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1. Dario Javier Hirigoyen Trevin | 43. Adalid Aceituno Cáceres |
| 2. Jorge Caetano Junior | 44. Ramon Emilio Guzman |
| 3. Nelly Camba Campos | 45. Humberto Bonachea |
| 4. Eliabel Arabella Medina Nolte | 46. Jose Carrera Vara |
| 5. Orialis Villarroel Gómez | 47. María Teresa Martirena |
| 6. Adriana Garbini | 48. Carlos Araujo |
| 7. Leticia G. De Núñez | 49. Hector Jerez |
| 8. Jackeline Olivet España | 50. Paola Recabarren Castro |
| 9. Carlos Lacava | 51. Mayra Garcia De Vela |
| 10. Alina Rondini | 52. Patricia Avalos |
| 11. Stephen Norman | 53. María Virginia Arrabal |
| 12. Lucina Singh | 54. Elías Wilfredo Salinas Castro |
| 13. Karen Jessett | 55. Salvador Eder Montesinos Cabanillas |
| 14. Greg Appleyard | 56. Juan Carlos Gallaga Solorzano |
| 15. Irene Yunge | 57. Gladys Garbarino Rapetti |
| 16. Maria Teresa Garcia | 58. Mariem Laila Andjelic |
| 17. Alma Rosa Pinday Puestas | 59. Gustavo Lancibidad |
| 18. Manuel Agustin Gonzales Vera | 60. German Marino |
| 19. Alicia Cristina Feierherd | 61. Maria Angela Danna |
| 20. Flor De María Sosa De Mendoza | 62. Raquel Silveira Coffigny |
| 21. Omar Verde | 63. Norma Mercedes Cifone |
| 22. Roxana Burgos | 64. Jose Pedraza Roca |
| 23. Yanet Hagopian | 65. Cecilia Pilar Chu Jon Vargas |
| 24. Marcelo Lucas | 66. Hector Laiz |
| 25. Natalia Lorena Ortiz | 67. Orlando Lucas Aguirre |
| 26. Nidia Ramón de Medina | 68. María Dolores Hermosín Ramos |
| 27. Napoleón Illanes Guzmán | 69. Silvia Marquina |

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 28. Maria Rosa Pantoja | 70. Martin Zapata Muñoz |
| 29. Gustavo Inocente Parodi | 71. Candida Diaz Rivero |
| 30. Ernesto Eduardo López | 72. Cecilia Aguerre Drömer |
| 31. Arnaldo Bavera Knorr | 73. Lucia Navas Serrano |
| 32. Veronica Maria Torres Leedham | 74. Alberto Salas Maldonado |
| 33. Elizabeth Jimenez De Laverde | 75. Annabela Estévez Onetto |
| 34. Gustavo Meza López | 76. Marina Vittone |
| 35. Carmen Gutiérrez Carreño | 77. Banguelicha Seguel Bachiloglu |
| 36. Alicia Zambrano | 78. Ma. Angelica Sabel Hernandez Zavala |
| 37. Carmen Morillo | 79. Silvia Garcia Da Rosa Balarini |
| 38. Juan Gay Gutiérrez | 80. Margarita Arango De Cisneros |
| 39. Luis Quintana Díaz | 81. Soledad Osorio Alva |
| 40. Beatiz Perez | 82. Ivan Espinal Severino |
| 41. Irma M. Ávila | 83. Valeria de la Peña |
| 42. Modesto Cruz | |

5. Indique un E-mail de contacto

No se presentan por razones de espacio y por ser irrelevante al propósito del informe. Quien lo desee, puede solicitar la versión completa

6. Usted es en su laboratorio



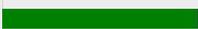
7. Si ha respondido "Otra función ante la RILAA" indique cual es

No hubo respuestas (ver % de la pregunta anterior).

F. Cuota Anual de Membresía

8. cobrar 1 (una) cuota anual de membresía a todos los laboratorios miembro de la RILAA:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		44.58%	37
si, es aceptable una cuota anual de 100 US dólares		45.78%	38
si, es aceptable una cuota anual mayor de 100 US dólares, a acordarse entre los laboratorios miembros		9.64%	8
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0
9. cobrar 1 cuota anual para admitir como miembros a laboratorios privados que estén prestando servicios analíticos a programas gubernamentales de control de alimentos:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		24.10%	20
si, es aceptable con una cuota igual a la de los laboratorios oficiales miembros de la RILAA		21.69%	18
si, es aceptable con una cuota mayor que la de los laboratorios oficiales miembros de la RILAA		54.22%	45
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

G. Venta de Servicios

10. cobrar una inscripción a cada participante de los laboratorios miembros de la RILAA en los eventos organizados por la Red (ej. los seminarios por Internet):		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		65.06%	54
si es aceptable una tarifa pequeña (ej. 5 – 10 dólares), a acordar entre los laboratorios miembros		34.94%	29
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0
11. cobrar la inscripción a cada participante de laboratorios NO miembros de la RILAA en eventos organizados por la Red (ej. los seminarios por Internet):		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		6.02%	5
si es aceptable una tarifa a acordar entre los laboratorios miembros		93.98%	78
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0
12. cobrar por los servicios de asesoramiento/capacitación brindados a través de la RILAA:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		24.10%	20
si es aceptable un porcentaje (% a ser acordado entre los miembros de la RILAA) sobre el total de los costos de movilización de asesores (pasajes, pago de estadías y honorarios, etc.) a laboratorios NO miembros de la RILAA, como costos de orientación/gestión de la consultoría		56.63%	47
si es aceptable un porcentaje (% a ser acordado entre los miembros de la RILAA) a TODO laboratorio (miembro o no miembro) sobre los fondos que transfiera a la RILAA (p.e: para la compra de pasajes, pago de estadías y honorarios, etc.), como costos de administración		19.28%	16
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

H. Venta de Publicidad

13. cobrar por la distribución a través de email de publicidad de firmas comerciales proveedoras de productos y servicios para laboratorios:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		20.48%	17
si es aceptable		79.52%	66
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

14. cobrar por la publicidad en la página web de la RILAA de firmas comerciales proveedoras de productos y servicios para laboratorios:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		9.64%	8
si es aceptable		90.36%	75
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

15. cobrar por la transmisión a través del aula virtual de eventos para la publicidad, presentación o difusión (de reactivos, kits, aparatos, equipos, instrumentos, etc.) de firmas comerciales proveedoras de productos y servicios para laboratorios:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		12.05%	10
si es aceptable		87.95%	73
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

16. cobrar por la publicidad (carteles, stands, etc.) en el sitio de realización de asambleas/reuniones de la RILAA de firmas comerciales proveedoras de productos y servicios para laboratorios y de otros auspiciantes:		% of Respondents	Number of Respondents
no es aceptable		3.61%	3
si es aceptable		96.39%	80
		Number of respondents	83
		Number of respondents who skipped this question	0

I. Sugerencias y Comentarios

17. Sugerencias

Si lo desea, por favor proponga otras formas para financiar las actividades de la RILAA.

1. Existe dificultad por parte do Governo Federal em repassar recursos publicos para outras Entidades como A RILAA. A CGAL concorda com a cobrança de taxas, porém, estamos estudando a forma mais adequada para o repasse destas.
Fomentar y gestionar rondas de Ensayos de intercomparación. Así como rondas de intercambio virtual (talleres), que aborden los resultados y trabajen los apartamientos mas frecuentes, que en cada ensayo se produzcan por los distintos intervinientes, (Tratamientos de NCFormidades) De igual forma, gestionar a nivel de grupo de países y dentro de ellos de un soporte de materiales de referencia, en distintas matrices, ajustado a un calendario anual.
2. Prestar asistencia en validación y calculo de incertidumbre a los distintos miembros para continuar asegurando sus resultados. Modalidad tutelada, que se ira realizando dinámica mente para los distintos ensayos analíticos.
Coordinación con las oficinas de Imagen Institucional de las Empresas Privadas: Solicitar donaciones de las empresas con mayor demanda en el mercado que ofertan equipamiento , reactivos etc. para los laboratorios, como parte de la responsabilidad social para la cooperación en el desarrollo de actividades científicas como son las que promueve la RILAA. Asi mismo mediante este apoyo la RILAA podria beneficiar con publicidad de dichas empresas colaboradoras. Organizar cursos presenciales dirigidos a público en general, en los diferentes países miembros.
En ocasiones hay personas ajenas a nuestras Instituciones que desean participar de ciertos cursos que brinda la RILAA. Pienso que se puede brindar la venta del servicio llámese (curso, seminario, asesoría etc), a un costo razonable y accesible, pero que a la vez es una fuente de ingreso para poder seguir adelante con la RILAA.
3. Si bien me es difícil pensar a la RILAA como en ente comercializador de productos, dado la consulta les pido me permitan sugerir: - Bibliografía on line: actualizar e incrementar la documentación existente en la biblioteca, por ejemplo publicaciones científicas (ver los requerimientos legales) y cobrar por copia. - Interlaboratorios: actuar de "Intermediario" o "facilitador" con el cobro de un arancel por la gestión. Igual que para Materiales de referencia.
4. COMO MENCIONAN EN UNA DE SUS PREGUNTAS, SERIA BUENO PERMITIR A PERSONAS E INSTITUCIONES QUE NO FORMAN PARTE DE LA RILAA A PARTICIPAR DE LOS CURSOS VIA INTERNET PREVIO PAGO POR PARTICIPACION Y CERTIFICACION
5. Podría considerarse ser el punto de enlace para la compra de pruebas interlaboratorio, a un precio mas razonable que los actualmente disponibles en el mercado.
En las participaciones de los laboratorios miembros de la RILAA en las Pruebas Interlaboratorios, existen laboratorios que solicitan ser incluidos en el envío de las muestras para las PT's, que a veces pertenecen a otros laboratorios que son parte de las Redes Nacionales, o laboratorios que pertenecen a la Institución pero que son por ejemplo laboratorios para análisis de productos para consumo animal, y/o insumos; podrían cancelar un valor simbólico (50-100 dólares) por la inclusión y envío de las PT's?, que en el caso de los laboratorios de Análisis de Alimentos es sin costo alguno.
6. - Analizar asesorías o consultas a expertos de la RILAA y cobrar comisión. - Ofrecer a los organismos oficiales de normalización y calidad la venta de sus documentos recientes y cobrar comisión.
7. Recibir fondos de fomento a partir de la legislación en materia ambiental (Remediación Ambiental)
8. Ofertas de interlaboratorios
9. Se podrían organizar cursos directamente para empresas relacionadas con las actividades que realiza la RILAA como pudiera ser sobre las normas (ISO/IEC 17025)etc...
10. Los ingresos por exhibición comercial pueden cubrir o favorecer los eventos a favor de miembros de RILAA en especial los laboratorios de Venezuela que no tienen acceso a franquicias en el exterior ni ala divisas
11. Basicamente a través del cobro de servicios de asesoría, auditorias y pruebas interlaboratorio y publicaciones..
Otra forma no la vemos, pero sí creemos que en los eventos puntuales que sean auspiciados por la RILAA (asambleas, reuniones, congresos, jornadas, etc.) hay que tratar de buscar el mayor número de patrocinantes posible a fin de que los ingresos generados por ese concepto sean mayores. De igual manera, crear incentivos para impulsar la publicidad y difusión por transmisiones a través del aula virtual tal como se ha propuesto en esta consulta parece ser el paso hacia el futuro de la Red.
12. Se debe de buscar los mecanismos para el cobro de los asesoramientos a los laboratorios que así lo soliciten. Crear un banco de expertos de las diferentes instituciones de referencia de cada país para este fin.
13. Debe valorar la posibilidad de laboratorios privados que certifican las exportaciones de las diferentes industrias conveniadas en esos países y que son contratados para emitir los certificados de concordancia como un tercero
14. Si a caso cobraran, para instituciones publicas nos exigen cotizacion, facturas, documentacion de las charlas, por lo que habria que coordinar bien sobre los cobros.
15. A los Laboratorios que no son miembros de la RILAA debería cobrarse su participación en pruebas interlaboratorios.
16. Se puede aumentar el financiamiento con aporte de fundaciones de diferentes países que promueven investigación
17. no se cual seria la forma pero a nosotros como laboratorio nos cuesta mucho conseguir reactivos para analisis. Mas dificil veo que nos den plata para financiar esto
18. No aplica
19. Otra forma de financiar la RILAA, tal vez podría ser elaborar (los laboratorios Miembro según sus capacidades) proyectos de investigación (con financiamiento OPS.FAO, BID, o porque no de cada Gobierno si esta interesado en el tema), sobre contaminantes de riesgo en la región para coadyuvar en el control y la vigilancia de aliSi algunas empresas van a publicitar sus productos en cualquier espacio de la RILLA, nos parece prudente para no poner en riesgo su imparcialidad, misión y visión, limitar a las Asambleas Ordinarias. En estos eventos se puede habilitar salas para otorgar a los empresarios ofertantes y cobrarles por metro cuadrado como un alquiler del espacio, como se suele hacer habitualmente en cualquier congreso mentos de consumo masivo, la idea es tener un mapa de riesgos de la región que sea útil a los Organismos Internacionales y también a Nacionales para tomar acciones preventivas y correctivas dado el comercio global que rige en el mundo. Ejemplo: investigar, el grado de contaminación con Hg en peces de agua dulce en cada país para luego tener un perfil de la región, esto ayudaría incluso en el comercio nacional e internacional . Del financiamiento total se podría ver la forma de asignar un % a la RILAA toda vez que sería co auspiciante de los proyectos.
20. Los servicios de publicidad ayudaría a mantener los servicios de capacitación que se da por Intranet.
21. Venta de publicaciones
22. Cobrar una suma básica a las empresas exportadoras de alimentos que requieran asesores de la RILAA en temas de inocuidad alimentaria, servicios analíticos.
23. Para evaluacion cobrar una pequeña cuota por los certificados que se expiden.

Number of Respondents 27

Number of respondents who skipped this question 56

18. Comentarios

Por favor realice los comentarios que desee sobre cualquiera de preguntas anteriores, identificando cada uno de sus comentarios con el número de la pregunta (por ej. 8; 12; 17, etc.) a la cual se refiere.

1. respecto a la pregunta 9: consideramos que sí es aceptable una cuota anual a laboratorios privados, no es aceptable para laboratorios miembros por lo cual el importe para privados citados en el punto 9 debería ser acordado entre los miembros.
2. Este Laboratorio no dispone de dinero para pagar una cuota anual. Sí podemos ver la posibilidad de asistir a reuniones con fondos propios y capacitar o asesorar a otros laboratorios solamente pagando pasajes y estadías para nuestros profesionales.
3. 10) Me parece que el cobro para la participación en cada evento sería muy engorroso de llevar a cabo y fundamentalmente complicaría a los laboratorios miembros ya que para cada evento se debería hacer un trámite para el pago. Si el cobro se realizara de otra forma, por ejemplo cada año al pagar la membresía anual se cobrasen los eventos en los que se participó el año anterior, sería más viable.
4. En el caso del Laboratorio Nacional de Salud de Guatemala, el presupuesto asignado al mismo no permite cubrir gastos como membresías por lo que se respondió no aceptable al pago de la misma. En el caso de el cobro de servicios de consultoría, el Laboratorio también presente dificultad en la cancelación de este tipo de gastos, ya que no es posible realizar pagos fuera del país, sería necesario que la Red contará con representación local. Preguntas 8 y 10: Para poder efectivizar el cobro de cuota anual o por evento de capacitación a laboratorios como el nuestro (pertenecientes a organismos públicos provinciales) sugiero que la RILAA tenga un procedimiento para el cobro que contemple las modalidades de pago dispuestas por estos organismos, puesto que en la práctica hemos sufrido imposibilidad de acceder a servicios o bienes cuando las formas de cobro del proveedor no se ajustan a lo establecido en el organismo madre (en nuestro caso Ministerio de Salud provincial). Por ejemplo posibilitar el pago a RILAA luego de producida la capacitación.
5. 12. The question is unclear.
6. 12. The question is unclear.
7. 12. The question is unclear.
8. En referencia a pregunta 8, se requeriría incluir el costo de la cuota en el presupuesto oficial, lo que no siempre es posible.
8 y 9: Estamos de acuerdo en el cobro de una membresía anual a los laboratorios miembro o a un cobro significativo a la participación en eventos via web, solamente habría que tener en cuenta las formas disponibles para el pago ya que algunas instituciones no manejamos, por ejemplo, tarjetas de crédito y debemos recurrir a transferencias interbancarias a donde debe considerarse adicionalmente el cobro de comisiones, que pueden ser incluso
9. Se entiende que no habrá inconvenientes en cumplir con la cuota de membresía, pero el pago estará sujeto a la aprobación del Director del momento.
10. 9; si, es aceptable con una cuota a acordar entre los laboratorios miembros.
11. Personalmente, no estoy de acuerdo con la publicidad masiva a través de la página Rila a en cualquiera de sus eventos; entiendo que se podrían lesionar principios de ética institucional en cuanto a la imparcialidad y autonomía de gestión y asesoramiento.
12. La venta de publicidad en las actividades de la RILAA, pudiera generar la mayor cantidad de ingresos, por lo que debería hacerse el esfuerzo necesario para obtenerla. No obstante, debería limitarse en el tiempo y cantidad de anuncios comerciales en los eventos incluyendo e-mails y la página Web.
13. Tomar en consideración principios éticos respecto a la calidad de los productos que se publicitan. Se acepta la publicidad mas no se asume la responsabilidad del producto.
14. Pregunta 9: Para los laboratorios privados, sí es aceptable una cuota mayor que la de los laboratorios oficiales, según la disponibilidad de recursos que se demuestre en cada caso en particular; Se visualiza que sería conveniente establecer rangos que permitan ubicar económicamente los distintos laboratorios. Pregunta 10: Consideramos que no es aceptable cobrar una inscripción a cada participante de los laboratorios miembros de la RILAA en los eventos organizados por la Red porque dicho costo estaría incluido en los beneficios que cubre la cuota anual. Pregunta 11: Para los laboratorios NO miembros de la RILAA, sí es aceptable cobrar una tarifa de inscripción por cada participante en los eventos de la red, cuyo costo debe ser estimado
15. de acuerdo a su naturaleza, duración y características específicas de la actividad. Pregunta 12: No es aceptable, porque creemos que uno de los objetivos primordiales de la RILAA es lograr la capacitación de todos sus miembros. Pregunta 13 y Pregunta 14: Consideramos que no es aceptable porque se generaría una competencia no sana entre firmas comerciales de renombre a nivel mundial, que eventualmente podría incidir en la imagen y propósitos de la Red. Pregunta 15: Sí debe cobrarse por la transmisión a través del aula virtual de eventos para la publicidad, presentación o difusión (de reactivos, kits, aparatos, equipos, instrumentos, etc.,...) porque aquí se abre un abanico de oportunidades para todas las firmas comerciales proveedoras de productos y servicios para ofertarlos, en diferentes momentos y tiempos, sin compromiso alguno para la Red.
16. No tenemos comentarios.
17. Es buena medida que los proveedores, a través de la publicidad proporcionen fondos para la RILAA, también deberían de promover la venta de pruebas interlaboratorios para poderla comprar en cada país.
18. La publicidad de entidades que promueven productos debe ser controlada y moderada
19. Si la cuota de membresía fuera baja, sería aceptable cobrar por las actividades. Si fuera alta, deberían estar incluidas.
Pregunta 8: queremos dejar constancia que actualmente el SENASA de Costa Rica está atravesando una crisis financiera crítica, por lo que podríamos
20. no cumplir responsablemente a tiempo con el pago de cuota. No obstante se están tomando medidas para paliar esta situación extrema para que en el año 2013 se pueda operar con más normalidad.
Si algunas empresas van a publicitar sus productos en cualquier espacio de la RILAA, nos parece prudente para no poner en riesgo su imparcialidad, misión y visión, limitar a las Asambleas Ordinarias. En estos eventos se puede habilitar salas para otorgar a los empresarios ofertantes y cobrarles por metro cuadrado como un alquiler del espacio, como se suele hacer habitualmente en cualquier congreso. Así mismo cualquier monto de dinero que se cobre a los laboratorios estatales como el INLASA de Bolivia, por cualquier actividad de la RILAA, solo sería posible si se envía una FACTURA LEGAL que permita descargarse al laboratorio por los gastos, de otro modo imposible porque las auditorías de parte de la Contraloría establecerían delito por gasto sin respaldo, lo cual esta penado por ley.
- 21.

- 8) Ver comentarios de pregunta 10. 9) No es aceptable en las condiciones actuales en que hay un único tipo de membresía. Otra opción sería tener dos categorías de socios: miembros plenos (que serían los laboratorios oficiales) y los privados que sería otra categoría de socios. Los miembros plenos además de poder acceder a todos los servicios de la red, participan en el gobierno de la RILAA. Los demás socios podrían acceder a varios servicios de la RILAA con precios bonificados. Se debería analizar más en profundidad, quiénes serían los privados a incluir en la red y cuánto se les debería cobrar. Podrían ser laboratorios privados que presten servicios únicamente a programas gubernamentales de control de alimentos u otros privados. 10) no resulta práctico gestionar un pequeño pago para cada persona en un laboratorio público, es preferible cobrar una cuota anual un poco más alta (por ejemplo 150 dólares) y que se incluya en la anualidad el derecho a participar en cierto número de capacitaciones para x personas. 12) Pensamos que aquí sólo deberíamos tratar lo referente a asesoramientos; incluyendo las capacitaciones específicas dentro de los asesoramientos, las capacitaciones generales se vieron en las preguntas anteriores. Creemos que las opciones marcadas como afirmativas no están claras, por eso marcamos no aceptables. Proponemos que los servicios que brindan los laboratorios miembros plenos, puedan ser vendidos a través de la RILAA como intermediario, con porcentaje de ingresos acordado para RILAA y que sea la RILAA quien se encarga de gestionar la venta y hacer el cobro al laboratorio cliente. Comentario 13, 14, 15 y 16: la RILAA se reserva el derecho de rechazar aquellas publicidades / contenidos que considere no se adecuan a las temáticas/orientación de la red.
23. 10. Se debe facilitar el mecanismo para el pago de las capacitaciones en cada país independientemente del país donde se origine la capacitación.
24. No vemos mal el tema de que se cobren los servicios, el caso particular de nuestra Institución es que a veces resulta difícil conseguir el dinero. Los laboratorios de la red son acreditados o en vías de acreditación, los cuales requieren participar anualmente en test de proficiencia. Estos test podrían tener un costo a fin de garantizar que se realice anualmente y con las matrices que cada laboratorio viene trabajando que en la mayoría de los casos son comunes.
25. Se sugiere no aplicar cobros de participación a laboratorios oficiales
26. comentario general Aguas Bonaerenses SA es una sociedad anónima del estado con capitales de la Provincia de Buenos Aires en el 90% y un 10% es de los trabajadores. Muchas veces es costoso recibir fondos para capacitación y para ser miembros de distintas entidades.

Number of Respondents 27

Number of respondents who skipped this question 56

Fin de la consulta

J. Resultados y Propuesta de Implementación

En la consulta que fue elaborada tomando en consideración propuestas recibidas -en distintas oportunidades y contextos- a lo largo de los años de funcionamiento de la RILAA y también, por simplicidad de comprensión de los laboratorios miembros a ser consultados, se plantearon las formas frecuentes para obtener recursos utilizadas en la “vida cotidiana”, evitando tecnicismos propios de las agencias internacionales que no aportarían claridad a los responsables por dar la respuesta de cada laboratorio miembro.

Algunos valores monetarios fueron usados como simple referencia, considerando que no constituirían un impedimento económico con independencia de la magnitud del presupuesto del laboratorio. Se buscó indagar la percepción de los miembros sobre el cambio del paradigma de la gratuidad, más que indicar un presupuesto mínimo necesario para la operación de la RILAA. De todos modos constituye un punto de partida posible, dada la naturaleza de los procesos en práctica en la red, así como también para desarrollar las nuevas habilidades que conlleva administrar dinero.

La consulta fue respondida por 83 laboratorios miembros de 19 países, de los niveles nacional, provincial/estadual, municipal, así como vinculados a través de red nacional. Los resultados muestran una marcada tendencia a favor de la implementación de las nuevas formas de financiamiento consultadas, con excepción del tópico “cuota”. También se recibieron algunas sugerencias de fuentes de ingresos (servicios) no consultadas, que podrían ser incorporadas. Por su parte, los comentarios recibidos enriquecen el análisis del tema con distintos puntos de vista tanto sobre los aspectos conceptuales como operacionales del tema. También levantan alguna preocupación sobre los mecanismos para realizar la contribución en dinero conforme a las reglas de cada laboratorio miembro.

Sin embargo, estas formas consultadas no son compatibles con la naturaleza y las reglas de organizaciones sin fines de lucro -como OPS y FAO- por lo que deben ser elaborados los conceptos y adaptados, para que puedan implementarse a través de varios instrumentos legales.

Hechas las consultas a las áreas de asuntos legales y financieros de la OPS, se presenta en el adjunto un borrador de “memorandum de entendimiento” (MOU) podría utilizarse para implementar las contribuciones de los laboratorios miembros. El MOU establece las condiciones generales de lo acordadas por la partes en el marco de los objetivos generales que se propone alcanzar y sería firmado por la OPS y cada uno de los miembros. El MOU debe ser complementado con un plan detallado de trabajo, que contenga las metas, tareas y sus costos para un periodo determinado. Nótese que éste, en los contenidos es muy similar a los planes de acción bienales que regularmente se aprueba en las asambleas de la RILAA. Los costos explícitos de todas las tareas constituyen la única diferencia.

A ese mismo plan de acción costado podrían vincularse “terceras partes interesadas” (p.e. empresas, organizaciones, etc.) mediante otros instrumentos legales similares, firmados bilateralmente por cada parte interesada con OPS, en donde se especifica la vinculación con las metas y tareas individuales. En este caso, la complejidad es mayor pues la OPS

realizará un análisis “caso a caso”, que tomará en consideración la naturaleza, antecedentes y la inexistencia de posibles conflictos de interés de la tercera parte interesada, para decidir si es posible la firma del acuerdo entre ambas partes.

Cabe mencionar que la OPS normalmente aplica una tasa de gestión a los recursos que administra, que varía de acuerdo a la naturaleza de los fondos y su destino (generalmente oscila entre 5 y 13 %).

También es posible en el ámbito de la OPS establecer mecanismos de recuperación de costos en la organización de eventos (p.e. congresos, asambleas, cursos, etc.). Cada caso deberá ser sometido a la consideración de la Organización antes de su implementación.

El reto para la 6AS es buscar los consensos necesarios para proseguir con la instrumentación de la propuesta.

Adjunto: Borrador Memorando de Entendimiento

Memorando de Entendimiento entre los Participantes y la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, a través de PANAFTOSA con fines del fortalecimiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA para la consolidación de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos.

(La relación de todos los Participantes) en adelante denominados Participantes y la Organización Panamericana de la Salud, de la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS), por intermedio del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – PANAFTOSA, Unidad de Salud Pública Veterinaria de la OPS-OMS, en adelante denominado OPS/PANAFTOSA, siendo que las Partes celebran el presente Memorando de Entendimiento, sujeto a las siguientes consideraciones y cláusulas:

CONSIDERANDO

Que atendiendo el consenso de los 24 países que participaron en la reunión convocada por la OPS, y celebrada su Sede de la OPS, en Washington D.C. del 8 al 12 de diciembre de 1997, se constituyó la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA), cuya misión es: promover el aseguramiento de la inocuidad y calidad de los alimentos en la región de las Américas, para prevenir las enfermedades transmitidas por los mismos, proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo e interacción de los laboratorios analíticos dentro del marco de programas nacionales integrados de protección de los alimentos;

Que la RILAA tiene como objetivos generales: a) lograr la equivalencia metodológica de los laboratorios de análisis de alimentos, b) promover la implementación de sistemas de gestión de la calidad equivalentes en los laboratorios de la RILAA y c) fortalecer la cooperación técnico-científica entre los países involucrados en la misma;

Que en el artículo 4 de los Estatutos de la RILAA se establece que sus objetivos específicos son: a) Desarrollar un sistema de información entre los laboratorios de la RILAA; b) Facilitar la disponibilidad de los materiales de referencia y la participación en pruebas interlaboratorios; c) Organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias y recursos disponibles en la región; d) Promover y fortalecer la participación intersectorial, en la conformación y funcionamiento de las redes nacionales de laboratorios de alimentos y e) Promover y fortalecer la integración de los laboratorios de la RILAA a los programas de protección de alimentos y vigilancia epidemiológica.

Que a pesar de los significativos avances en todos sus objetivos, la limitación de recursos financieros dejan aun la tarea está inconclusa, siendo necesario fortalecer los programas nacionales, acciones de cooperación técnica y asistencia solidaria a los países prioritarios, en un esfuerzo final para alcanzar plenamente los objetivos;

Que se debe avanzar hasta que los laboratorios de todos los países miembros de la RILAA alcancen estándares de gestión de la calidad reconocidos, manteniendo estas conquistas en el tiempo;

Que se debe mantener el fortalecimiento político y financiero de las estrategias y de las acciones prioritarias preconizadas por la RILAA, incluyendo la coordinación regional establecida;

Que PANAFTOSA ha realizado la consulta a todos los laboratorios miembros, como fuera solicitado en la Meta 2 del Plan de Acción 2011-2012: “Consultar a todos los Miembros de la RILAA sobre alternativas de financiamiento presentadas en la 5ª Asamblea General de la RILAA”;

Que las Partes desean establecer un instrumento legal y operativo para asegurar el financiamiento de las actividades de la RILAA, expresadas en su Plan de Acción aprobado por la Asamblea.

Las Partes alcanzaron el siguiente Entendimiento:

Cláusula primera – Del Objeto del Memorando de Entendimiento

El Objeto de este Memorando de Entendimiento es el establecimiento de los términos y condiciones en las que OPS/PANAFTOSA y los Participantes deberán cooperar con fines de apoyar y alcanzar los Objetivos de la RILAA, a través de las actividades establecidas en cada Plan de Acción bienal.

Cláusula Segunda – De Los Resultados Esperados del Plan de Acción:

El propósito del Plan de Acción es fortalecer la capacidad de los laboratorios miembros, para producir resultados analíticos confiables y oportunos para la toma de decisiones, buscando la proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio de alimentos; promover la interacción de los laboratorios analíticos de la Región y mejorar los procesos de operación de la RILAA siendo los resultados conceptuales esperados y previstos bienio los abajo descriptos:

Contribución al fortalecimiento de la capacidad laboratorial, de los sistemas de gestión de la calidad, vigilancia y análisis de riesgo sanitario;

Desarrollo de acciones de Investigación y Desarrollo en apoyo a las metas del Plan de Acción y el fortalecimiento del Comité Ejecutivo y los Grupos Técnicos;

Desarrollo de acciones por PANAFTOSA para facilitar la ejecución del Plan de Acción;

Cooperación Técnica promovida por PANAFTOSA a los Programas Nacionales de Inocuidad de Alimentos, principalmente en los países prioritarios;

Cláusula Tercera – De las obligaciones de OPS/PANAFTOSA.

OPS/PANAFTOSA deberá, de acuerdo con sus normas, reglamentos, políticas, procedimientos y disponibilidad de recursos:

1. Establecer una partida presupuestaria independiente, que permita la ejecución de los recursos transferidos por los Participantes para implementación del Plan de Acción y registre las transacciones correspondientes, utilizando sus propios mecanismos y/o sistemas de procesamiento de datos y control interno;
2. Coordinar, aplicar lo que le corresponda y administrar la ejecución del Plan de Acción;
3. Identificar, dentro de los recursos previstos para la ejecución del Plan de Acción, XX% (XX por ciento) que se destinarán a pagar algunos los gastos operacionales de PANAFTOSA;
4. Ofrecer a los Participantes los siguientes Informes del Plan de Acción:

Informe Anual de Progresos;

Informe Financiero a todos los Participantes abarcando el total de las contribuciones para la ejecución integral del Plan de Acción, en los términos de este Memorando de Entendimiento, en una base semestral, a título de rendimiento de cuenta, en un plazo de 30 días a partir de la conclusión de las actividades. Los informes financieros se procesarán en el sistema de información computadorizado de OPS/PANAFTOSA para este fin, independientemente de la documentación interna de la OPS/PANAFTOSA.

5. Coordinar y realizar misiones conjuntas de evaluación o auditoría, con la intervención de representantes de OPS/PANAFTOSA y / o de los Participantes y / o asesores de la RILAA, acompañando y evaluando la ejecución de las metas acordadas del Plan de Acción;
6. Coordinar y organizar las reuniones virtuales semestrales de evaluación del grado de avance del Plan de Acción, con el objeto de informar y discutir las acciones realizadas, acordar los ajustes necesarios y para planificar en conjunto las metas y tareas que se incluirán en el Plan de Acción en los próximos períodos.

Cláusula Cuarta – De las obligaciones de los Participantes

Los Participantes deberán:

1. Apoyar el Plan de Acción agregando esfuerzos para que sus metas y tareas sean alcanzadas;
2. Ofrecer recursos financieros, humanos, técnicos y materiales, conforme lo especificado en cada uno de los acuerdos bilaterales de cooperación suscritos por cada Participante y por OPS/PANAFTOSA para esta finalidad. La contribución de cada Participante para la ejecución integral del Plan de Acción, sujeta a la disponibilidad de fondos, se establecerá en cada acuerdo individual. Tales acuerdos individuales estarán sujetos a los términos de este Memorando;
3. Participar y apoyar la realización de las reuniones virtuales semestrales de evaluación y participar y / o apoyar las misiones conjuntas de evaluación / auditoría;
4. Proponer, cuando se juzgue necesario, las adecuaciones y o alteraciones para el cumplimiento de las metas del Plan de Acción, que serán evaluadas por OPS/PANAFTOSA y por los Participantes en las reuniones virtuales semestrales de evaluación y adoptadas cuándo fuera obtenido el consenso de las Partes;
5. Promover el compromiso político de los gobiernos para el Plan de Acción y la cooperación técnico-científica entre los países involucrados.

Cláusula Quinta – De las obligaciones conjuntas de las Partes

Las partes del presente Memorando deberán:

1. Promover la visibilidad del Plan de Acción, a través de publicaciones, difusión de información, boletines institucionales, redes sociales, prensa, como también por otros medios disponibles;
2. Coordinar acciones, relacionadas con el Plan de Acción, con otras Agencias y Órganos de Cooperación Técnica, internacionales y regionales, que actúan en la Región, en el área correspondiente a los objetivos de la RILAA;
3. Promover la incorporación de otros gobiernos, organismos e instituciones como nuevos Participantes para el presente Memorando;
4. Coordinar para que las actividades individuales relacionadas y los programas iniciados por cualquiera de los Participantes fuera del presente Memorando, se presenten en las reuniones virtuales semestrales de los Participantes para evitar duplicaciones y facilitar la armonización y la uniformidad del Plan de Acción.

Cláusula Sexta – De los nuevos Participantes

Otros Gobiernos, nuevos laboratorios miembros, redes nacionales, organizaciones o Instituciones se podrán sumar al Plan de Acción, adhiriendo a este memorando en cualquier momento, a través de un Término de Adhesión que se deberá presentar a OPS/PANAFTOSA solicitando su incorporación y ratificando la aceptación de los Entendimientos de este Memorando. En esa circunstancia, se establecerán Acuerdos bilaterales de cooperación entre OPS/PANAFTOSA y el nuevo Participante.

Cláusula séptima – De la Auditoria

Todas las contribuciones financieras recibidas y administradas por OPS/PANAFTOSA en el ámbito del presente Memorando y en los Acuerdos y Términos de Ajuste que de este se deriven, se someterán a los procedimientos usuales de auditoria de la OPS/PANAFTOSA, de acuerdo con los reglamentos, normas y las directivas de la misma, en la calidad de Agencia Especializada de las Naciones Unidas, siendo que una copia de cada auditoria de la OPS/PANAFTOSA será entregado a los Participantes.

Cláusula octava – de los privilegios e inmunidades

Nada del contenido de este Memorando o con él relacionado se podrá considerar como renuncia tácita, implícita o expresa de las inmunidades, privilegios, exoneraciones o facilidades de que goza la OPS/PANAFTOSA o cualquiera de los Participantes de conformidad con el Derecho Internacional, los tratados y convenios internacionales o legislaciones nacionales de los

países participantes.

Cláusula novena – Da Resolución de conflictos

Cualquier conflicto o controversia que surgiera en relación a la ejecución del presente Memorando se deberá resolver por medio del diálogo y la consulta entre las partes. Se deberán evitar acciones unilaterales. En el caso de conflicto o controversia no resuelta a través del diálogo y consulta, una reunión de alto nivel se deberá organizar entre la OPS/PANAFTOSA y los Participantes con aviso previo de dos semanas. En el caso de una controversia que no se pueda resolver, los Participantes pueden denunciar su participación en este Memorando comunicando OPS/PANAFTOSA con tres meses de anterioridad.

Cláusula décima – Da Vigencia, de las alteraciones y Prorrogação

Este Memorando de Entendimiento no es un Tratado Internacional. Entrará en vigencia en la fecha de su firma por todas las partes y permanecerá en vigor por un período de cinco años. Se podrá alterar o prorrogar por acuerdo escrito entre las Partes.

Firmado en fecha de / /

Participante:
Por:

Participante:
Por:

Participante:
Por:

Por la OPS/PANAFTOSA Mirta Roses
Periago
Directora General



**6ª ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE
LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS**

Guayaquil, Ecuador, 23 al 26 de octubre de 2012

Anexo 8

ORIGINAL: Español

Plan de Acción 2013 – 2014 aprobado de la RILAA:

- *Comité Ejecutivo*
- *Grupo Técnico de Microbiología*
- *Grupo Técnico de Análisis Químicos*
- *Grupo Técnico de Gestión de la Calidad*

Plan de Acción 2013 – 2014 del Comité Ejecutivo

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
1. Fortalecer la RILAA	1) Organizar las acciones y plazos para la realización de la 7AS, entre los GT's y CE: - Desarrollar y ejecutar el cronograma de acciones con sus plazos de modo tal de organizar las actividades de la próxima AS	% de cumplimiento del cronograma	Patricia Gatti	Octubre 2014
	2) Concientizar a los miembros del CE, GT's, facilitadores y otros sobre las responsabilidades como líderes de la RILAA: - Organizar y dictar curso "Actualización para Líderes de la RILAA"	% de líderes de la RILAA concientizados mediante el curso	Mónica Trías	Diciembre 2012
	3) Definir criterios y desarrollar una herramienta que permita hacer una medición del grado de participación de los representantes de las instituciones miembros en las actividades de la RILAA Validar la herramienta con un modelo piloto dentro de los GTs	Herramienta desarrollada y validada	CE y GTs	Junio 2013
	4) Difundir los beneficios y acciones de la RILAA: - Difundir en forma continua la comunicación ya elaborada con Hipertextos (Links) - Generar breve reseña de beneficios para miembros de RILAA a ser incluida en futuros cursos, y demás difusiones - Difundir las herramientas disponibles en la página de la RILAA para diseminar la información. - Elaborar propuestas a ser consideradas y compatibilizadas en el Procedimiento Operativo de la RILAA con el objeto de adaptar el mecanismo de mejora continua de actas y consolidación de la información general a un mecanismo mas amigable y sencillo.	% tareas realizadas en el plazo	Jorge Torroba	Junio 2013

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	5) Fomentar la participación en CODEX de los laboratorios miembros de la RILAA: - Acciones incluidas en el formulario de tareas presentado en PA 2010-2012 y acciones de seguimiento de la misma	% de nuevos laboratorios que participan de actividades del CODEX Seminarios dictados	Soledad Osorio	Abril 2013
	6) Establecer una metodología y cronograma de seguimiento a laboratorios y redes nacionales aspirantes para que completen los procesos de membresías y actualicen sus datos en el SIRILAA los miembros. (ver doc 49 y 50 de los archivos grupo CE)	Metodología definida % de cumplimiento del cronograma.	Coordinador de redes nacionales y membresía	Abril 2013
	7) Fortalecer el intercambio entre especialistas e instituciones (priorizando laboratorios con poca participación) - Identificar temáticas prioritarias a ser fortalecidas con especialistas a través de foros u otros - Generar foros u otros de intercambio temáticos con especialistas en temas definidos	Cantidad de intercambios realizados en el periodo	CE	CONTINUO Evaluación semestral
	8) Incentivar la participación de los laboratorios miembros de países de habla inglesa (Norte de America y Caribe de habla inglesa). Comunicaciones y vincular con tarea 4	Comunicaciones realizadas Cantidad de laboratorios nuevos o que retomaron su participación.	Coordinador de redes nacionales y membresía	CONTINUO Comunicación enviada en abril 2013. Evaluación final Dic 2014
2. Implementar las nuevas formas de financiamiento de la RILAA aprobadas por la AS	1) Identificar fuentes de financiamiento externas para implementar proyectos de la RILAA (capacitación, provisión de MR, interlaboratorios que lleven a la ejecución de los PA) Evaluar y difundir las fuentes, generando información disponible Asistir en la ejecución cuando sea pertinente	Fuentes evaluadas y e información difundida. % de asistencias ejecutadas	Jorge Torroba /Ottorino Cosivi	Continuo Junio 2013

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	2) Elaborar los acuerdos e instrumentos formales, promoviendo la incorporación de los laboratorios miembros <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el documento MOU • Circular el modelo del MOU presentado en la 6AS • Generar acuerdos bilaterales OPS y lab miembros • Definir criterios de admisión de lab privados vinculados a los lab miembros • Definir criterios marco para aceptación de aportes externos. 	% de tareas ejecutadas	Jorge Torroba Patricia Gatti Mónica Trías Ottorino Cosivi	Dic 2013
	3) Gestionar ante la FAO canales de financiamiento para la ejecución de los planes de acción de la RILAA (Enviar una comunicación adjuntando la situación, PA etc.)	Gestiones realizadas	Ottorino Cosivi	Continuo Gestiones OPS FAO noviembre 2012
3. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005	1) Diseño de la Orientación a laboratorios ISO 17025: 2005 <ul style="list-style-type: none"> - Definir criterios para el armado de la Orientación ISO 17025 (acordado con GT's) y armar plan de acción 	Plan de Acción aprobado	CE / Jorge Torroba	Dic 2012
	2) Implementación y seguimiento del plan de acción de la Orientación a laboratorios ISO 17025:2005 <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de las acciones para dar cumplimiento y seguimiento al proceso de Orientación ISO 17025 Coordinar con GT's y grupo ad-hoc (con especialistas convocados en esta Orientación a laboratorios ISO 17025:2005) - Difusión - Convocatoria - Postulación - Selección de laboratorios - Orientación - Evaluación 	% cumplimiento del PA	CE /Jorge Torroba	Junio 2014

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	<p>3) Identificar y generar un plan de capacitación que contenga las capacitaciones necesarias para laboratorios miembros LABREC de acuerdo al documento “Programa de Inducción y compromisos obligatorios para nuevos participantes del programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las capacitaciones existentes en la RILAA, poner a disposición el relevamiento hecho en el periodo anterior - Evaluar e implementar las propuestas recibidas de los LABREC sobre otros temas de capacitación vinculados a la orientación 	<p>Plan de capacitación generado</p> <p>% de cumplimiento del plan de capacitación</p>	<p>CE /Jorge Torroba</p>	<p>Plan generado Junio 2013</p> <p>Diciembre 2013</p>
<p>4. Difundir dentro de los laboratorios miembros de la RILAA el RSI y promover la vinculación con el mismo (acciones proveniente del PA 2010-2012)</p>	<p>Dictar el curso virtual de entrenamiento RSI e INFOSAN primer semestre 2013 y solicitar a los participantes que definan la vía institucional para reportar eventos a RSI e INFOSAN.</p>	<p>Curso dictado</p>	<p>Jorge Torroba / Ottorino Cosivi</p>	<p>Primer semestre 2013</p>

Grupo de Trabajo: Mónica Trias, Patricia Gatti, Dignorah Olivo, Jose Carrera, Ottorino Cosivi y Jorge Torroba

Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Microbiología

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCION	PLAZOS
<p>1. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005</p>	<p>1) Colaborar en el desarrollo de un nuevo proceso de orientación para la implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005 para los laboratorios de microbiología.</p> <p>1.1) identificar interesados en dar y recibir la orientación mediante el proceso de inscripción suscrito por la alta dirección.</p> <p>1.2) Colaborar en la selección de participantes de acuerdo de al grado de cumplimiento de requisitos de admisión (cartas compromisos, programa previo de inducción, etc).</p> <p>1.3) Colaborar con los laboratorios orientadores en la evaluación del cumplimiento de los planes y programas desarrollados la durante la orientación.</p> <p>1.4) Colaborar en la coordinación la logística de las auditorias en los laboratorios que participan de la orientación.</p> <p>1.5) Participar en la evaluación general del nuevo proceso de orientación, identificar oportunidades de mejora y elaborar nueva edición</p>	<p>1.1) Número de LABOR y LABREC interesados</p> <p>1.2) Laboratorios seleccionados</p> <p>1.3) Numero de solicitudes / numero de colaboraciones</p> <p>1.4) Número de solicitudes/ numero de colaboraciones</p> <p>1.5) Informe generado</p>	<p>Coordinador del GT</p>	<p>1.1) Primer semestre 2013</p> <p>1.2) Primer semestre 2013</p> <p>1.3) 2013-2014</p> <p>1.4) 2014</p> <p>1.5) 2014</p>
<p>2. Colaborar con el fortalecimiento de la RILAA</p>	<p>1) Promover la participación en el GT Micro de la RILAA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - promover la designación interna de los laboratorios en función de la formación de equipos y suplentes para la participación de las tareas. - realización del chat de manera mas corta y eficiente aumentando la discusión de temas que pueden ser resueltos dentro del correo. - enviar breves comunicaciones para participar que incluya información de capacitaciones, herramientas de trabajo, documentos disponibles, instrucciones para suscripción al GT, actualización del SIRILAA; etc. - actualizar la información de los técnicos de los laboratorios en un sistema interno. 	<p>Número de comunicados preparados/ Número de comunicados enviados</p> <p>Número de miembros activos que aportan tanto en el chat como en otras tareas especificas</p>	<p>Coordinador del GT</p>	<p>2013-2014</p>

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCION	PLAZOS
	2) Definir criterios para desarrollar una herramienta para medir la participación de los miembros de la RILAA: - Incluir en los documentos de revisión el registro de contribuciones para ir documentando para colocar al final del documento los responsables de la edición y los revisores de los mismos. - Participación en chat.	Listado de contribuciones en la revisión de documentos Número de miembros activos que aportan tanto en el chat como en otras tareas específicas	Coordinador del GT	2013-2014
3. Fortalecimiento y capacitación en temas específicos de laboratorio	1) Identificación de las fuentes de incertidumbre en el análisis microbiológico y su control en el laboratorio.	Documento elaborado	Suzana Fonseca	Dic-2013
		Seminario dictado	Dulce Schuch	Julio-2014
	2) Instructivo para la verificación diaria de balanzas	Video elaborado	Cesar Gálvez	Dic-2013
	3) Instructivo para la verificación de micropipetas	Video elaborado	Cesar Gálvez	Dic-2013
	4) Instructivo para la verificación termómetros	Video elaborado	Cesar Gálvez	Dic-2013
	5) Manejo y Mantenimiento de Cultivo de Referencia	Seminario dictado	Marcela Alvarez, Renata Cattapan	Abr-2014
	6) Bioseguridad en el Laboratorio de Alimentos	Documento elaborado	Teresa Acuña, Amelia Morales	Oct.2013
7) Identificar otras necesidades de capacitación a través de las encuestas de las capacitaciones realizadas por la RILAA	Informe elaborado	José Pedraza	Jun-2014	

Grupo de Trabajo: Suzana Horta Fonseca, Leticia de León, Jose Pedraza Roca, Ana Sierra, Arturo Vargas, Virginia Leyva Castillo, Paulina Aguilar Muñoz, Maria Teresa Acuña Calvo y Luisa Ponguillo Medina. Colaboración de Janie Dubois, Universidad Maryland - USA

Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Análisis Químicos

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
1. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la Norma ISO/IEC 17025: 2005	1) Colaborar en el desarrollo de una segunda fase de orientación a los laboratorios LABREC para la implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005 2) Colaborar en la identificación de interesados en dar y recibir la orientación mediante el proceso de inscripción suscrito por la alta dirección. 3) Colaborar en la selección de participantes de acuerdo al grado de cumplimiento de requisitos de admisión. (Cartas compromisos, programa previo de inducción, etc.) 4) Colaborar con los laboratorios orientadores LABOR en la evaluación del cumplimiento de los planes y programas desarrollados la durante la orientación. 5) Apoyar en la coordinación de la logística para la realización de auditorías en los laboratorios que participen en la orientación 6) Colaborar en la evaluación general del nuevo proceso de orientación, identificando oportunidades de mejora y apoyar en la elaboración de la nueva edición.	1) Número de laboratorios LABOR y de LABREC identificados para desarrollar la segunda fase de orientación del Plan Maestro 2) Número de laboratorios que desarrollaron y recibieron la orientación para al menos un ensayo fisicoquímico 3) Número de laboratorios que cumplieron los planes y programas de orientación 4) Número de laboratorios que solicitaron apoyo logístico en la realización de auditorías	GTQA Compartido con el GTChem y GT Micro DIGESA – Perú/INP – Ecuador	2013
2. Desarrollar capacitaciones en temas específicos de interés para los laboratorios	1) Coordinar con el GTQA la ejecución del curso de sustancias químicas y gestión ambiental de residuos peligrosos generados por el laboratorio. 2) Encuesta de laboratorios que cuentan con documentación sobre sistemas de gestión ambiental y disposición final de residuos de los laboratorios. 3) Apoyar en la difusión de documentos técnicos, seminarios y otros relacionados a ensayos fisicoquímicos, disponibles en la página web de la RILAA que sean requeridos por los laboratorios miembros. 4) Apoyar al CE en la identificación de temas de capacitación solicitados por los laboratorios miembro en los seminarios, cursos, organizados por la RILAA y/o por mensajes SOS y que no estén comprendidos en la lista de los seminarios ya realizados.	-Número de Laboratorios participantes en el curso -Datos procesados de la encuesta a Laboratorios Número de solicitudes atendidas / recibidas Listado de temas de seminarios/cursos solicitados y de interés de los laboratorios	GTChem LANAGRO – Brasil	2013 - 2014

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	5) Motivar a los miembros que recibieron reciente capacitación en temas de interés, para que elaboren un resumen indicando: título, usos/aplicación, material/equipos necesarios, ventajas, importancia y disponibilidad de información adicional que estos miembros pueden proveer a los laboratorios miembro interesados.	Número de resúmenes difundidos en la web de la RILAA		
3) Difusión de documentos técnicos	1) Difundir instructivos, procedimientos y otros documentos para ensayos de humedad y trazas metálicas en matrices de interés.	Número de documentos difundidos	INP - Ecuador	2013 - 2014
4) Contribuir al fortalecimiento de la RILAA	1) Definir criterios para desarrollar una herramienta para medir la participación de los miembros de la RILAA	Documento elaborado	DIGESA – Perú y CITEC - Venezuela	I semestre 2013
	2) Desarrollar la herramienta de medición de la participación de los miembros de la RILAA en el Grupo Técnico de Análisis Químicos	Herramienta desarrollada		2013

Grupo de Trabajo: Rocío Treyes Baidal, Norma Chalen Villalta, Adriana Garbini, Aída de Lima, Eulalia Vega, Miriam Espinoza, Yanara Tamarit Pino, Josinete Barros de Freitas y Soledad Osorio Alva.

Plan de Acción 2013 – 2014 del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
1. Establecer un programa continuo de promoción para la adopción e implementación de la norma ISO/IEC 17025:2005	1) Colaborar en el desarrollo un nuevo proceso de orientación para la implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005 -Apoyar en la identificación de interesados en dar y recibir la orientación mediante proceso de inscripción suscrito por la alta dirección. - Colaborar en la selección de participantes de acuerdo al grado de cumplimiento de requisitos de admisión. (Cartas compromisos, programa previo de inducción., etc.) -Colaborar con los laboratorios orientadores en la evaluación del cumplimiento de los planes y programas desarrollados la durante la orientación. - Coordinar la logística de realización de las auditorías en los laboratorios que participan de la orientación - Participar en la evaluación general del nuevo proceso de orientación, identificar oportunidades de mejora y elaborar nueva edición.	N° Solicitudes de colaboración ejecutadas/N° de solicitudes recibidas x100	Natalia Ortiz – INAN - Paraguay	2 años
	2) Promocionar experiencias de éxito de los laboratorios miembro sobre la acreditación de metodologías de ensayo bajo la norma ISO/IEC 17025:2005	Experiencias promocionadas / laboratorios que aceptaron la promoción x100	Maria Rosa Pantoja – INLASA/Bolivia	Continuo en el periodo 2012 - 2013
	3) Desarrollar talleres teórico-prácticos sobre validación y/o estimación de la incertidumbre de la medición de métodos de ensayos específicos.	Talleres realizados /talleres ofertados x 100	Laura Flores – LATU/Uruguay	Continuo en el periodo 2012 - 2013
	4) Fomentar la formación de nuevos orientadores/auditores para la RILAA a través cursos de capacitación y participación en auditorias virtuales y/o presenciales ejecutadas durante los procesos de orientación.	Numero de auditores capacitados/numero de auditores que iniciaron el proceso de capacitación	Juan Muñoz – MAGFOR/Nicaragua Mónica Trías – LATU/Uruguay	Continuo en el periodo 2012 - 2013
	5) Establecer recomendaciones y criterios para la selección de ensayos de interlaboratorios y materiales de referencia	Documento elaborado	Raquel Silveira – Centro de Investigaciones Pesqueras / Cuba Verónica Torres-SENASA/Argentina	1er Semestre del año 2013.

METAS	TAREAS	INDICADORES	COORDINADOR DE EJECUCIÓN	PLAZOS
	6) Conformar una base de datos de organismos responsables de emisión de documentación de tránsito entre los distintos países a fin de agilizar los trámites de transferencias de muestras, materiales de referencia e interlaboratorios	Base de datos elaborada	Verónica Torres-SENASA/Argentina	Diciembre 2013
2. Desarrollar capacitaciones en temas específicos y de interés para los laboratorios	1) Coordinar conjuntamente con el GT Chem la ejecución del curso “Manejo de residuos y sustancias peligrosas y gestión ambiental”	Curso ejecutado	María Gabriela Carrillo-INHRR/Venezuela	1er Semestre de 2013
	2) identificar otras necesidades de capacitación a través de las encuestas de las capacitaciones realizadas por la RILAA y el SIRILAA gestionar su ejecución	Capacitaciones ejecutadas/capacitaciones identificadas x 100	María Rosa Pantoja – INLASA/Bolivia	Continuo en el periodo 2012 - 2013
3. Identificar avances de los laboratorios miembros en la implementación de otros sistemas de gestión relacionados con los laboratorios de ensayo.	1) Divulgar la inclusión de los nuevos ítems de consulta en el SIRILAA sobre sistemas de gestión ambiental y seguridad en los laboratorios e incluir instrucciones en el procedimiento de llenado del SIRILAA	Comunicaciones enviadas /comunicaciones programadas x 100	María Gabriela Carrillo-INHRR/Venezuela	Nov 2012 – Marzo 2013
	2) Fomentar la actualización de datos en el SIRILAA e iniciar el proceso de recolección de la información requerida antes del 31 de marzo de cada año	Comunicaciones enviadas /comunicaciones programadas x 100	María Gabriela Carrillo-INHRR/Venezuela	Nov 2012 – Marzo 2013
	3) Gestionar el desarrollo e implementación de mecanismos de búsqueda para el SIRILAA que permita identificar de manera simplificada a los laboratorios que poseen documentación relacionada a sistemas de gestión ambiental y sistemas de gestión de riesgos en los laboratorios.	Acción ejecutada/Gestión realizadax100	María Gabriela Carrillo-INHRR/Venezuela	Mar - Sep 2013
4. Colaborar en el fortalecimiento de la RILAA	1) Definir una propuesta de criterios para desarrollar una herramienta que permita medir la participación de los miembros de la RILAA	Informe elaborado con propuesta de criterios definidos	Natalia Ortiz – INAN - Paraguay	Dic 2103

Grupo de Trabajo: María Rosa Pantoja, Mayra Llaguno Mosquera, Verónica Torres Leedham, Silvana Hernández, Juan Muñoz López, Patricia Avalos M, Flor de Mendoza, Raquel Silveira Coffigny, Natalia Lorena Ortiz y María Gabriela Carrillo. Colaboración de Irineu Scartezini Jr, RENALI, Brasil.

Anexo 9

Reconocimientos otorgados en la 6° Asamblea de la RILAA

Guayaquil, Ecuador 23 al 26 de Octubre de 2012

A los Asesores de la RILAA

Seminario sobre Incertidumbre de Medición - 21 y 22 de Julio de 2011

Leonardo Merino

Administración Nacional de Alimentos de Suecia (NFA)

Liderar el asesoramiento para la implementación de la norma ISO 17025 a la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Perú

Febrero 2011 - Diciembre 2011

Nancy Passalacqua

Centro de Excelencia en Productos y Procesos Córdoba (CEPROCOR) – Argentina

Seminario sobre control de la calidad de medios de cultivo microbiológicos - 25 y 26 de Abril de 2011

Claudio Rodríguez Martínez

Centro Nacional de Biopreparados/Cuba

Seminario sobre Cálculo de la Incertidumbre para Ensayos Microbiológicos Cuantitativos - 14 y 15 de Junio de 2012

Walter Suarez Acosta

Consultor del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) – Perú

Seminario sobre Proceso de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial - 27 de Octubre de 2011

Iván Espinal

Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) - República Dominicana

Seminario sobre Experiencias de Éxito en el Proceso de Acreditación, Reacreditación y Ampliación de Alcance. Laboratorio de Química de Alimentos (LQA), Instituto Nacional de Laboratorios de Salud - 18 de Noviembre de 2011

María Rosa Pantoja Vacaflor

Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA) del Ministerio de Salud y Deportes – BOLIVIA

Auditar a distancia la implementación de la norma ISO 17025 a la Universidad de Los Andes, Facultad de Farmacia y Bioanálisis - Venezuela

Marzo 2012

Edmundo Simionato

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Auditar la implementación de la norma ISO 17025 en el Laboratorio de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) - Uruguay

Noviembre 2011

Edmundo Simionato

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Asesorar en la implementación de la norma ISO 17025 al Laboratorio Nacional de Salud (LNS) - Guatemala

Agosto 2010 - Diciembre 2011

Edmundo Simionato

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Asesorar en la implementación de la norma ISO 17025 al Instituto Especializado de Análisis (IEA) - Panamá

Agosto 2010 - Diciembre 2011

Edmundo Simionato

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Liderar el asesoramiento para la implementación de la norma ISO 17025 al Instituto Especializado de Análisis (IEA) - Panamá

Febrero 2011 - Diciembre 2011

Gretel Scelzi

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Liderar el asesoramiento para la implementación de la norma ISO 17025 al Instituto Especializado de Análisis (IEA) - Panamá

Febrero 2011 - Diciembre 2011

Laura Delissi

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Auditar a distancia la implementación de la norma ISO 17025 a la Universidad de Los Andes , Facultad de Farmacia y Bioanálisis - Venezuela

Marzo 2012

Mabel Fabro

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Auditar la implementación de la norma ISO 17025 al Instituto de Higiene Rafael Rangel (INHRR) - Venezuela

Noviembre 2011

Mabel Fabro

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Liderar el asesoramiento para la implementación de la norma ISO 17025 al Instituto Especializado de Análisis (IEA) - Panamá

Febrero 2011 - Diciembre 2011

Mariana Trossero

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Seminario sobre ensayos de aptitud y aseguramiento de la calidad en laboratorios de análisis de alimentos - 16, 17, 23 y 24 de Agosto 2011

Claudia Pecorino

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Seminario sobre ensayos de aptitud y aseguramiento de la calidad en laboratorios de análisis de alimentos - 16, 17, 23 y 24 de Agosto 2011

Gladys Mastromónaco

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Seminario sobre ensayos de aptitud y aseguramiento de la calidad en laboratorios de análisis de alimentos - 16, 17, 23 y 24 de Agosto 2011

Liliana Castro

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Seminario sobre ensayos de aptitud y aseguramiento de la calidad en laboratorios de análisis de alimentos - 16, 17, 23 y 24 de Agosto 2011

Patricia Labacá

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Seminario sobre Seguridad en Laboratorios de Ensayo - 11 y 13 de Octubre de 2011

Sebastián Nabais

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Seminario sobre ensayos de aptitud y aseguramiento de la calidad en laboratorios de análisis de alimentos - 16, 17, 23 y 24 de Agosto 2011

Viviana Galacho

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Seminario sobre Reglamento (CE) 2073/2005 modificado por el Reglamento (CE) 1441/2007: Criterios Microbiológicos para la Inocuidad Alimentaria - 23 de Mayo de 2012

Luigi Iannetti

Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell’Abruzzo e del Molise, Teramo – Italia

Seminario sobre Técnicas de Control Oficial: Criterios de Muestreo y Toma de Muestras - 16 de Diciembre de 2011

Oswaldo Matteucci

Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell’Abruzzo e del Molise, Teramo – Italia

Auditar a distancia la implementación de la norma ISO 17025 al Instituto Especializado de Análisis (IEA) - Panamá

Mayo 2012

Mara Hennigen

Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO) – Brasil

Entrenar "in situ" a los técnicos del

Laboratorio Nacional de Salud (LNS) - Guatemala en “Control de Calidad de medios de Cultivo de acuerdo a la Norma ISO 11133”

12 al 16 de diciembre de 2012

Suzana Fonseca

Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO/PL) – Brasil

Seminario sobre implantación de un sistema de gestión de calidad para la demostración de competencia técnica. Experiencia vivida por el LABROB-Alimentos - 19 de Agosto de 2011

José Pedraza Roca

Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno – Bolivia

Asesorar en la implementación de la norma ISO 17025 a la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Perú

Agosto 2010 - Diciembre 2011

Laura Flores

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) – Uruguay

Asesorar en la implementación de la norma ISO 17025 al Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) - Bolivia

Agosto 2010 - Diciembre 2011

Laura Flores

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) – Uruguay

Asesorar en la implementación de la norma ISO 17025 al Laboratorio de la Secretaría de Salud de Chubut – Argentina

Agosto 2010 - Diciembre 2011

Laura Flores

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) – Uruguay

Auditar a distancia la implementación de la norma ISO 17025 al Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) - Bolivia

Agosto 2012

Laura Flores

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) – Uruguay

Asesorar en la implementación de la norma ISO 17025 a la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Perú

Agosto 2010 - Diciembre 2011

Mónica Patricia Trias

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) – Uruguay

Asesorar en la implementación de la norma ISO 17025 al Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) - Bolivia

Agosto 2010 - Diciembre 2011

Mónica Patricia Trias

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) – Uruguay

Auditar la implementación de la norma ISO 17025 a la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Perú

Noviembre 2011

Mónica Patricia Trias

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) – Uruguay

Auditar a distancia la implementación de la norma ISO 17025 al Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) - Bolivia

Junio 2012

Mónica Patricia Trias
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) – Uruguay

Asesorar en la implementación de la norma ISO 17025 al Laboratorio de la Secretaría de Salud de Chubut – Argentina

Agosto 2010 - Diciembre 2011

Mónica Patricia Trias
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) – Uruguay

Seminario sobre Determinación de Residuos de Radioactividad en Alimentos de Uruguay por Espectrometría Gamma de Alta Resolución - 17 de Junio de 2011

María del Rosario Odino
Ministerio de Industria, Energía y Minería – Uruguay

Asesorar en la implementación de la norma ISO 17025 al Laboratorio de Microbiología del MAGFOR - Nicaragua

Julio 2011 -Setiembre 2012

Amelia Morales
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) – Chile

Seminario sobre Cálculo de la Incertidumbre de la Medición para Ensayos Microbiológicos Cuantitativos - Experiencia de SENAI/SC - Brasil - 01 de Agosto de 2012

Ingrid Boesche Tomazelli
Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), Santa Catarina – Brasil

Seminario sobre Cálculo de la Incertidumbre de la Medición para Ensayos Microbiológicos Cuantitativos - Experiencia de SENAI/SC - Brasil - 01 de Agosto de 2012

Jucirlei Fátima dos Santos Árcego
Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), Santa Catarina – Brasil

Asesorar en la confección del programa de necesidades y del anteproyecto para las futuras instalaciones del Laboratorio Nacional de Alimentos del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) - Paraguay

Octubre 2012

Alejandro Pascual
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) - Argentina

A los colegas que se desempeñaron como Coordinadores, Facilitadores y Voluntarios

Voluntaria del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Maria Luisa Novoa
Asesora ad honorem de la Secretaría ex-officio de la RILAA (OPS) – Venezuela

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Beatriz Alvarez

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) – Perú

Facilitador del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Juan Jose Quispe

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) – Perú

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Lidia Huaman

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) – Perú

Coordinadora del Grupo Técnico de Análisis Químicos en el Comité Ejecutivo de la RILAA

Noviembre 2008 - Octubre 2012

Soledad Osorio Alva

Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud – Perú

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Maria Teresa Acuña

Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) - Costa Rica

Voluntaria del Grupo Técnico de Análisis Químicos de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

María Gabriela Carrillo

Instituto de Higiene Rafael Rangel (INHRR) – Venezuela

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Giselle Pereda

Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA) – Cuba

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Virginia Leyva

Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA) – Cuba

Facilitadora del Grupo Técnico de Análisis Químicos de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Leticia Núñez

Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá – Panamá

Facilitadora del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad de la RILAA
Diciembre 2010 - Octubre 2012

Mónica Bogado

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) – Paraguay

1° Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la RILAA

Noviembre 2008 - Octubre 2012

Nelly Camba Campos

Instituto Nacional de Pesca (INP) – Ecuador

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Marcela Alvarez

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Renata Cattapan

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Suzana Fonseca

Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO/PL) – Brasil

Coordinadora de Redes Nacionales en el Comité Ejecutivo de la RILAA

Noviembre 2008 - Octubre 2012

Dignorah Olivo

Laboratorio Nacional de Salud Publica Dr.Defillo (LNSPDD) - República Dominicana

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Aydee Rueda

*Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) de la Universidad Autónoma Gabriel Rene
Moreno – Bolivia*

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Carol Vargas

*Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) de la Universidad Autónoma Gabriel Rene
Moreno – Bolivia*

Facilitador del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Jose Pedraza

Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno – Bolivia

Facilitadora del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Raquel Justiniano

Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno – Bolivia

Facilitadora del Grupo Técnico de Análisis Químicos de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Tamara Aguayo

Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB) de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno – Bolivia

Facilitadora del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Laura Flores

Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) – Uruguay

Facilitadora del Grupo Técnico de Microbiología de la RILAA

Diciembre 2010 - Octubre 2012

Amelia Morales

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) - Chile

A las Instituciones y colegas que realizaron aportes y gestiones extraordinarias

Organización y donación del ensayo de aptitud para Salmonella, Listeria, Coliformes, E.coli y S.aureus para 86 laboratorios de 20 países

Noviembre 2011

Stan Gagnon

Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) – Canadá

Organizar el Seminario sobre Cálculo de la Incertidumbre para Ensayos Microbiológicos Cuantitativos - 14 y 15 de Junio de 2012

Elias Wilfredo Salinas Castro

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) – Perú

Gestionar los contenidos del Seminario sobre Cálculo de la Incertidumbre para Ensayos Microbiológicos Cuantitativos - 14 y 15 de Junio de 2012

Lidia Huaman

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) – Perú

Elaboración del procedimiento de gestión de ensayos de aptitud en el marco del Plan de Acción 2011-2012 de la RILAA

José Esterling Alvarez Linares

Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) - República Dominicana

Sus gestiones y contribuciones que permitieron realizar la 6° Asamblea de la RILAA en Guayaquil, Ecuador del 23 al 26 de Octubre de 2012

Eduardo Solís - Subdirector

Instituto Nacional de Pesca (INP) – Ecuador

Sus gestiones y contribuciones que permitieron realizar la 6° Asamblea de la RILAA en Guayaquil, Ecuador del 23 al 26 de Octubre de 2012

Isledy Fernandez

Instituto Nacional de Pesca (INP) – Ecuador

Sus gestiones y contribuciones que permitieron realizar la 6° Asamblea de la RILAA en Guayaquil, Ecuador del 23 al 26 de Octubre de 2012

Nelly Camba Campos

Instituto Nacional de Pesca (INP) – Ecuador

Coordinar al equipo de especialistas del INTI que asesoraron en la implementación de la norma ISO 17025 a 22 Laboratorios de 10 países

Enero 2011 - Agosto 2012

Patricia Alejandra Gatti

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Argentina

Sus gestiones que permitieron realizar dos seminarios virtuales transmitidos en vivo desde Italia Diciembre 2011 y Mayo 2012

Barbara Alessandrini

Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell’Abruzzo e del Molise – Italia

Su labor como intérprete en el Seminario sobre Reglamento (CE) 2073/2005 modificado por el Reglamento (CE) 1441/2007: Criterios Microbiológicos para la Inocuidad Alimentaria - 23 de Mayo de 2012

Mayo 2012

Maribel Cutié Quesada

Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell’Abruzzo e del Molise, Teramo – Italia

Su labor como intérprete en el Seminario sobre Técnicas de Control Oficial: Criterios de Muestreo y Toma de Muestras - 16 de Diciembre de 2011

Diciembre 2011

Maribel Cutié Quesada

Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell’Abruzzo e del Molise, Teramo – Italia

La organización y donación del ensayo de aptitud para Sulfonamidas, Avermectinas, Aflatoxinas B1+B2+G1+G2, Plomo y Cadmio para 54 laboratorios de 19 países
Octubre 2011

Eugenia Azevedo Vargas
Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO/PL) – Brasil

La organización y donación del ensayo de aptitud para Sulfonamidas, Avermectinas, Aflatoxinas B1+B2+G1+G2, Plomo y Cadmio para 54 laboratorios de 19 países
Octubre 2011

Ricardo Aurélio Pinto Nascimento
Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO/PL) – Brasil

Coordinar al equipo de especialistas del LATU que asesoraron en la implementación de la norma ISO 17025 a 3 Laboratorios de 3 países

Enero 2011 - Agosto 2012

Mónica Patricia Trias
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) – Uruguay

Brindar entrenamiento en la implementación de la norma ISO 17025 a 3 profesionales del Laboratorio de Microbiología de Alimentos del MAGFOR - Nicaragua

Setiembre 2012

Patricia Avalos
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) – Chile

Elaboración del manual de gestión de ensayos de aptitud en el marco del Plan de Acción 2011-2012 de la RILAA

Verónica Torres Leedham y su equipo
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) - Argentina

Anexo 10

Resumen de los Aportes del Instituto Nacional de Pesca (INP) de Ecuador para la 6º Asamblea

Proveer el auditorio/salón para la asamblea
Alquiler de las mesas y manteles
Arreglos florales/decoraciones
Posters y banners de la asamblea
Equipo de proyección
Técnico operador de audio y video
Acceso a Internet en la sala
2 Microcomputadores y acceso a uso telefónico local
Impresión del material/informes a distribuir en la Asamblea
Carpetas, anotadores y bolígrafos
Traducción simultánea español-inglés-español
Recepcionistas
Maestro de ceremonias
Coffee Break (mañana y tarde) y Almuerzos
Eventos de camaradería (paseos, cocktail, cenas, u otros).
Recuerdos para los participantes
Organizar la logística de traslados desde y hacia el aeropuerto

Anexo 11

Agradecimiento de la Dra. Elva Camba Campos

Soy Elva Camba, atendiendo la invitación telefónica del Dr. Torroba he venido a compartir el acto de Clausura de este Evento.

Señores Miembros de la RILAA, a nombre de mi hermana la Dra. NELLY CAMBA CAMPOS, les saludo afectuosamente y deseo que su estadía en Guayaquil haya sido placentera y de lo más fructífera. Que en estos tres días de deliberaciones, toda la agenda preparada haya sido abordada y se tengan más claras las metas y la ruta a seguir, para el bien del sector al cual representan.

Quiero agradecer este gesto de generosidad, pero sobre todo de sensibilidad que han tenido con mi hermana, lo recibo con mucha humildad, pero con una inmensa gratitud, gestos como estos hacen que aun tengamos confianza en nuestros semejantes, en los amigos y en los hermanos del alma.

Muchas veces en actos de esta naturaleza se suele señalar que las personas pasan y que las Instituciones quedan o prevalecen, esa es una gran verdad; pero son las personas comprometidas las que permiten que esas instituciones crezcan, trasciendan y sean reconocidas nacional e internacionalmente.

Lastimosamente, hoy mi hermana no ha podido compartir con ustedes estos días de trabajo porque su estado de salud es delicado y requiere de tiempo y terapia para su recuperación plena, luego de sufrir un evento cerebro vascular isquémico, lo que me permito poner en su conocimiento y consideración para que las personas a quienes corresponda, puedan tomar las decisiones que estimen conveniente, toda vez que la Dra. Nelly Camba, está al frente de una de las Vicepresidencias de la RILAA.

Yo sé que muchos de los aquí presentes son buenos amigos de Nelly, y por eso les digo que la amistad perdura, más allá de la distancia, las diferencias, los desacuerdos, los cambios y los movimientos que experimentamos en la vida, porque la amistad se aloja en nuestro corazón y son los amigos los que nos hacen sentir queridos y acompañados en muchos momentos de nuestra vida.

Termino con esta consideración que NELLY tiene presente en su vida: La autonomía y la independencia, son atributos valiosos, pero reconocer que hay circunstancias, que no podemos atravesar solos, y aceptar entonces, la ayuda que otros puedan brindar, indica también inteligencia.

Finalmente quiero agradecer en mi nombre y el de mi hermana al Ing. Eduardo Solís y su equipo de trabajo del INP, por hacer realidad este evento.

Guayaquil, 26 de Octubre 2012